

24 No 10

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

LAS PRINCIPALES HUELGAS DE LOS TRABAJADORES PETROLEROS  
EN MEXICO EN EL AÑO DE 1924

T E S I S:  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN HISTORIA  
P R E S E N T A  
JOSE ESTEVES TORRES

México, D. F. 1983,



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

Páginas.

INTRODUCCION.....	I - IX
I. CONDICIONES GENERALES DE LOS MOVIMIENTOS DE HUELGA.....	1
a).- La industria petrolera en México,.....	1
b).- El sindicalismo en México.....	5
c).- Las huelgas, 1924.....	8
d).- Notas.....	12
II. EL AGUILA.....	15
a) Notas.....	73
III.- LA HUASTECA.....	89
a) Notas.....	113
IV.- LA PIERCE OIL.....	119
a) Notas.....	126
V.- MEXICAN GULF.....	128
a) Notas.....	160
VI.- LA CORONA.....	171
a) Notas.....	178
VII.- CONCLUSIONES.....	181
VIII.- FUENTES CONSULTADAS	

## INTRODUCCION.

Al estudiar la situación de la clase obrera en el año de 1924, nos surgió la inquietud de analizar al movimiento obrero petrolero en la región de laa huastecas (Veracruz y Tamaulipas principalmente), puesto que durante dicho año hubo una efervescencia sindical importante en este sector.

Encontramos que durante dicho año se sucedieron un número importante de huelgas en el sector petrolero y nos interesamos por analizar las huelgas de las empresas El Aguila, La Huasteca, La Pierce Oil, La Mexican Gulf y La Corona. En lo esencial, las demandas de los trabajadores eran de tipo económico y sindical, tales como el reconocimiento de la organización sindical, aumentos de salarios, protección a los trabajadores de accidentes de trabajo. Sin embargo, nos llamó la atención el hecho de que, en determinados momentos, altas personalidades políticas del país intervenían de alguna manera en la mayoría de las huelgas citadas, lo que nos llevó a plantear la siguiente tesis: El movimiento obrero, por ser una fuerza social importante, se convertía en un factor político de primer orden y, en el caso del movimiento obrero petrolero, las huelgas en este sector estaban determinadas por los requerimientos políticos del gobierno de Alvaro Obregón y de su grupo político (Plutarco Elias Calles, principalmente). Todo esto con el fin de oponer una fuerza más a los intereses de las poderosas compañías petroleras de la época y obtener mejores condiciones para seguir negociando el reconocimiento que el gobierno de Estados Unidos había otorgado un año antes, así como limitar los apetitos insaciables de las empresas. Si bien es cierto que esta hipótesis es lo que pretendemos demostrar a los largo del trabajo, es necesario aclarar que no nos damos por satisfechos, pues faltaron fuentes por consultar, pero que en términos generales puede considerarse con suficientes fundamentos.

Esta preocupación nos nació a raíz de algunas opiniones que algunos estudiosos han vertido en sus trabajos. Por ejemplo, Ramón Eduardo Ruíz en su libro El Movimiento Obrero y la Política 1910-1917, sostiene que Alvaro -

Obregón durante el conflicto de El Aguila, se desentendió del problema, - siendo que ocurre exactamente lo contrario.<sup>(1)</sup> Por otro lado, nos llamó la atención que Barry Carr en su libro Movimiento Obrero y la Política en México 1910-1929, sólo tocaba el tema de las huelgas petroleras de manera muy superficial y con inexactitudes, como por ejemplo que el sindicato de El Aguila rechazó una oferta de Morones de actuar como mediador, afirmación - que contradice más adelante el propio autor al afirmar que el contrato conseguido con la CROM era lesivo para los intereses de los trabajadores.<sup>(2)</sup>

Pero hubo dos trabajos que nos alentaron en la investigación de las huelgas petroleras: el libro de Rosendo Salazar Historia de las luchas proletarias,<sup>(3)</sup> que, pese a no ser un trabajo de investigación sino una cronología, nos ofrecía un valioso material para el estudio del movimiento obrero, y que en comparación con los trabajos antes citados ofrece una mayor información, en particular sobre los conflictos huelguísticos en la industria petrolera. El otro trabajo que nos pareció interesante es el de Lief Adleson "Coyuntura y conciencia: Factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920", presentado en la V Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos en Pátzcuaro, Michoacán,<sup>(4)</sup> pero que nos dejó insatisfechos porque marginaba importantes aspectos de carácter - internacional en el conflicto de El Aguila.

Fue así que nos avocamos al análisis del movimiento obrero petrolero de 1924, y comenzamos con la primera huelga que se dió durante el año señalado: la de El Aguila. Durante esta huelga hubo problemas como por ejemplo la intransigencia de la empresa ante la demanda de los trabajadores, y sin embargo, - éstos encontraron un respeto irrestricto a la huelga por parte de las autoridades laborales. a pesar de las presiones de la empresa, El Aguila, de capital anglo-holandés, había ayudado a los rebeldes delahuertista en 1923, y curiosamente es una de las empresas que sufre varios meses de huelga, siendo esta respetada por las autoridades políticas y laborales, tanto locales como federales. Lo que era signo de un enfrentamiento no sólo entre obreros y patronos, sino entre gobierno mexicano y empresarios petroleros.

Hubo otras fuerzas sindicales y políticas que se mostraron activos en la huelga, como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), pero los líderes de esta central son repudiados por los trabajadores de El Aguila. En este preciso momento es cuando se hace visible la figura de Emilio Portes Gil, quien asesora a los trabajadores de El Aguila, lo que nos llevó a plantear el problema de que los grupos políticos se disputaban la hegemonía sobre los sindicatos petroleros, ya este caso la pugna era entre Portes Gil y Morones, quienes ya desde entonces tenían conflictos.

Posterior a este conflicto, sobreviene otro de importancia, el de la empresa Huasteca Petroleum Company. Algunos de sus trabajadores llevan a cabo una huelga, ya que no todos los trabajadores de la empresa se manifiestan partidarios del llamado Sindicato del Petróleo, de tendencia cegetista, y se unen a otro sindicato de tendencia moderada. Aunque nos encontramos con las limitaciones para demostrar la tesis que habíamos propuesto, creemos que el hecho de que el gobierno de Obregón tolerara un movimiento huelguístico con elementos considerados radicales, era señal de que por lo menos, Obregón dejaba libre juego, siempre y cuando no rebasaran algún marco político lesivo para su gobierno. Por supuesto que habría que profundizar en la investigación, buscando algunas relaciones que nos ayuden a comprender el fenómeno.

Otro conflicto que localizamos es el de la empresa Pierce Oil, que se manifiesta en sus bodegas de Nonoalco, en la ciudad de México. Aunque tenemos noticias de que en otras plantas de la citada compañía hubo conflictos, sólo nos centramos en la de Nonoalco, pues fue de la que logramos localizar información. Al igual que en las otras huelgas del sector petrolero, las autoridades manifiestan un gran respeto hacia la huelga y, aunque el conflicto es de escasas dimensiones, tanto por el número de trabajadores como por su importancia política, no deja de ser importante la actitud que tiene la empresa respecto a sus trabajadores, oponiéndose a conceder la más elemental petición.

Destaca entre los conflictos huelguísticos petroleros el de la empresa Mexican Gulf, en la cual la actitud de los trabajadores de eludir las bases legales para hacer estallar la huelga, provoca que las autoridades otorguen la razón a la compañía y que se declare ilegal la huelga. Este problema generó

múltiples problemas y culminó con un enfrentamiento entre huelguistas y los soldados que custodiaban las instalaciones, dando como resultado la muerte de dos trabajadores.

Este problema trajo como consecuencia un cúmulo de reacciones de los trabajadores de Tampico, decretándose una huelga general de protesta. A pesar de que los huelguistas contaban con la simpatía y apoyo de los trabajadores del puerto de Tampico, los huelguistas perderán sus empleos y fracasará por consiguiente la huelga. Es importante destacar que la actitud del gobierno de Obregón es de no hacer caso de los trabajadores, ya que durante los días posteriores al enfrentamiento está en juego un préstamo que gestiona ante los empresarios petroleros. Obregón deja a su suerte a los huelguistas, usando los pretextos de una legalidad no guardada por los trabajadores. En esta huelga las razones de Estado, mejor dicho, las de la fracción dominante del Estado, estaban por encima de los intereses de los trabajadores.

Por último analizamos el conflicto de la empresa La Corona, el cual fue dirigido por la CROM. En este caso no tenemos información de que existieran grandes problemas, salvo el que la huelga duró varios meses. El control ejercido por la CROM sobre la huelga, impidió que ocurrieran sucesos como el de la Mexican Gulf. El respeto al derecho de huelga es también guardado por el nuevo Presidente de la República, Plutarco Elías Calles. Es probable que por ser filial de la Royal Dutch Shell, y por las acusaciones hechas a los empresarios petroleros ingleses, la huelga se tolerara tantos meses.

Hay que aclarar que los conflictos de la Pierce Oil y de la Corona, pese a no trascender su ámbito local y sindical, reflejan la misma problemática que en los otros centros laborales petroleros. Expresa en ambos casos la actitud de respeto que los gobiernos federal y local tienen hacia las huelgas, siempre y cuando no rebasen los límites que el gobierno mismo pueda considerar peligroso para su propia estabilidad.

Aunque los dos últimos conflictos son tratados brevemente por la falta de suficientes materiales en las fuentes, ya sea por lo que localizamos no nos daba para más, o porque no eran accesibles otras fuentes, no está por demás afirmar

que ejemplifican, en términos generales, las condiciones en que se desenvolvía el movimiento obrero petrolero. Estamos conscientes que esto significa sólo un primer avance en estos problemas, y que la investigación deberá de precisar - puntos.

En cuanto al análisis de nuestras fuentes hemos de comentar algunos de los problemas con que nos encontramos. Comenzaremos por las documentales. Nos remitimos a dos ramos del Archivo General de la Nación: El "Presidentes Obregón-Calles", y laboral; éste último microfilmado por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano (CEHSMO). Respecto al primero, la información se encontraba dispersa, sin sistematización alguna, pero con elementos valiosos que nos fueron de gran utilidad. En cuanto al segundo, encontramos más o menos completos los expedientes de los conflictos, por lo que la tarea se nos facilitó pero sólo en lo que se refiere a seguir el conflicto en su aspecto administrativo. Para el aspecto político nos fue de utilidad el primer ramo mencionado, y esto nos permitió plantear los problemas políticos en los que se desarrollaron las huelgas.

Otro archivo que nos fue de gran utilidad y del cual el CEHSMO posee copias - fotostáticas, es el de José C. Valadés. Este personaje militó en las filas de la Confederación General de Trabajadores (CGT) y, durante el periodo por nosotros estudiado, se distinguió por su actividad en algunos de los sindicatos petroleros. Valiosas cartas nos ayudaron a situar el papel desempeñado por la CGT durante los conflictos analizados.

Dejamos de lado los archivos de los sindicatos, como los de la CROM, puesto que con anterioridad se nos ha negado el acceso a sus archivos. Problema no sólo para el presente trabajo sino en general para cualquier otra investigación. Si bien es cierto que ésta es una limitante, esperamos en alguna ocasión posterior cubrir la laguna en cuanto a este tipo de fuentes, y completar así el cuadro histórico del movimiento obrero.

Por lo que se refiere a las fuentes hemerográficas, se analizaron periódicos nacionales como El Demócrata, El Universal, Excélsior, periódicos de provincia



como El Dictamen de Veracruz. Estos periódicos nos proporcionaron material importante para estructurar el cuadro general de los movimientos de huelga. Por otro lado está la prensa anarquista de la CGT en 1924, y entre los principales periódicos analizamos Nuestra Palabra, Humanidad, Sagitario, Horizonte Libertario, El Racionalista. En términos generales podemos afirmar que a pesar de ser prensa partidaria, nos proporcionaba información que nos ayudó a conformar una imagen más rica de las huelgas petroleras. Hay que mencionar que esta prensa fue fotocopiada del Instituto de Historia Social de Amsterdam en Holanda, por el CEHSMO.

Otro periódico que nos fue de utilidad: El Machete, órgano periodístico del Partido Comunista Mexicano, el cual intervino directamente en algunas de las huelgas estudiadas. Al igual que la anterior prensa, de carácter partidario, expresaba sus puntos de vista muy particulares que nos ayudó a ampliar la visión de las huelgas.

Consultamos también un periódico de Zacatecas llamado El Surco, perteneciente a los sindicatos de dicha localidad afiliados a la CROM. Somos conscientes de la limitación de no haber localizado algún otro periódico de la CROM, pero por diversos obstáculos no se pudo realizar. Pero más adelante se intentará cubrir estas lagunas.

El análisis bibliográfico que llevamos a cabo fue principiado, como ya habíamos anotado al principio, con algunos libros que mencionaban el tema. Para continuar con la tarea revisamos algunos libros que estudian el tema del petróleo. Sin embargo, encontramos que los libros que se referían al tema del petróleo sólo mencionaban de pasada la problemática obrera: Vgr. libros como los de Miguel Alemán, La Verdad del Petróleo en México, y el de Lorenzo Meyer, México y los Estados Unidos en el Conflicto Petrolero, centrándose ambos en los problemas internacionales.

En cuanto a las historias generales del movimiento obrero, éstas estudian los planteamientos más generales del movimiento obrero, o sólo se dedican a enumerar los acontecimientos donde participaban los líderes del movimiento obrero. En este sentido, se hallan los libros de Luis Araiza, Historia del Movimiento Obrero, el de Marjorie Ruth Clark, La Organización Obrera en México, o también los

estudios más recientes del movimiento obrero como son las Barry Carr o de Jorge Basurto, que caen en imprecisiones, o bien ni siquiera mencionan las huelgas petroleras. Por este motivo, es que nos ha interesado cubrir con este estudio monográfico algunas de las lagunas existentes y precisar los acontecimientos, actitud que en el caso de los dos últimos autores mencionados, dejan de lado.

Algunos libros de la época cometen el mismo error pues se van más por una actitud propagandística, que por un interés de investigación, como es el libro de Xavier Villegas, Petróleo, Sangre y Justicia, y el de un autor anónimo: La huelga de los obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo, El Aguila en Minatitlán, éste último toca aspectos muy particulares de la refinería en cuestión. De aquí que nuestra opinión sea mucho más favorable al libro de Rosendo Salazar, ya mencionado. Sin embargo, una limitante del presente trabajo es que debimos intentar localizar más libros de la época, pero por diversos motivos estos nos fue imposible, esperando que en un trabajo posterior será posible cubrir esta laguna.

En cuanto a las tesis consultadas por nosotros, destacan dos que tocan temas que tienen afinidad con el de las huelgas petroleras: De Rebeca de Gortari, Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México, y la de Guillermina Baena, La Confederación General de Trabajadores. Podemos considerar ambos trabajos como estudios interesantes aunque fueron pocos los datos que nos pudieron aportar para nuestro trabajo.

En cuanto al recurso de la historia oral, si bien con anterioridad a esta investigación habíamos hecho entrevistas a antiguos dirigentes y obreros petroleros, sólo aprovechamos la de Ricardo Treviño, líder de la CROM en el año de 1924, por considerar que nos proporcionaba valiosa información.

Aclaremos que nuestro objeto de estudio sólo abarcó al año de 1924, pero consideramos, que es importante porque es el año en el cual los obreros petroleros lo gran que los empresarios reconozcan sus organizaciones sindicales y se procura introducir mejoras a los sistemas de trabajo. Faltarían por investigar los años anteriores así como los posteriores, por lo que tal vez más adelante se pueda

lograr la historia de los sindicatos petroleros, completando así el desarrollo por el cual atravesaron los obreros petroleros, para hacer respetar sus derechos. Es probable que aún en esta investigación existan lagunas, pero sometiendo el trabajo a la crítica positiva, será posible avanzar en este sentido. Es así que somos conscientes de que nos faltó investigar archivos regionales importantes para la investigación y el de Petróleos Mexicanos, pero por diversos motivos nos fue imposible consultarlos. A pesar de estas limitaciones, creemos que este puede ser un avance en la investigación histórica del sindicalismo petrolero.

## N O T A S.

- 1.- Ruíz, Ramón Eduardo: La revolución mexicana y el movimiento obrero --- (1911-1923), México, ediciones Era. 1976, p.127
- 2.- Carr, Barry: El movimiento obrero y la política en México 1910-1923, México, Secretaría de Educación Pública, 1974, p.21 (Colección Sepsetentas No. 256)
- 3.- Salazar, Rosendo: Historia de las luchas proletarias de México 1923-1936, México, editorial Avante, 1938, 407 pp., ils.
- 4.- Adleson Lief: "Coyuntura y conciencia: Factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920", en El Trabajo y los trabajadores en la historia de México. Ponencia y comentarios, 13 al 15 de octubre de 1977. El Colegio de México y University of Arizona Press, México, 1979, pp. 632 a 666.

## I. CONDICIONES GENERALES DE LOS MOVIMIENTOS DE HUELGA.

### a).- La industria petrolera en México.

Con la penetración de los capitales extranjeros que se promovió desde la época de Porfirio Díaz, el desarrollo de la industria petrolera tuvo amplias facilidades. A partir de 1901, -- cuando se establecen las primeras explotaciones de petróleo, y durante las dos primeras décadas del siglo, la industria petrolera en México conoció un auge impresionante.

Entre las principales empresas que se establecieron y que formaban parte de monopolios extranjeros se contaban: "El Aguila" de capital inglés y holandés, subsidiaria de la Royal Dutch Shell; "La Corona", de la misma empresa; "La Huasteca", de la Panamerican; la "Mexican Gulf", del grupo Gulf Oil Corporation; la "Pierce Oil", del grupo Sinclair Consolidated; la "Transcontinental", del grupo Standard Oil of New Jersey, y que compraría a la Huasteca en 1925. (1)

Estas no eran las únicas productoras de petróleo, sino que había un buen número de empresas pertenecientes a otros grupos monopolísticos y pequeñas empresas independientes. Con el desarrollo de la industria petrolera, las últimas se incrementaron momentáneamente, pero ante el avance de los grandes grupos monopolísticos tuvieron poca duración, así como limitada influencia productiva y comercial.

Hasta 1927 la inversión en México de los principales grupos petroleros sumaba un total de 321 550 000 00 dólares, aproximadamente. (2) La inversión era muy alta, sobre todo porque durante la época de Porfirio Díaz se habían dado facilidades

al capital extranjero para que invirtiera en México.

En sus orígenes la industria petrolera en México se estableció fundamentalmente en la región denominada las huastecas, que abarca varios estados: Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí e Hidalgo. La región rica en yacimientos petroleros, fue importante también porque era posible darle una fácil salida por mar al producto extraído de los mantos petroleros. De esta manera es como Tampico y Tuxpán, principalmente, tendrán a partir de la primera década de este siglo la función de puertos petroleros. A partir del desarrollo de la industria, innumerables pueblos tuvieron un mayor impulso en sus actividades económicas. (3)

También hubo otras regiones al sur del país, por la costa del golfo, como Minatitlán en el sur del estado de Veracruz y parte de Tabasco que desarrollaron algunas actividades relacionadas con el petróleo, pero en los años de 1920 era poca su importancia en relación a Tampico.

Las primeras empresas petroleras en México como fueron El -- Aguila de la Royal Dutch y la Huasteca, de capital inglés y estadounidense respectivamente, se establecieron a partir del año de 1901. Estas empresas obtuvieron la concesión de quedar exentas de pagar impuestos por sus actividades y en 1909 se declaraba en una Ley Minera que el dueño de terrenos era también el dueño del subsuelo, incluyendo aquellos que tuvieran los llamados criaderos de materias bituminosas, ley que permaneció vigente hasta 1926, año en el que se expidió la ley que reglamentaba el artículo 27 constitucional. (4) Esta ley de 1909 fue materia de disputa entre las empresas petroleras

y los gobiernos posteriores a la Constitución de 1917, inclusive con los anteriores que intentaron implantar un impuesto a la explotación del petróleo. (5)

La producción petrolera en México era de las más altas en el orbe, llegando a ocupar el segundo lugar en el mundo en 1921 (6), lo que nos da una idea de la explotación intensiva de la cual era objeto el país y sus yacimientos por parte de las empresas. Sin embargo, a partir de 1921, la producción de petróleo irá declinando lentamente, fenómeno originado por diversos problemas tanto interno como externos, tales como el establecimiento de las bases legales para la aplicación del artículo 27 constitucional, que legislaba sobre la tenencia de la -- tierra y la propiedad del subsuelo; pero no sólo ese artículo sino también el 28, el 123 y el 130, eran motivo de disputa entre el gobierno y grupos extranjeros económicamente poderosos.

También los problemas políticos del país hacían que las empresas petroleras dudaran respecto a la seguridad para invertir en la industria, pues no sabían como iba a aplicar la nueva legislación emanada de la Constitución -en particular lo tocante al artículo 27- la facción que ganara en la contienda política. Los impuestos que el gobierno establecía para la exportación de petróleo también causaba malestar entre los -- empresarios. Por tanto, los conflictos internos serán una -- constante en el desarrollo de la industria petrolera.

En efecto, desde la promulgación de la Constitución de 1917, los conflictos entre las empresas petroleras y el gobierno mexicano estarán a la orden del día. La oposición de los empresarios a la reglamentación de los artículos 27 y 123 (éste

último que elevaba a rango constitucional el modo de regir las relaciones obrero-patronales) será el problema básico que los enfrente con el gobierno federal y, en algunos casos, con los estatales. La oposición a la aplicación del artículo 27 constitucional impidió el reconocimiento del gobierno de Carranza y durante algunos años el de Obregón, por parte de Estados Unidos y Gran Bretaña, principalmente. No es sino hasta los famosos Acuerdos de Bucareli que se logra llegar a un cierto arreglo entre México y Estados Unidos, lo que da pie para que se reanuden las relaciones diplomáticas entre ambos países, pero no así con el de la Gran Bretaña, que se oponía a cualquier acuerdo que limitara sus intereses. (7)

En cuanto al artículo 123, la oposición de los empresarios fue general, a pesar de que con la aplicación del artículo se pretendía una reglamentación en las actividades en el trabajo, lo que a su vez podría ayudar a racionalizar el proceso de trabajo en las empresas; sólo las constantes luchas de los trabajadores hicieron posible que en algunos estados de la república se comenzara a aplicar y reglamentar el mencionado artículo, por ejemplo en el de Veracruz. (8) Aun existiendo la reglamentación del mencionado artículo constitucional en Veracruz, las empresas usaban cualquier subterfugio para evitar la aplicación de las leyes laborales. En el caso de las huelgas petroleras, éstas se generaban del lado del estado de Tamaulipas, las empresas pretextaban que no había reglamentación laboral, y aunque el conflicto fuera del lado del estado de Veracruz, las empresas no aceptaban fácilmente ninguna petición laboral, aunque hubiera reglamentación.

Por último, las empresas petroleras más grandes que operaban en México estaban organizadas en la llamada Asociación de -



Productores de Petróleo en México (APPM) con sede en Nueva York (9). Esta organización tenía como fin la defensa de sus intereses y en México iba a estar atenta a los conflictos que se desarrollaron en 1924. La APPM se manifestó contraria a la negociación durante algunos de los conflictos huelguísticos petroleros en México.

La aparente unidad que las empresas mostraban a través de la Asociación, iba a quedar en duda durante las huelgas petroleras, puesto que ninguna empresa podía olvidar sus propios intereses y esto hacía que las empresas buscaran la manera de restarle competitividad a sus adversarios. La lucha no sólo iba a darse entre el capital y el trabajo, sino al interior del propio capital.

Afortunadamente para la clase obrera, existían organizaciones sindicales que lograban enfrentar los ataques de los empresarios y en las que era posible encontrar apoyo y solidaridad; aunque también el movimiento obrero se hallaba dividido, como a continuación señalaremos.

#### b).- El sindicalismo en México.

Las primeras centrales sindicales nacionales se lograron fundar en la segunda década y principios de la tercera del presente siglo. La primera que surge es la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en el año de 1918, agrupando en su seno a una gran cantidad de organizaciones sindicales. - (10) Pero a pesar de la unidad mostrada en la fundación de la CROM, las diferencias sindicales y políticas culminaron con la división de esta central, de la cual se desprendió

un grupo de tendencia anarconsindicalista que formará la Confederación General de Trabajadores (CGT) en 1921. (11) Estas dos organizaciones serán las más importantes durante los años veinte y, por su afán de influir y controlar los más diversos sectores de la clase obrera, provocarán una serie de conflictos que llegarán a tener signos de violencia importante.

Los programas sindicales de la CROM y la CGT estarán en función de las llamadas "acción múltiple" y "acción directa", respectivamente. En cuanto a la primera, su actitud era la de utilizar todos los medios legales a su alcance para lograr al máximo de las demandas que los trabajadores pudieran obtener. En cuanto a la segunda, su política sindical era la de evitar intermediarios, ya fuera mediante negociaciones directas con el patrón, bien a través de la ocupación de fábricas o el estallamiento de las huelgas sin ningún tipo de intermediario, incluyendo a las autoridades laborales y del gobierno; pero, en los programas y huelgas planteadas por ambas organizaciones, las demandas económicas eran esencialmente las mismas. (12) Sin embargo, no hay que creer que por ser las más importantes centrales sindicales dominaban a la mayoría de los sindicatos existentes en la República. Por el contrario, existían muchos sindicatos que no estaban afiliados a ninguna de las dos centrales y que actuaban por su cuenta.

Por la tendencia reformista que sustentaba, la CROM conoció su auge durante los gobiernos de Alvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, bajo los cuales llegó a tener gran influencia en diferentes sectores de trabajadores, de los cuales logró agrupar a cerca de dos millones, cantidad importante y sin precedentes en nuestra historia. (13) Las relaciones de esta central se extendían más allá de México, pues llegó a estar

en estrecho contacto con la American Federation of Labor (AFL), a través de su líder Samuel Gompers. Las relaciones de los líderes de la CROM con el gobierno de Obregón y después con el de Calles fueron estrechas, en especial con el segundo; eran tan grandes los vínculos, que desde el gobierno de Obregón sus dirigentes colaboraron en diversos puestos de gobierno, como los otorgados a Luis N. Morones, Reynaldo Cervantes Torres y a otros muchos.

Durante el gobierno de Obregón la CGT se convirtió en la central de tendencia más radical -anarquista- y de acuerdo con sus ideas fue opositora de cualquier tipo de gobierno y su relación con el gobierno era de enfrentamiento constante. Entre sus principales líderes estaban Rafael Quintero, José C. Valadés y Rodolfo Aguirre. La influencia de la CGT era más limitada, pero su beligerancia era impactante. (14)

En cuanto a otras tendencias que pretendían influir en el movimiento obrero, se hallaba la del Partido Comunista Mexicano, el que se había fundado en 1919 (15), pero su área de influencia dentro del movimiento obrero era más reducida, aunque bastante radical. A través de su órgano periodístico El Machete, intentaba penetrar ideológicamente en la masa de trabajadores, pero su acción era más lenta.

Estas eran las principales organizaciones que intentaban influir en la clase obrera y que en el sector de los trabajadores petroleros se manifestó con especial claridad.

## c).- Las huelgas.

La huelga, como método de lucha, se utilizó por parte de la clase obrera como una medida para restablecerse de la precaria situación económica en que se había desarrollado hasta esos momentos. Pero la huelga no sólo servía para fines económicos, sino que mientras más penetraban las ideas socialistas en la clase obrera la huelga comenzaba a usarse como medio de presión política, y de apoyo solidario en contra de los empresarios o del gobierno, llegando a darse el caso de realizarse huelgas generales por solidaridad con algún sector obrero que había sufrido represión, o por algún otro tipo de medidas en contra de los intereses de los obreros. (16)

El año de 1924, fue importante para los obreros por el número de huelgas que hubo, sobre todo en el sector de los trabajadores petroleros. Este año tiene una especial importancia para este sector porque, entre otras cosas se lograron: la creación y reconocimiento legal de las organizaciones sindicales petroleras; la firma de los primeros contratos colectivos por empresa; la reglamentación del trabajo en las empresas, a partir de la cual los trabajadores obtuvieron un instrumento legal con el cual defenderse. Estos logros no fueron el resultado de simples acuerdos, sino de arduas luchas que tuvieron momentos de violencia y de esfuerzos prolongados, pero que, al final del conflicto, los logros alcanzados fueron importantes, como a continuación veremos.

Pero antes hay que decir que hasta 1924 los trabajadores petroleros tenían condiciones de trabajo deplorables tales como: la supervivencia de jornadas extenuantes de mucho más de ocho horas; la inexistencia de contratos colectivos no personales;

la arbitraria asignación de los salarios según criterio de la empresa y su reducción cuando ellos lo consideraban conveniente; la casi total ausencia de condiciones médicas adecuadas en los lugares de trabajo, la suspensión del pago a los trabajadores los días que estuvieran enfermos (17) y otras más.

Podemos afirmar que el resto de la clase obrera, en términos generales, se encontraba en las mismas condiciones laborales. Ya durante la etapa de la guerra civil de 1910-1917, algunos participantes se preocuparon por emitir leyes que subsanaran las condiciones de trabajo, actitud que constituiría un importante antecedente de lo que más tarde integraría el artículo 123 constitucional. Por ejemplo, el 19 de octubre de 1914, - siendo gobernador y comandante del estado de Veracruz Cándido Aguilar, emitió un decreto sobre el trabajo. (18) Por cierto que en 1918 se expidió la primera reglamentación del artículo 123 constitucional en Veracruz.

En su exposición de motivos se comentaban los principales - puntos que incorporaba la referida ley en materia laboral. Se especificaban los tipos de contrato y sus causas de rescisión; las obligaciones de patrones y obreros siendo definidas ambas partes para evitar equívocos; se establecía el derecho al journal y salario; se establecían los requisitos para declarar una huelga; se asentaba el derecho de asociación obrera; tam bién se establecían las indemnizaciones en caso de accidente o enfermedades. Un punto muy importante era la creación de la Junta de Conciliación y Arbitraje, de la cual se fijaba su competencia y se establecían sus procedimientos. Se reglamentaban el trabajo de la mujer y de los menores de edad, así como la participación de utilidades. (19) Estos eran los prin

cipales puntos sobre los que se reglamentaba el artículo 123; pero por el momento, esta ley sólo se circunscribía de protección al trabajador, esta ley constituyó un avance social y un modelo a seguir.

Además estos importantes logros jurídicos no se llegaban a cumplir plenamente en la práctica. Los vaivenes de la industria petrolera provocaban que los salarios fueran reducidos y en caso de crisis se despidiera a los trabajadores, sin ninguna defensa posible. (20) Es así que en esta situación llega el año de 1924, que será de los más importantes para la vida sindical de los trabajadores petroleros, en particular.

No hay que dejar de señalar que el año de 1924 es el último del mandato presidencial de Alvaro Obregón y que, por la sucesión presidencial, será uno de los más agitados política y económicamente en la nueva vida del país. Hay que recordar que en el año de 1923 se había sublevado Adolfo de la Huerta en búsqueda de obtener el poder y el conflicto armado se había prolongado hasta los primeros meses de 1924. La distracción de los fondos económicos de la nación con el fin de enfrentar la rebelión propició una gran inestabilidad al gobierno de Obregón, viéndose éste precisado a negociar un préstamo al exterior para normalizar la situación y entregar un gobierno estable a su sucesor Plutarco Elías Calles.

Por otro lado, Obregón y Calles tendrán relación con las huelgas petroleras y estarán interesados en la resolución de las mismas. Es probable que su interés radicara en oponer una fuerza más a las presiones que los magnates petroleros hacían para evitar las medidas gubernamentales que pudieran afectar sus intereses. Dentro de este juego político estaba el problema del reconocimiento del gobierno de Obregón por parte

de la Gran Bretaña, ya que Estados Unidos lo había otorgado en el año de 1923. Resulta interesante observar que de las empres as que tendrían más problemas sindicales fuera El Aguila y posteriormente La Corona, ambas de capital anglo-holandés; la pri mera también sospechosa de apoyar la rebelión delahuertista. En las huelgas de los trabajadores el gobierno se manifestó ab solutamente respetuoso del derecho de huelga, lo que es un posible indicador de que se apoyara en el movimiento obrero, es tableciendo una alianza tásita , no declarada, entre los obre ros petroleros y la fracción dominante del Estado encabezada por Alvaro Obregón para lograr concesiones de Inglaterra. De todas maneras, los conflictos internacionales generaban una lucha en la que enmedio de las disputas estaba la clase obrera.

Por último, también los gobernadores locales y caudillos regionales desempeñaron un papel importante en los conflictos huel guísticos. Políticos importantes como Emilio Portes Gil y -- Adalberto Tejeda participaron en los conflictos de huelga. En el fondo de esta participación estaba la lucha por el poder político y la hegemonía sobre el movimiento obrero regional, que las distintas facciones se disputaban; el caso de las huelgas petroleras será representativo de esta situación.

## N O T A S

1. Gortari, Rebeca, Rebeca Nadia de: Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México, 1920-1938; Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1978, pp. 25-34.
2. Ibid. p. 25. Véase también Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. (1917-1942). México, El Colegio de México, 2a. ed. 1972. El cálculo es aproximado. Lo que nos interesa señalar es que la cantidad revela el poderío económico de una de las más grandes industrias en el país y, como consecuencia, su importancia en la economía del país.
3. Gortari, Rebeca Nadia de: Op. cit. p. 16-21.
4. Ibidem, p. 39.
5. La obra citada de Lorenzo Meyer pone de relieve las maniobras de los empresarios petroleros sobre su oposición a admitir los impuestos que gravaban la producción de petróleo. Op. cit. p. 34-35.
6. Por ejemplo, en 1923 era el segundo productor de petróleo después de Estados Unidos y en tercer lugar figuraba la Unión Soviética. Boletín del Petróleo enero volumen XVII - número 1 Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1924, p. 73.



7. Dulles, John W. F.: Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936, traductor Julio Zapata, F.C.E., México, 1977, p. 160.
8. López Aparicio, Alfonso, El movimiento obrero en México. Antecedentes, desarrollo y tendencias., s.e., s.f., s.l., p. 170.
9. Meyer, Lorenzo, Op. cit., p. 115.
10. Historia Obrera No. 14, segunda época, volumen 4, octubre 1978. En esta revista se publican documentos sobre la fundación de la CROM y de quienes participaron.
11. Baena Paz, Guillermina. La Confederación General de Trabajadores 1921-1931. t. I, tesis, UNAM, México, 1980, p. 182-191.
12. Con respecto a las políticas de acción de ambas organizaciones compárense las resoluciones que en sus respectivos congresos fundacionales tuvieron cada cual en la obra de Araiza, Luis Historia del Movimiento obrero mexicano. Tomo III, México, Ediciones Casa del Obrero Mundial, 1975, pp. 14-62. En las resoluciones se puede advertir un mayor radicalismo en la CGT, pero si se analizan el período de los veinte y las huelgas que ambas planteaban, las demandas eran las mismas; aunque, insistimos, diferían en los métodos de acción.

13. Basurto, Jorge: El proletariado industrial en México (1850-1930). UNAM, México, 1975, pp. 202-204.
14. Ibidem, p. 234-238. En el Distrito Federal la CGT influía en las fábricas textiles y su beligerancia llevaba a que el Estado en algunos casos usara la represión en contra de los trabajadores. A pesar de lo impactante de los sucesos, la mayoría de trabajadores permanecía adherida a la CROM.
15. Ibidem, p. 195.
16. De hecho las huelgas de solidaridad fueron importantes en distintos sectores de obreros y, en el caso de los petroleros durante el año que estamos tratando, la huelga de solidaridad, se manifestó claramente en el conflicto de la Mexican Gulf.
17. Gortari, Rebeca Nadia de: Op. cit., p. 135.
18. Agetro, Leafar: Las luchas proletarias en Veracruz historia y autocrítica. Editorial Barricada, Jalapa, 1942, pp. 167-171.
19. Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Veracruz -Llave, exposición de motivos, oficina tipográfica del gobierno del Estado, Orizaba, 1918, p. 4-32.
20. Gortari, Rebeca Nadia de: Op. cit., p. 136.

## II. EL AGUILA.

Los conflictos en los sindicatos petroleros se sucedieron uno tras otro durante el año de 1924. La región petrolera de Tampico y parte del estado de Veracruz fueron escenarios de varios conflictos en las distintas empresas petroleras que había allí instaladas. Sólo analizaremos algunos de ellos, sobre todo porque parte del material se encuentra diseminado en archivos regionales e implicaría una investigación a largo plazo.

A pesar de estas limitaciones, las huelgas que a continuación analizamos se pueden considerar representativas del movimiento social que, en sus múltiples facetas, se generó en las huastecas, veracruzana y tamaulipeca.

Durante la primera mitad del año de 1924 habían surgido diversos intentos de huelga en muchas compañías, pero todas habían sido pospuestas, ya fuera con el fin de evitar problemas mayores al gobierno (pues a principios de año continuaba la rebelión delahuertista), o bien por el interés de negociar antes de que estallaran. El primer conflicto fue el de El Aguila, que fue un catalizador importante para la proliferación de los conflictos posteriores; los cuales, en lo fundamental, tenían como una de sus causas, las pésimas condiciones de trabajo que prevalecían en la industria petrolera, de ahí que las actitudes adoptadas por los obreros tuvieran gran parecido en todas las huelgas de la región petrolera.

Otra de las razones básicas por las que se luchaba en estas huelgas era la de lograr el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales de los obreros.

Durante los años que llevaban establecidas en México, las empresas petroleras se habían negado a reconocer la legalidad de las organizaciones sindicales de sus trabajadores. Esto quería decir, entre otras cosas, que muchas veces se consideraban con derecho a despedir a los trabajadores sin mediar in demnización alguna.(1)

No obstante lo anterior los obreros de la industria petrolera se organizaron en el caso de la empresa El Aguila, tenemos no ticia de que su sindicato se fundó legalmente el 13 de diciem bre de 1923 en la ciudad de Tampico. Desde esa fecha la organi zación quedó adherida a la CROM. (2)

Si bien es cierto que desde tiempo atrás existían organizacione nes de obreros petroleros, como el llamado Sindicato de Petró leo, (3) también lo es el hecho de que, no habían obtenido reconocimiento legal. A pesar de esto, la región de Tampico vivía una constante efervescencia sindical. El propio sindica to mencionado participó en actos conmemorativos de los mártire res de Chicago. (4) Las centrales sindicales nacionales, como la CROM y la CGT. pretendía el control del movimiento obrero de Tampico. Así la CGT estaba organizando la Federación Obrera de Tampico.

El Sindicato del Petróleo, de tendencia cegetista, afirmaba que "la organización que lucha activamente por realizar la necesidad de los trabajadores de la petrolera que han perma necido desorganizados" (sic), a lo que agregaba que era nece sario terminar con los abusos de "los reyes del petróleo". (5)

Pero la organización de los trabajadores petroleros de El Aguila era disputada por la CROM. Sin embargo, al afiliarse los obreros de El Aguila a la CROM, la fuerza del proletariado se dividió y ello propició pugnas entre las dos fuerzas sindicales.

Con la intervención de Carlos L. Gracidas la CROM pretendía penetrar en la región de Tampico, formando o influyendo en la Federación Obrera Local, a través de los electricistas y tranviarios del puerto. (6) La CROM veía fortalecida su posición en Tampico con la afiliación del sindicato de El Aguila, -- aunque éste posteriormente la abandonaría. De cualquier forma, esto era una prueba más de la lucha imperante en Tampico por la hegemonía en el movimiento obrero. Las acusaciones de pertenecer a los sectores sindicales a grupos políticos -CROM: -- Obregón, Calles; CGT, De la Huerta- hacían que la pugna fuera más virulenta. (7)

Estas circunstancias provocaron que los conflictos obrero-patronales adquirieran un nuevo significado. La situación laboral imperante en la refinería de El Aguila será el motivo central que lleve al Sindicato El Aguila al movimiento de huelga el 22 de marzo de 1924, y tendrá una duración aproximada de tres meses. Ya con anterioridad se había manifestado descontento contra los despidos injustificados y sin indemnización, así como por el mal trato de los jefes de ascendencia extranjera hacia los trabajadores. Los dirigentes del sindicato protestan, siendo apoyados por mil doscientos trabajadores de la compañía El Aguila (9); pero no sólo por estas razones se generaba la protesta, sino también por el resto de las condiciones generales de trabajo. El propio Alvaro Obregón por medio de Serapio Venegas, secretario general del sindicato,

recibió aviso de la situación. (10)

Las protestas de los trabajadores de la refinería quedaron formalmente planteadas en el pliego de peticiones dirigido a los representantes de la empresa el 6 de febrero de 1924, el cual sumaba un total de cuarenta demandas. Destacan por su importancia: el reconocimiento de la organización sindical; el reconocimiento de obreros permanentes y transitorios; la indemnizaciones por despidos injustificados; la dotación por parte de la empresa del instrumental necesario para llevar adelante los trabajos en la refinería (guantes, gafas, zapatos, trajes especiales etc); la indemnización por mutilaciones, cubriendo una cantidad determinada de acuerdo con una lista que asignaba un valor monetario a cada miembro que el trabajador pudiera perder; los gastos de funeral en caso de perder un obrero la vida por accidente de trabajo, además de la correspondiente indemnización; la reparación de las habitaciones de los trabajadores.

Es interesante hacer notar que sólo en la cláusula treinta se pedía un aumento de salario, pero únicamente para un departamento de la refinería: el de envases. Tampoco demandaban la jornada de ocho horas, aunque sí la reinstalación de los trabajadores despedidos o su correspondiente indemnización.

(11)

Por otro lado, el sindicato daba a conocer al pueblo de Tampico, en un manifiesto en el periódico El Mundo, su posición ante el conflicto que se avecinaba, haciendo hincapié en los términos siguientes: "No es nuestra intención ir a la Huelga; pues somos los primeros en reconocer los perjuicios que -- acarrearán para ambas partes, pero si se nos obliga a ello, - allá iremos al terreno que la Compañía nos invite, en justa reciprocidad de sus actos". (12)

La actitud de la empresa consistía en denunciar supuestas agitaciones del personal procedente de la ciudad de México, con el pretexto del triunfo de los trabajadores de la compañía eléctrica de Tampico a fines de 1923, según informe que las autoridades del trabajo proporcionaban desde Tampico. (13)

Pero no era la única empresa que alegaba este tipo de pretextos para no hacer concesiones: también La Corona, solidarizándose con su socia, El Aguila a través del representante W.G. Groenix Van Zoelen, acusaba a los trabajadores de exigir cuarenta demandas que afectaban las actividades de la empresa, y también de pretender apoderarse de la refinería, como habían logrado hacer los electricistas poderarse de la Compañía Eléctrica de Tampico.

Por supuesto, la empresa trataba de intimidar afirmando que el movimiento influiría sobre las demás industrias petroleras, pero también el gobierno se veía afectado por las huelgas al no percibir los impuestos por concepto de la exportación de petróleo, y terminaba Van Zoelen afirmando "puesto que los obreros nunca podrán atender los negocios petroleros cuyos ramas y organizaciones se extienden sobre todo el mundo, y no se limitan a la refinación misma". (14)

Las condiciones en que se desarrollaba el país debido, entre otras causas, a la rebelión delahuertista, hacía más difícil que los trabajadores tuvieran el camino abierto para la huelga que estaban pretendiendo llevar adelante, pues el gobierno de Obregón trataba de evitar la paralización de las actividades industriales así como también lograr que los impuestos por la exportación del petróleo siguiera captándolos su gobierno y, en caso necesario, usarlos para financiar la contrarevuelta. En este sentido, se comprende que en los primeros me

ses de 1924 las autoridades del trabajo procuraban que el conflicto de los obreros de El Aguila se redujera al máximo y Manuel Pérez Treviño, a la sazón Secretario de Industria, afirmaba que Obregón no debería de apoyar las huelgas de los trabajadores de empresas petroleras, como la Texas Company, La Huasteca y El Aguila, puesto que éstas habían tenido bajas utilidades a causa de la invasión delahuertista en los campos petroleros de Tuxpan y que, si cedía, las ganancias de las empresas se reducirían y por tanto también disminuirían los impuestos que correspondían al Estado. Pérez Treviño culpaba del conflicto a los agitadores, arguyendo que los obreros no luchaban por salarios, sino por prestaciones. (15) Es probable que la afirmación de Pérez Treviño se basara en el informe del subsecretario de Industria Vázquez Schiaffino, al Oficial Mayor de la misma del 12 de febrero de 1924, puesto que más adelante el Oficial Mayor, Primo Villa Michel, conferenciando con los trabajadores de El Aguila, lograría que éstos aplazaran su movimiento de huelga para un momento "más oportuno", al igual que la empresa se abstendría de seguir separando trabajadores de manera injustificada. (16)

De hecho, el problema era más complejo de lo que a primera vista parecía. Por un lado se mezclaban los problemas que efectivamente estaban vigentes en ese momento en México, pero también la situación en Estados Unidos era conflictiva ya que se había descubierto un caso de corrupción propiciado por Albert B. Fall, miembro del gobierno de dicho país, al favorecer los intereses del petrolero Edward Doheny, quien tenía intereses en la compañía petrolera de la Huasteca en México. Este escándalo se conoció en los primeros meses de 1924. (17) Es probable que el gobierno de Obregón estuviera al tanto de este suceso con el fin de adecuar su política hacia las huelgas de los trabajadores petroleros y por la manera de tratar a los



empresarios petroleros.

La actitud de las empresas ante cada uno de los conflictos - sería diferente, aunque formalmente mostraban una sola faceta. El conflicto de El Aguila inquietaba a los círculos empresariales del petróleo en Nueva York, pues creían que sus propiedades serían confiscadas según observaciones hechas por el consejero legal de la Royal Dutch Shell, al general Avery Andrews.

Otros empresarios petroleros manifestaban su temor de que se afectaran otros sectores laborales, como el de los hilanderos, que éstos tomaran la empresa y la echaran a andar por su cuenta, ya que consideraban que ese tipo de demandas no eran usuales entre ellos. Afirmaban que, si la situación no se resolvía pronto, las empresas petroleras, como la Standar Oil, la Mexican Gulf, Texas Company, Atlantic Refining Grupo Sinclair, International Petroleum y probablemente El Aguila y La Corona, se reunirían para tratar el asunto. (18) De hecho las empresas afectadas siempre contaban con información proporcionada por las autoridades del trabajo de México, por lo que, cuando menos en las conversaciones formales, era difícil poder sorprenderlas. (19)

A pesar de la buena voluntad que los trabajadores mostraban con el ánimo de evitar los conflictos, la empresa, a través de su gerente de Tampico, Jacobsen, se negaba a aceptar cualquier demanda, alegando que atendería las peticiones de su personal sólo cuando estuvieran "bien fundamentadas". (20) Y, lo que es peor, la empresa no se conformaba con rechazar el pliego de peticiones, sino que, pretextando que los obreros querían posesionarse de la empresa, pedían la protección del gobierno federal para los trabajadores que desearan continuar trabajando. (21)

Las razones que inclinaban a optar por la negociación con las autoridades federales radicaban en que la rebelión delahuertista paralizaba la industria petrolera en los campos cercanos a Tampico y, por ende, la actividad de la refinería de El Aguila en Tampico. En este sentido la actitud de algunas autoridades del trabajo respecto a la amenaza de huelga era explicable, por lo que, en caso de no evitarse, sugerían recurrir a las "medidas necesarias", sin aclarar cuales tomarían. (22) En mi opinión no es tan evidentemente cierto, como afirma Ramón -- Eduardo Ruíz (23), que Manuel Pérez Treviño se hubiera aliado con las empresas petroleras, puesto que había motivos políticos reales para frenar la huelga. Las negociaciones por lo pronto se llevaron a cabo con la participación del gobernador de Tamaulipas.

Otro hecho importante que estará presente en los subsiguientes acontecimientos será la utilización del ejército. Las empresas amenazaban a los trabajadores con recurrir a la violencia para evitar las huelgas usando el nombre del "ejército nacional". (24) Esto era así en vista de que se consideraban intocables o, por lo menos discurrían que el gobierno estaría dispuesto a ayudarlas.

En los primeros días de marzo se llevaron adelante las conversaciones de "conciliación", aunque las empresas seguían utilizando los servicios de los llamados "obreros libres" para sustituir a los despedidos y evitar la sindicalización. La utilización de este ejército industrial de reserva en contra de los sindicalistas, será un factor constante de oposición al movimiento obrero organizado. Los obreros de El Aguila, para evitar el esquirolaje de los desempleados, desarrollaron las más diversas tácticas con objeto de neutralizarlos, y en

un primer enfrentamiento impedirán que algunos esquirolas -- entren a la refinería de El Aguila a sustituir a los empleados que habían sido despedidos. (25)

Las pláticas de conciliación se iniciaron entre las tres partes el 12 de marzo de 1924. La empresa de hecho aceptó algunas de las demandas de los trabajadores, sobre todo las que se referían al mejoramiento de las condiciones higiénicas del trabajo, las que evitaban los accidentes de trabajo y algunas indemnizaciones, aunque rebajadas. En cuanto a algunas demandas de tipo salarial, como el pago de horas extra y el de la retribución de un sector de trabajadores de la refinería, la empresa adoptaba la siguiente actitud: se aceptaba pagar doble sueldo por horas extra, pero sólo en el sector de destilación y se rechazaba pagar el día de descanso, tampoco se aceptaba dos días de descanso con motivo de las fiestas nacionales. En cuanto al artículo treinta -que se refería al aumento de salario en el departamento de fabricación de latas, bodega de envase y de embarque- El Aguila se negaba terminantemente a aceptarlo, pues alegaba que el estado económico de la empresa impedía cumplirlo, y no sólo a ese departamento, sino a todos los demás.

Con todo, la empresa aceptaba otras demandas importantes, como el reconocimiento tácito del Sindicato, cosa que no se le convenía demasiado, pues ahora los trabajadores tendrían un organismo que intercediera por ellos y que podría negociar las indemnizaciones. Aceptaban también otros artículos que le convenían a la empresa como era la protección del trabajador a través de instrumentos adecuados y con este se evitarían accidentes de trabajo. Se nota, además, que la negociación estuvo bien encaminada, puesto que las partes acabaron

mostrándose dispuestas a negociar. (26)

A pesar de esta aparente buena voluntad, la huelga estalló. Pero antes de continuar, hemos de señalar algunas circunstancias externas que ayudan a explicar la huelga de El Aguila. La situación en el extranjero no era todo lo bueno que las empresas habrían querido: En Estados Unidos se atacaba y se hacía renunciar del gabinete presidencial a Albert B. Fall, por haberlo encontrado coludido con los intereses del petróleo de Doheny, e inclusive se acusaba a éste de haber fomentado rebeliones en México con el propósito de impedir la aplicación del artículo 27 constitucional e intentar derrocar a Alvaro Obregón. Doheny desmentía esta afirmación al informar que su empresa había prestado cinco millones de dólares a Obregón para dominar la revuelta. (27) Días más tarde, de la presidencia de la República salía la noticia de que se tenían pruebas que implicaban a la empresa de petróleo El Aguila de haber ayudado a los rebeldes delahuertistas.

El día quince de marzo Obregón declaraba que la empresa sería consignada a la autoridad federal, en atención a que se tenían pruebas de que había participado en la rebelión delahuertista, aparte de que ponía obstáculos a los funcionarios del gobierno. La acusación se atenuaba en los términos de que no se podía acusar directamente a la empresa de haber dado dinero o armas a los rebeldes, pero sí de que algún funcionario suyo se había inmiscuido en asuntos de incumbencia sólo nacional. Esta denuncia no acusaba directamente al gobierno británico de haber intervenido. Hacía la advertencia de que sí serían juzgados los culpables de colaboración con los rebeldes.

Salvaba también, lo cual es significativa, a las empresas petroleras estadounidenses, pues afirmaba que estas no habían tenido intervención en el asunto. Los empresarios, en una carta enviada al periódico El Universal, alegaban que la empresa no era culpable si algunos de sus empleados en las regiones dominadas por los rebeldes habían sido obligados por la fuerza a colaborar con ellos, por lo que no podían ser responsables de esa actitud. (28) Sobre esto hay que aclarar que el gobierno de Inglaterra no había otorgado su reconocimiento al de Obregón y que las relaciones entre ambos eran difíciles.

En este sentido la negociación con las empresas, especialmente las de capital británico, se hacía más difícil de tratar. Es probable que Obregón dejara que los conflictos huelguísticos petroleros se realizaran sin ponerles tantas trabas y presionar así a las empresas petroleras para negociar el reconocimiento de su gobierno.

Por otra parte, poco antes del estallido de la huelga, la intervención del gobernador de Tamaulipas en las negociaciones se manifestó tanto por el ánimo de conciliar los intereses de las partes en pugna, como por el hecho de que se le había pedido su intervención en el conflicto. Después de las primeras conversaciones y de la aceptación de algunos artículos por parte de un emisario del gerente y ante la insistencia para aceptar otros, el gobernador se comprometió a proponer una versión modificada de los puntos que no habían sido aceptados por la empresa. La reanudación de las conversaciones se llevó a cabo en los días siguientes, quedando sin efecto las pláticas y acuerdos que se habían llevado anteriormente. El día 22 se comenzaron a discutir las proposiciones hechas por el gobernador, aceptándose las dos primeras,

que se referían al reconocimiento del sindicato y a la división de los trabajadores en permanentes y transitorios. Pero al pasar a las siguientes cláusulas la discusión se hizo imposible, pues los representantes de El Aguila se oponían a cualquier arreglo sobre la forma de separar a los obreros de su empleo hubiera causa justificada o injustificada punto sobre el que la primera y única sesión del día 22 fue motivo suficiente para que los obreros decidieran romper las pláticas.

En la asamblea verificada ese mismo día, los obreros, reunidos en la localidad de Doña Cecilia (hoy Ciudad Madero), acordaron romper las conversaciones y entrar de lleno en la huelga. El informe de Rafael García nos dice al respecto: "suspendiéndose todos los trabajos en la refinería y quedando los obreros posesionados de ella, estableciendo guardias en el interior y en el exterior de ella, sin permitir la entrada a ninguna persona extraña a su sindicato". (29)

Sobre este asunto hemos encontrado puntos de vista diferentes en cuanto a la cronología y algunos errores por parte de Lief Adleson en cuanto a la fecha de la toma de la fábrica, pues mientras él dice que el día 23 de marzo se posesionaron los trabajadores de la empresa, nosotros hemos hallado que fue el día 22, casi inmediatamente después de haber dejado las conversaciones. Esto es importante porque, después de más de un mes de haber entregado el pliego de peticiones, los obreros, cansados y desesperados de las maniobras de los empresarios, rompían de manera unilateral las conversaciones.

No participaron todos los trabajadores de El Aguila en la toma de la refinería, lo cual es lógico si consideramos que muchas veces no hay participación completa de los obreros, además de que el día 22 era sábado y había llegado la noche y

que, por lo tanto, muchos trabajadores estaban de descanso y quedaban pocos en la refinería (lo cual pudo haber sido tomado en cuenta por los dirigentes sindicales como factor aprovechable). De todas maneras, la huelga estalló y se extendió a los depósitos principales, los tanques nuevos y los muelles así como a los departamentos de bombeo y los de otras operaciones de la refinería; pero, por lo que sabemos, el trabajo de extracción del petróleo en los pozos no se paralizó. Varios buques tanques se quedaron a medio llenar, y otros sin cargar nada de combustible. (30)

Los huelguistas, desde los inicios del movimiento, guardaron un perfecto orden y evitaron caer en provocaciones. Los empresarios comenzaron a preocuparse entonces por el destino de sus propiedades y empezaron a maniobrar con el fin de contratar a los denominados obreros "libres", por lo que el gerente de El Aguila, Jacobsen, se dirigió al cónsul inglés, Mr. Rivers, para que intercediera ante el gobierno mexicano a fin de obtener facultades para el mencionado fin. Mientras tanto, los huelguistas acusaban a Jacobsen de constituir el principal problema para resolver el conflicto, pues se había mostrado intranquilo en las pláticas conciliatorias.

También los círculos petroleros de Nueva York expresaban su preocupación por la huelga, al grado de enviar comunicaciones para saber si ésta podía afectar a las demás empresas. Pues, efectivamente, desde estos momentos se cierne la amenaza de huelgas sobre las demás empresas petroleras, lo que en cierto sentido significaba que las condiciones laborales de los otros sectores petroleros llevaban el camino de cambiar siguiendo el ejemplo de El Aguila. Otro cambio aparente que podría suceder que, en vista de que la producción en Estados Unidos

había bajado, las empresas que operaban en México tendrían que incrementar la suya, dado que aumentaría la demanda (31) y éste hecho podía ser aprovechado por los sindicatos.

Por otro lado, los intereses estratégicos de los Estados Unidos entraban en juego frente a los británicos. Vladimir E. Dillon, informante del gobierno y que radicaba en Tampico, afirmaba que si la huelga no había estallado con anterioridad había sido por patriotismo y que:

"se dice que 'La Corona' manejaría 'El Aguila', lo cual es posible después de haber comprado la mayor parte de las acciones de esa Cía. Doheny ha estado pensando seriamente en vender sus propiedades... El 'Dutch Sell' (sic), podría afrontar la operación. No es posible decir si el gobierno americano permitiría que un Sindicato inglés compre dichas propiedades controlando de esta manera más de las dos terceras partes de las fuentes petroleras fuera de los EE.UU." (32)

Este será otro de los puntos importantes en los que se verán envueltas las huelgas de los trabajadores petroleros: por un lado estaban sus justas reivindicaciones, pero, por el otro, al hacer las huelgas; ¿no favorecían algunos intereses empresariales competidores de las empresas petroleras? Como hemos visto, los empresarios de la Royal Dutch Shell estaban adheridos a la APPM (Asociación de Productores de Petróleo en México), con sede en Nueva York y tenían que seguir las recomendaciones que la Asociación hiciera; pero la pregunta de Dillon seguía siendo importante: ¿permitiría Estados Unidos que Inglaterra penetrara en regiones que se reservaba para sí mismos? Y el movimiento obrero ¿qué papel debería de tener? Preguntas que en buena medida salen necesariamente a colación en el transcurso del presente trabajo, por lo que se refiere



a las huelgas que analizamos.

No obstante lo anterior, la huelga causó malestar entre los círculos empresariales petroleros por lo menos así se exteriorizaba. Los productores de petróleo en México, las empresas Standard Oil, Texas Company of México, Atlantic Refining, Sinclair, la Consolidated Mexicana, la Seaboard y la Royal Dutch, Shell, mostraron su preocupación. Las compañías pedirían protección en vista de que tenían invertidos en México más de quinientos millones de dólares, y temían que se paralizara la producción. Aparentemente las empresas pedirían la protección del Departamento de Estado, de Estados Unidos e inclusive se hablaba de recurrir al embajador de Estados Unidos que estaba por llegar en esos días a México. (33)

La actitud del gobierno a través de las autoridades locales y federales fue la de respeto a la huelga, e inclusive algunas expresaban abiertamente su apoyo a los huelguistas. Por ejemplo, el jefe de la guarnición en Tampico, general Lorenzo Muñoz, se mostró respetuoso con los obreros que habían tomado las instalaciones de la refinería; inclusive, durante la huelga, en una discusión que podía degenerar en enfrentamiento de los trabajadores de la empresa con un pelotón comandado por un oficial menor, Muñoz impide el choque y ordena la retirada de los soldados. (34) Sin embargo, meses después Lorenzo Muñoz sería perseguido por la justicia, pues se le acusaba de corrupto. (35) Su actitud durante los conflictos sindicales, de apoyo a los trabajadores, ¿servían para tapar sus negocios, o bien no era sino una simple venganza y casualidad que él hubiera sido actor en la huelga de El Aguila? punto sobre el que habría de investigar a fondo, pues nos ayudaría a descubrir si

los líderes o dirigentes de algunos grupos participantes manipulaban a los trabajadores para sus fines personales.

La huelga de El Aguila comenzó a afectar distintas industrias y de manera inmediata las del puerto de Tampico, como la de energía eléctrica, puesto que había un contrato entre ambas empresas y el origen nacional de las dos era el mismo; sin embargo, los trabajadores echaron a andar las plantas con el combustible que dejaban salir de la refinera a indicación del jefe de la Guarnición. (36) Esto indica que, a pesar de que afectaban con la huelga al pueblo de Tampico, los obreros, conscientes de su pertenencia a la comunidad, se mostraron solidarios.

Pero no todo era solidaridad con la huelga. Desde los primeros días los envíos a diversas partes del país de combustible refinado, "escasearon". Probablemente como medio de presión empresarial, de Monterrey llegaba la información de que las industrias de esa localidad estaban amenazadas por una inminente paralización en giros importantes como la fundición de vidrio, la cervecera y la planta de energía eléctrica, empresas que tenían contratos con El Aguila, por lo que urgían los inspectores del trabajo de Monterrey para que se proveyera de combustible a aquella ciudad. Los obreros contestaban con su buena voluntad de querer cooperar, oponiendo a esa argumentación el hecho de que habían proporcionado combustible a la empresa eléctrica de Tampico, y afirmaban que no se opondrían a proporcionar combustible a la industria de Monterrey, pero que hasta el momento no se les había solicitado. (37)

Con esta actitud la huelga es puesta en entredicho por los trabajadores, ya que si se pretendía limitar al capital petrolero en su afán de ganancia y, por tanto, oponerse a la

explotación de los trabajadores, al no negarse a enviar material a los empresarios de Monterrey, se favorecía con esta actitud a otros sectores del capital, tal vez nacional, pero a fin de cuentas capital (38); por lo que, además, los obreros en huelga dejaban que una parte de la empresa continuara funcionando. Por otro lado, las estadísticas de aquel entonces, elaboradas por el Departamento del Petróleo a través de sus agencias en las principales regiones petroleras del golfo, indicaban que había un descenso brusco en el mes de abril en la exportación de petróleo que salía por el puerto de Tampico (39), lo que consideramos que de manera inmediata la huelga rendía sus primeros frutos favorables, pues se evitaba la exportación de petróleo al no haber gente que hiciera los embarques, con lo que momentáneamente se reducían las ganancias de la empresa.

La ocupación de las instalaciones por parte de los huelguistas había logrado despertar el interés de algunos líderes sin dicales, inclusive internacionales, como Samuel Gompers, presidente de la American Federation of Labor. Gompers había enviado un telegrama a los miembros de la CROM con el ánimo de preguntar que era lo que realmente acontecía con la huelga, preocupación a la que respondía Ricardo Treviño afirmando que los obreros no pretendían incautarse las propiedades, negando que tuvieran tal intención debido a que la prensa neoyorkina había publicado declaraciones de la Asociación de Productores de Petróleo en ese sentido, pues afirmaba Treviño, lo único que pretendían semejantes informaciones era desprestigiar al movimiento huelguista.

Los obreros habían declarado que la ocupación de las instala ciones era sólo para impedir el paso de los obreros "libres"

y que de ninguna manera pretendían incautarse los bienes de la empresa. Sin embargo, Ricardo Treviño, líder de la CROM, evitaba hablar de este suceso sin aclarar que se hubiera habido tal ocupación; sólo los trabajadores asumían la gravedad de sus propios actos. (40) pues no negaban la ocupación porque formaba parte de sus métodos de lucha. La empresa, por supuesto radicalmente opuesta a estos métodos de lucha, declaraba que mientras no se desocuparan las instalaciones, no habrían ninguna plática conciliatoria.

Cervantes Torres, secretario del interior de la CROM, declaraba que los obreros sólo se habían limitado a ejercer vigilancia en las instalaciones de la empresa y que no las habían tomado, lo que contradecía a los hechos mismos estas declaraciones en el conflicto. En la misma conferencia aclaraba Cervantes Torres que la CROM se había encargado de mandar un telegrama a Washington, al Departamento de Estado, aclarando el asunto; sin embargo agregaba Cervantes Torres, al gobierno de Estados Unidos pretendía presionar sobre el de México para que éste, a su vez lo hiciera sobre los trabajadores y desistieran de la huelga, actitud que la CROM no toleraría pues debía estar a "la altura de su papel".(42)

Hay que hacer la aclaración de que, a pesar de tratarse de una empresa de capital inglés, ésta había delegado responsabilidades en el gobierno estadounidense para que negociara algunos de sus problemas. Por eso, no es raro encontrar en esta primera escaramuza que los principales protagonistas, por parte de los empresarios, estuvieran en Estados Unidos (42); hecho que no impedía la posibilidad de un doble juego de los norteamericanos V. E. Dillon informaba a Fernando Torreblanca,

secretario particular de Obregón, que las empresas petroleras ofrecerían al gobierno de México varios millones de pesos, en vista de los problemas económicos y políticos generados por la revuelta delahuertista, sólo con la condición de que pusiera fin a la huelga. Por cierto, resulta significativo que meses más adelante la negociación de un préstamo por Obregón con los petroleros se realizaría y la actitud de Obregón respecto a las huelgas cambiaría.

También afirmaba Dillon que la Huasteca Petroleum hacía la afirmación de que tenía amigos funcionarios en el gobierno. (43) Con anterioridad a 1924 se había descubierto que un hermano de Rafael Zubarán Capmany había tenido relaciones con los empresarios petroleros, por lo que Rafael se había visto en la necesidad de renunciar de su puesto en el gobierno.

También cita el suceso Emilio Portes Gil en su Autobiografía, cuando trata de la lucha que se estableció contra el Partido Liberal Constitucionalista, al que acusaba Obregón de estar coludido con intereses petroleros y latifundistas: agrega Portes Gil informando a Obregón que:

"tengo pruebas de que alguno de sus Ministros está mezclado en un importante negocio petrolero y al exhibir tales pruebas ante la representación nacional, se provocará un escándalo con el que demostraremos la conducta inconveniente de ese colaborador de usted. Usted conoce este asunto, puesto que hace algunos meses se lo traté y creo que ésta es un arma formidable para iniciar una campaña en contra de los elementos de dicha agrupación política".

"Después mostré al Presidente el documento en que un diputado hermano del secretario de Industria, Comercio y Trabajo, Lic. don Rafael Zubarán Capmany, pedía a una Compañía petro-

lera la suma de \$ 150 000 000 00 oro nacional por el arreglo de ese negocio". (44)

En ese sentido es probable que en la huelga de El Aguila estuviera mezclada con personalidades del gobierno de Obregón en favor de los empresarios.

Como hemos visto, los intereses económicos se iban entrelazando con los problemas políticos, en los cuales saldría triunfadora la fracción que consolidara para sí el gobierno, problemas que la clase obrera muy probablemente ignoraba, salvo algunos de sus líderes. La lucha por el poder es clara y, en el caso de las organizaciones sindicales, la pregunta sería a qué intereses servía el movimiento obrero con sus huelgas?

La CROM tomó participación desde un principio en la huelga de El Aguila, de ahí que las declaraciones de Treviño y Cervantes Torres fueran tan constantes que la organización estuviera presente en las negociaciones, siempre y cuando se lo permitieran las circunstancias. La CROM intentaba penetrar en la región de la Huasteca y, muy especialmente, tenía interés en la estratégica industria del petróleo. En este caso, lo hacía en los sindicatos petroleros, pretextando que, por ser una organización sindical que defendía los derechos obreros, tenía la obligación de intervenir en estos conflictos, por lo que afirmaba que las condiciones socioeconómicas de los trabajadores petroleros, los malos tratos dados a los obreros, la escasez de medicinas, médicos, etc., eran "las razones por las cuales la Confederación Regional comenzó a hacer propaganda entre los trabajadores de la región petrolera, para organizarlos sindicalmente, consiguiéndolo entre los empleados de El Aguila y los que prestan sus servicios en Pá-

nuco y Cacalilao. El movimiento obrero en la Huasteca pues, es reciente y como constituye un peligro para las compañías, afirma el señor Cervantes Torres, que a ello obedece todo cuanto se está haciendo en contra de los trabajadores". (45)

De hecho, la penetración de la CROM se daba en las organizaciones de trabajadores petroleros y su influencia se hacía más clara en El Aguila, donde asesoraba de cerca al sindicato. (46) Sin embargo, creemos que su actitud estaba dictada también por el objetivo de lograr controlar sindicatos y adquirir fuerza para la lucha política nacional en la que participaba, en apoyo de Obregón y Calles.

Mientras tanto, el desalojo de la refinería estuvo sujeta a distintos problemas, pues mientras la empresa argumentaba haber sido incautada, las autoridades y los obreros solo reconocían la ocupación de la refinería. A pesar de haber entregado la refinería a las autoridades laborales de Tampico, la huelga continuaba.

Para manejar la situación, las autoridades habían tenido que prohibir el uso de armas a los huelguistas, así como condenar la ocupación de la refinería y la comisión de actos fuera de la ley. (47) Los trabajadores recurrían a Alvaro Obregón con el fin de que interviniera en el conflicto, pero él afirmaba que no eran conflictos que correspondieran a su cargo. (48) Obregón declaraba a El Demócrata que no había habido actos de violencia y que todo estaba sujeto a los procedimientos de las instituciones; asimismo, que no se toleraría ningún acto que pudiera tener una manifestación anárquica, que las leyes que protegen a los humildes se aplicarían y no se pasaría por encima de las instituciones. Es comprensible la actitud de Obregón al declarar que no era un conflicto que estuviera a su cargo, ya que, además, el presidente había girado órdenes a

través de la Secretaría de Industria para que protegiera los bienes de la empresa, estas declaraciones habían sido hechas para desmentir las de Guy Stevens, presidente de la APPM, en el sentido de que la huelga ocasionaría graves problemas.

Alfred Jacobsen, gerente de El Aguila, pedía a los magnates del petróleo de la APPM que interpusieran demandas ante el Departamento de Estado, con el ánimo de evitar que los huelguistas siguieran posesionados de la empresa. Es muy probable que hubiera presiones de los petroleros para con el gobierno de Obregón y que éste procurara la salida de los huelguistas de la refinería, pero también es seguro que Obregón usó de la legalidad nacional con el fin de poner un límite a los monopolios petroleros, a la vez que mantenía el conflicto en límites manejables sin que se desbordara más allá de la legalidad, ni del control político.

Ante los rumores de que las tropas intervendrían para sacar a los huelguistas de las instalaciones, Obregón era muy claro. Por un lado desaprobaba la ocupación de la fábrica, pero por otro reafirmaba que la Presidencia" no autoriza a Empresa (El Aguila) aludida para aprovechar trabajo de esquiroleros y romper huelga, y que ejecutivo su cargo (del gobernador Candellario Garza), por tanto, podrá seguir dictando medidas que caso requiera para proteger derechos de los trabajadores".

(50) Obregón volvía a responder, ante la insistencia de los ataques de que él quería usar la fuerza en contra de los trabajadores, de la siguiente manera: "Lamento dolo que han usado obreros para informar a usted sobre disposiciones esta Presidencia, que nunca hase (sic) encaminado a romper huelgas y a proteger trabajo de esquiroleros, como ellos falsamente asientanlo. Lo único que ha tratado este ejecutivo, es evitar ridículo en que colócase a autoridades constituidas



del Ejército y de la Federación, al permitir a trabajadores, cuando surge un conflicto huelga, que asuman derecho a custodiar intereses empresas, contra voluntad expresa de las mismas, y que impidan por la fuerza a propietarios y empleados el acceso a fábricas y a sus dependencias;...". (51)

Obregón con esto marcaba claramente los límites permitidos a uno y otro bando, erigiéndose el gobierno como un guardián, procurando controlar el ejército y evitando su utilización sin medida, sobre todo cuando no había posibilidades de controlar el orden con la policía de la localidad de Tampico. Sin embargo, Obregón era claro en el respeto irrestricto al derecho de huelga sin dejar de condenar la ocupación de la fábrica. Aclaraba, en el mismo telegrama, que las actitudes díscolas, intransigentes o demás agravantes expresados por el Gerente de El Aguila no daba derecho al gobierno para apartarse del papel de autoridades, sino el de hacer respetar los derechos de las partes en pugna.

El día 2 de abril a las 18:15 hrs, ante la presencia del Notario Público número 28, ante las autoridades militares, miembros de la compañía, del sindicato, de la CROM y del gobierno del Estado y los inspectores del trabajo, son entregadas las instalaciones que los obreros habían ocupado desde el estallido de la huelga; se levantaron dos actas notariales, una por la entrega de las instalaciones y otra por los desperfectos sufridos en las mismas. (52)

Con la salida de los huelguistas de la fábrica, la empresa pretendió terminar con la huelga introduciendo esquirols que los sustituyeran, supuestamente con la anuencia de las fuerzas militares. (53) En los primeros días de la desocupación de la refinería se echaron a andar algunas calderas manejadas por los

jefes de departamento, con lo que las protestas de los obreros en huelga no se hicieron esperar. Ante esta situación Obregón volvió a reiterar que se debería de respetar el derecho de huelga. (54)

Pero no sólo se llevaron a cabo estos intentos, sino que se intentaron cargar los barcos San Roberto y San Tirso por medio de su tripulación el día quince del mes de abril (55); aunque también se intento esta operación utilizando a sus expleados extranjeros. (56) Las autoridades de la Secretaría de Industria respondieron llamando a los empresarios a respetar la huelga. (54) A pesar de la desocupación de la fábrica, a pesar del esquirolaje propiciado por la empresa, a pesar de que se lograban cargar barcos petroleros, la huelga continuaba.

Debido a este esquirolaje abierto, la huelga de El Aguila desarrolló amplias simpatías entre las agrupaciones obreras del puerto de Tampico. Una de las respuestas más inmediatas contra el esquirolaje fue de los carpinteros del campo denominado Main Depot, quienes declararon que no entorpecerían la huelga, a pesar de no depender de la empresa petrolera El Aguila, sino de un contratista independiente. (58)

Diversas agrupaciones obreras del puerto, como el Gremio Unido de Alijadores, Choferes, Carretoneros, Comerciantes Unidos, Marineros, Limpieza Pública, Cargadores, Boleros, Electricistas, Tranviarios, Aduanales, Caldereros, Fogoneros, Tramoyistas, Moldeadores, Artes Gráficas, Introdutores del Ganado, Compañía de Petróleo "La Corona", amenazaron con hacer un paro general de labores en todas las industrias, sumando un total de veinte mil obreros, si la empresa persistía en querer romper la huelga con esquiroles. (59).

Por lo que respecta a los propios esquiroles u "obreros libres", los huelguistas utilizaron la táctica del convencimiento pacífico para que abandonaran las instalaciones. Las organizaciones obreras no sólo cooperaron con su ayuda moral, sino también con aportaciones económicas (60), lo que era de suma importancia pues los huelguistas, como es lógico pues no recibían ningún salario durante la huelga, ni existía un fondo de resistencia. La colaboración también consistió en establecer guardias conjuntas con el sindicato de El Aguila para evitar esquiroles o posibles sabotajes; asimismo, en ayuda con alimentos, proveyendo a los huelguistas con lo indispensable. Igualmente los auxiliaban al permitirles laborar en algunos de sus lugares de trabajo, como con el Gremio Unido de Alijadores. (61)

Sobre estos puntos hay que hacer notar que algunas organizaciones locales se distinguieron por su interés en ayudar, "influir" o controlar al movimiento obrero local. Si bien es cierto que existía una Federación Obrera de Tampico y que las centrales sindicales nacionales influían en la región, tenemos la impresión de que el movimiento obrero local estaba dividido organizativamente; es decir, no estaban todavía plenamente sujetos a las direcciones de las grandes organizaciones, sino que tenían una amplia autonomía. En este sentido, entre los sindicatos que muestran gran beligerancia y solidaridad estaba el Gremio Unido de Alijadores, que va a estar presente en la mayoría de las huelgas de los petroleros y tratará de influir en cada una de ellas.

Con este amplio apoyo, los obreros de El Aguila continuaron con las negociaciones aceptando los cauces legales que existían en 1924.

Gregorio Turrubiates, Francisco M. Martínez y Antonio Jácome Rodríguez son encargados por el Sindicato de informar al Presidente Obregón y también de llevar adelante las negociaciones con la empresa. La reiniciación de las negociaciones tardó en darse a causa del estira y afloja establecido por la APPM por medio de Guy Stevens, quien declaraba que en la Asociación se habían estudiado las peticiones de los huelguistas, concluyendo que eran inaceptables, pues la acción de los obreros impedirían que siguieran ejerciendo los empresarios autoridad sobre sus propios intereses. En virtud de esto, el gerente de El Aguila Jacobsen, se aventuraba a decir que el gobierno debería dar protección, con los soldados, a los obreros "libres" (62), es decir, colaborar para romper la huelga.

El día 19 se informaba que los principales accionistas de las empresas petroleras de Tampico se habían reunido en el local de Transcontinental y habían acordado prestar su apoyo a los empresarios de El Aguila. (63) La compañía El Aguila había recibido seguridades de la APPM de que le ayudaría eficazmente, aparte de que la empresa La Corona se había hecho cargo de los pedidos de "El Aguila". Además, las empresas amenazaban con cerrar sus instalaciones y dejar de laborar por algunos meses hasta que el gobierno encontrara una solución a la agitación obrera que se habían manifestado en las mismas empresas petroleras. (64)

Sin embargo, ante esta aparente ayuda mutua entre la familia petrolera la armonía no dejaba de ser relativamente ficticia a causa de los fenómenos de la competencia. Con anterioridad había habido conflicto entre la Pierce Oil y la Huasteca Petroleum, con motivo de que la segunda impedía el paso libre por los campos petroleros, adueñándose de los lugares que no eran de su propiedad, con lo que causaba problemas a los perforadores y personal en general de la Pierce Oil. Como mera ilus

tración de lo anterior citamos las palabras del gerente general de la Pierce Oil William H. Mealy, quien sugiere a Obregón que recurra al Procurador de Justicia para que se den los pasos necesarios que pongan fin a la persecución de que es víctima y a la interminable serie de atropellos que ha cometido y aún comete la Huasteca Petroleum con perjuicios de los intereses industriales de la región. (65) Continuaba Mealy afirmando que los empresarios petroleros siempre estuvieron dispuestos a colaborar con el gobierno denunciado las rebeliones que surgían en las regiones donde tenían sus actividades, todo con el ánimo de preservar la paz, por lo que no era justo que por indiscreción de algunos funcionarios de la Secretaría de Industria estos hubieran provocado el enfrentamiento entre las empresas citadas. (66)

Otro fenómeno importante es que el proceso de la monopolización de la producción, refinación y venta del petróleo era importante en esos momentos. El año anterior, 1923, El Aguila había sido vendida a la Royal Dutch Shell y en 1925 La Huasteca se asociaría con la Standard Oil de Nueva Jersey. Al señalar esto, nuestro propósito es enmarcar las luchas proletarias petroleras en el contexto del desarrollo de los monopolios de la producción del petróleo y localizar las posibles relaciones entre esta situación con el sindicalismo y el movimiento huelguístico, ya que en cierta medida los favorecía; más adelante se irán explicitando algunas de nuestras hipótesis en relación con estos problemas.

Las pláticas de avenimiento se reanudaron con altibajos, en un constante estira y afloja, en la capital de la República, ante el Secretario de Industria. Manuel Pérez Treviño, mientras tanto, comenzaban a aparecer las proposiciones de un boicot promovido por Samuel Gompers de la American Federation

of Labor, quien pedía a sus afiliados que utilizaran este recurso en contra de la empresa El Aguila, puesto que ésta insistía en no reconocer ningún derecho a los obreros que se encontraban sin ocupación. (67) Por otro lado la APPM, a través de Guy Stevens, declaraba que las peticiones de los huelguistas era inaceptables pues equivalían a poner la empresa en manos de los trabajadores, argumentos que usaba también el gerente Jacobsen. Respecto a las demandas alegaban los dirigentes empresariales que debido a la variación en la producción y la competencia hacían imposible que se exhibiera el estado financiero de la empresa, con el fin de constatar las posibilidades de que la empresa cediera en sus demandas. Jacobsen afirmaba que la Asociación de Productores, al defender a El Aguila, defendía a toda la industria petrolera; también afirmaba que algunas peticiones realizadas por los obreros ya estaban cumplidas, y que algunas otras no habían nacido de necesidades auténticas y propias lo que equivalía a afirmar que existían intereses extragremiales y que estaban influidos por el conflicto de la compañía de luz de Tampico.

En cuanto a la participación de la CROM en las conversaciones, afirmaba que la APPM había recomendado que los empresarios - trataran única y exclusivamente con sus trabajadores, excluyendo cualquier participación ajena, lo cual incluía (o quizá, muy especialmente apuntaba) a la CROM. Los obreros respondían que ellos deberían ser asesorados por quien más les conviniera, ante lo que, cediendo la empresa, se optó por llevar a cabo conversaciones secretas con la participación de la CROM, a través de Luis N. Morones, tan afecto al secreto tenebroso y cuyo poder político iba en ascenso mediante el control del movimiento obrero. (68)

Mientras tanto, la empresa se dedicaba a desarrollar diversas tácticas contra el movimiento como la de presentar falsos trabajadores ante la Secretaría de Industria o falsos líderes, con el fin de romper las huelgas. Sin embargo, a un mes de la huelga la actitud de las autoridades no variaba. Primo Villa Michel declaraba que, al analizar un informe detallado de la situación de los huelguistas de El Aguila, daba la razón a los trabajadores y los exculpaba de no haberse reanudado las negociaciones. Obregón declaraba a la delegación de los huelguistas que lo había entrevistado, que el Ejecutivo había instruido a la Secretaría de Industria para que, con diligencia, resolvieran el conflicto. Es así que, a pesar de que el representante de la APPM, Thompkins, solicitó garantías para reanudar las actividades de El Aguila; pero el Secretario de Industria afirmaba que no era posible pues rompía con la huelga que tenían garantizada en la Constitución los trabajadores.

(69)

El candidato a la presidencia de la República, Plutarco Elías Calles, visitó los campos petroleros de la región de Tampico. Ahí alentó a los trabajadores huelguistas de El Aguila a continuar unidos para obtener el mejoramiento que deseaban; también afirmó que el movimiento realizado por los petroleros en los Estados Unidos había tenido como fin hacer fracasar la huelga y sentar un precedente, y agregó "mañana la prensa reaccionaria dirá que vine aquí para excitar los ánimos de los huelguistas contra las compañías extranjeras. (70) Es probable que el general Calles no sólo diera un apoyo moral, sino también proporcionara alguna ayuda económica. (71)

La huelga de los trabajadores de El Aguila tuvo muchas simpatías y las autoridades lograron imponer el respeto al derecho de huelga. En este sentido el Estado, representado formalmente por Obregón y Calles, establecía una alianza tácita con los trabajadores para oponerse a los intereses petroleros; con esta actitud, el propio Estado se fortalecía con la fuerza de los trabajadores y ambos -gobierno y obreros- coincidían en sus intereses.

Además en el caso de Plutarco Elías Calles es probable que su actitud estuviera motivada por consideraciones electorales, aunque no hay que descartar que, al tratarse de compañías extranjeras y sobre todo de las petroleras, la simpatía hacia la huelga fuera sin distinciones electorales, y sí una real oposición a los empresarios petroleros. Es en este sentido que durante el gobierno se promulgó la ley orgánica del artículo 27 en el ramo del petróleo, la que proponía que los propietarios solicitaran la confirmación de sus derechos y que estos no fueran a perpetuidad; también se proponía que los extranjeros no podían recurrir a la protección de sus gobiernos en caso de conflicto. Entre otros, estos, eran algunos de los puntos más importantes. (72) Este problema se afrontó hasta el 31 de diciembre de 1925, fecha en que se promulgó la reglamentación de dicha ley, aunque es obvio que la lucha entre Calles y las empresas petroleras tenían sus antecedentes y en el caso de las huelgas petroleras, eran antecedente y parte del problema.

A fines de abril la idea de boicotear los productos de El Aguila fue cobrando mayor fuerza y las organizaciones de Tampico se pronunciaron en favor de la medida. La CROM promovió la idea entre sus afiliados en toda la República, dándose la



orden de boicotear todos los productos de la empresa. Las agrupaciones obreras de Tampico decretaban el boicot a El Aguila. Reynaldo Cervantes Torres enviaba un telegrama a Samuel Gompers para que se adhiera al boicot extendiéndolo a los Estados Unidos. Adrián Adrew, delegado de la Confederación Nacional del Trabajo de España, de paso por México, declaró que vería con agrado que le hicieran la invitación a su organización de apoyar el boicot tanto en su país como en Europa, así como a Centro y Sudamérica. En Tampico había comenzado el boicot y, según nos informa el periódico, los anuncios habían aparecido en la ciudad de Tampico invitando al boicot, y los primeros que habían comenzado a ponerlo en práctica habían sido los choferes. Los choferes de la capital y de otras poblaciones fueron consecuentes con la medida. (73)

Del Distrito Federal, Jalapa, Puebla, Toluca, Guadalajara, Aguascalientes, San Luis Potosí, Monterrey, Saltillo, Durango, y de las principales ciudades de Tamaulipas llegaba información de que el boicot se llevaba a efecto. Mientras tanto, en la CROM se recibían mensajes de solidaridad de los distintos centros laborales del país y los signatarios se mostraban dispuestos a entrar en huelga cuando así lo indicara la CROM, comprometiéndose, entre ellos, el Centro Social de Choferes y la Alianza de Camioneros del D.F. (74)

La contestación de Samuel Gompers en relación al boicot era que estaba dispuesto a llevarlo a efecto, a través de la American Federation of Labor, al territorio de los Estados Unidos. También se recibían noticias de que el boicot podía extenderse hasta Panamá, pues agrupaciones obreras de Centroamérica así lo habían manifestado. De México, algunos sectores se habían manifestado favorables, tales como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, pues afirmaban que no transportarían

productos de El Aguila. (75)

Sobre el problema del boicot hay que observar que, por ejemplo, la American Federation of Labor no se había distinguido por una política revolucionaria en sus planteamientos sindicales, y mucho menos su líder, Gompers. (76) Luego entonces surge la sospecha de si realmente Gompers se proponía luchar por la clase obrera, o se inclinaba por favorecer a los empresarios petroleros estadounidenses en detrimento de los intereses anglo-holandeses.

En cuanto a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileros, hay que recordar que esta asociación había tenido conflictos con Alvaro Obregón por la manera en que habían sido tratados en la huelga ferrocarrilera de 1921 (77), lo que también nos lleva a dudar si el apoyo a los sectores huelguistas petroleros era por una real solidaridad o este apoyo era por mostrar su oposición a la política de Obregón. En este sentido, debemos tener en cuenta algunos factores, como el hecho de que no todos los obreros estaban unidos a la CROM y mucho menos los ferrocarrileros, a pesar de los esfuerzos de aquélla para penetrar las organizaciones obreras ferrocarrileras. (78) Por esta razón puede pensarse que actuaban con independencia de criterio y por ello su solidaridad podía ser real y efectiva. De aquí que sea menor la sospecha de que los líderes de los ferrocarrileros actuaran por simples razones personales o de gremio en contra de la actitud de Obregón. En este caso creo que era más probable que hubiera una actitud solidaria de clase hacia los petroleros sobre todo porque los ferrocarrileros estaban dirigidos por líderes con tendencias socialistas y esto hacía que la solidaridad tuviera fundamentos ideológicos obreristas.

La solidaridad revistió características particulares, pues elementos del cuadro dramático de la Casa del Obrero Mundial y del Sindicato de Actores Mexicanos organizaron funciones teatrales con el fin de reunir fondos económicos para los huelguistas. A los afiliados de la CROM se les pedía cinco centavos para enviarlos a los huelguistas del puerto, aparte de la contribución que se otorgó por parte de las agrupaciones del puerto. (80)

Pero no se piense que sólo las organizaciones de la CROM tuvieron una actitud solidaria, la que era expresada a través de telegramas de protesta ante el Presidente de la República (81), sino también de otras organizaciones localizadas en provincia, aunque no hemos logrado detectar que haya sido en gran escala. Por ejemplo, en Zacatecas el periódico El Surco hacía una excitativa a los trabajadores de dicha ciudad para que apoyaran:

"a sus hermanos del Puerto de Tampico, porque la empresa petrolera El Aguila, con su intransigencia y falta de humanidad, había provocado un grave conflicto en Tampico, con la intención de debilitar la organización obrera, en virtud de que los elementos trabajadores prestaron su contingente al gobierno para vencer a la reacción, a la que había ayudado, material y económicamente dicha empresa".  
(82)

En estos términos expresaba el periódico los conflictos que surgían a raíz de la huelga de El Aguila. A continuación publicaba una circular del sindicato, de El Aguila firmada por Francisco Turrubiates (sic): La circular hacía la excitativa para apoyar a los huelguistas, ante lo que el denominado grupo editor del periódico llamaba a la solidaridad material y moral, firmándose como Grupo Libertario "Emancipación". (83) Además, el grupo se unía al boicot llamando a todas las agrupaciones de "resistencia" en el Estado y a las autoridades del mismo, proponiendo el boicot a esa empresa (El Aguila) haciendo de

la siguiente manera la excitativa; "Lector: si usted utiliza productos derivados de la explotación del petróleo, niéguese a que le propongan los de 'El Aguila', empresa soberbia altanera que no ha querido hacer justicia a nuestros hermanos los obreros". (84) La solidaridad económica a la que había llamado en la ciudad de Zacatecas tenía sus primeros efectos en los primeros días de huelga, al publicar, en las páginas de El Surco, la lista de suscripción de ayuda a los compañeros de Tampico, por parte de los de Zacatecas, lo que reunió un total de 18 05 pesos. (85) Lo interesante de este ejemplo es ilustrar cómo la CROM hacía efectiva su solidaridad con los huelguistas de Tampico, y cómo con la influencia que tenía en las organizaciones de los estados, promovía esa solidaridad.

Sin embargo, no hay que pensar que todo era solidaridad y buenos deseos con los huelguistas de El Aguila: había otros sectores que se negaban a secundar el movimiento, como la Unión de Trabajadores Marinos del Puerto de Tampico, quienes en telegrama a Obregón pedían las suficientes garantías para seguir trabajando. (86) En cuanto a la actividad de solidaridad de la CGT en Tampico, no hemos encontrado que se manifestara de manera abierta a favor de los huelguistas; sin embargo, no hay que descartar que pudiera existir la solidaridad de la CGT a través de alguna de sus organizaciones de Tampico, por ejemplo, de las otras organizaciones sindicales petroleras, como el Sindicato del Petróleo o bien el sindicato de la Huasteca, aunque no hemos localizado ningún indicio, concreto y es probable que no intervinieran en el conflicto.

Por lo que respecta al boicot, habría que hacer la observación de que la empresa El Aguila seguía exportando su producción de petróleo al extranjero y que seguía funcionando normalmente la

refinería de Minatitlán. (87) Aunque el muelle de la compañía no funcionaba por la huelga, la empresa enviaba su producción por oleoducto a los principales puertos del golfo (88), y desde donde se remitía extranjeros. Otros puertos del golfo, como Tuxpan, Puerto México y Puerto Lobos sustituían a Tampico. De otras instalaciones de la empresa no tenemos noticias de que se sumaran al boicot. De la refinería de Minatitlán no sabemos que el sindicato obrero hiciera algún acto de protesta a favor de los huelguistas de Tampico, sobre todo por su pertenencia a la CROM, lo que nos indica que la empresa continuaba sus trabajos con relativa normalidad y la solidaridad se convertía en algo relativo. Tampoco la extracción en los campos de El Aguila sufrió una considerable baja a causa de la huelga. Vladimir E. Dillon informaba a la secretaría particular de la Presidencia que la producción de petróleo continuaba normal e inclusive en aumento, con lo que además, desmentía rumores de que las actividades petroleras hubieran disminuido y que los recursos del país estaban por agotarse. También afirmaba que la Mexican Sinclair, la Transcontinental, la Huasteca Petroleum habían aumentado la producción, aun considerando que han obstruido las actividades del gobierno mexicano-sin decir cuales o como- y tras haber declarado que, si había huelga general de trabajadores, las compañías petroleras suspendían sus trabajos por un año, Dillon terminaba afirmando que "se puede decir que la situación petrolera en general es buena; las Cías. están en espera de los pasos que den los huelguistas". (89)

Con estos datos sería preciso averiguar qué papel desempeñaba la huelga de El Aguila como agente que obstaculizara la consecución de las ganancias del capital empresarial. En este caso es necesario comprender que las demandas de los trabajadores eran justas y que el método de lucha de que hacía uso el pro

letariado, la huelga, surgía de un enfrentamiento de las dos clases fundamentales de la sociedad. Pero, el método de lucha se cuestionaba por el hecho de que los empresarios usaban de sus artimaña para quebrantar a los huelguistas, pues a pesar de que la refinera estaba parada, enviaban el petróleo extraído al extranjero, y con esto la huelga afectaba relativamente a la empresa. Por otro lado, la refinación del crudo les salía más barata en el extranjero; recuérdese que en 1925 muchas empresas preferían invertir en Venezuela, que no en México. En este sentido, en México iba descendiendo la producción de petróleo a partir de 1921, el precio de la gasolina a partir del mismo año también se encontraba en descenso y esto afectaba a la empresa, por lo que la huelga ¿hasta qué punto no venía a paliar un exceso en la producción y el empresario aprovechaba que el conflicto se alargaba por unos meses para evitar, de momento, la caída en los precios de la gasolina? Sobre estos puntos habría que investigarse a fondo para situar a la huelga en su verdadero nivel.

Ante la actitud de la empresa de enviar el petróleo al extranjero, los trabajadores hacían claro su descontento ya que protestaban porque un oleoducto de El Aguila conectado con uno de la Corona, ésta última extraía el crudo con bombas de su propiedad: "Burlándose del boycott. Urge pues parar Corona para hacer efectiva huelga y boycott". (90) Los propios trabajadores cuestionaban lo parcial de sus métodos de lucha y ponían en evidencia las maniobras de la empresa.

Por otra parte, la huelga de El Aguila comenzaba a servir de detonador para otros movimientos sindicales y presión sobre las empresas petroleras. Así la huelga de El Aguila había generado una gran efervescencia en los sectores petroleros los cuales se aprestaban a dirimir su situación en el campo de la lucha huelguística. El sindicato de la Corona comenzaba a amenazar a la empresa para que se le otorgaran algunas prestacioo

nes y, a la vez, mostraba su solidaridad con los trabajadores de El Aguila amenazando con sumarse a la huelga en un plazo de terminado para que se resolviera favorablemente en favor de los huelguistas. (91) También los obreros de la Transcontinental ha bían continuado su sindicato, por lo que de igual forma hacían una serie de peticiones procurando mejorar su situación. A pesar de estas amenazas, esas huelga no estallaron sino más tarde.

La razón de la posposición de esas huelgas es un problema que no nos ha quedado claro, pero consideramos que la división exis tente entre los sindicatos petroleros hacía que predominara su sectarismo frente a su unión de clase; también la política reformista de la CROM hacía que los sindicatos petroleros afiliados a ella esperaran a que primero se resolviera el conflicto de El Aguila para poder continuar con el suyo.

La efervescencia sindical se extendía a las organizaciones del puerto, y hacía que éstas se agruparan en la llamada Federación Obrera de Tampico (92), agrupación entre la que se contaba algún sindicato del petróleo. Aunque no conocemos la forma como funcionó la Federación, sí tenemos la información de que las agrupaciones obreras del puerto colaboraron muy de cerca y que en muchas ocasiones intervinieron para apoyar a los obreros petroleros, lo que era un síntoma entre otros, de querer esta blecer una solidaridad de clase, aunque limitada a la región de Tampico.

En cuanto a los obreros de la Corona y de la Transcontinental, las demandas que hacían eran en el mismo sentido que los de "El Aguila", por ejemplo, la protesta contra vejaciones de je fes de departamento, contra las separaciones del trabajo sin indemnización, contra el exceso de trabajo en el turno nocturu

no y las indemnizaciones por accidentes de trabajo y durante las enfermedades, (93) lo que nos sugiere que las condiciones de los trabajadores, de los obreros petroleros, en especial, eran las mismas en la mayoría de los centros laborales.

Hasta el mes de mayo las conversaciones conciliatorias no se habían reanudado debido a la oposición de los magnates petroleros, pero sobre todo por culpa de la APPM de Nueva York, Morones se quejaba, pues se seguía impidiendo que la CROM participara en las conversaciones, achacándolo a la Asociación de Petroleros, quien exigía no tratar sino con sus mismos trabajadores, evitando la intervención de cualquier agrupación, incluyendo la Confederación Regional Obrera. La CROM proponía que las pláticas se llevaran en el máximo secreto, donde participara ésta como asesora sin aparecer en la firma del convenio. (94) Pero, a pesar de este interés por participar en las conversaciones conciliatorias, su actitud hacia afuera era la de desaprobar cualquier brote de huelga general que tuviera la finalidad de apoyar a los huelguistas de El Aguila, con lo que reducía el conflicto a ciertos límites muy definidos. Por ejemplo, La Corona no participaba con la huelga a pesar de sus amenazas y de que de varias partes de la república se seguían recibiendo mensajes de solidaridad, como es el caso de la Alianza de Ferrocarrileros Mexicanos y, de San Luis Potosí, la Confederación Revolucionaria Potosina, que proponía que se organizaran funciones de zarzuela con fines de apoyo económico. (95) De una Convención Obrera y Campesina celebrada en Querétaro, sectores de ferrocarrileros se habían acercado a los delegados de los huelguistas para buscar la manera de ayudarlos, y acordaban que no moverían los carros tanque que las empresas utilizaban para el transporte del petróleo. Sin embargo, las empresas se burlaban abiertamente del boicot, pues declaraban que sus productos los exportaban hacia América del Sur. En la mencionada



Convención se leyeron las peticiones de los huelguistas en demanda de solidaridad, estando presente Plutarco Elías Calles. (96) Pero la solidaridad seguía siendo limitada y la huelga general de la que se hablaba, por lo menos en las otras empresas petroleras y que podía impedir las burlas empresariales, no se hacía efectiva.

Ni Calles ni Obregón eran ajenos a las maniobras que las empresas pensaban que podían hacer. En una carta confidencial a Arthur G. Rath, Vernon J. Rose comentaba que los intereses de la empresa Pearson, dueño de la compañía El Aguila, amenazaban con derrocar y asesinar a Plutarco Elías Calles si éste llegaba a la Presidencia de la República, pues él había amenazado con cerrar o echar de México a las compañías petroleras, por lo que estarían dispuestos a apoyar una revolución, con armamentos, para llevar a cabo sus propósitos. Inclusive otros intereses petroleros estaban dispuestos a prestar ayuda, como la casa Hearst. (97) Por tanto las maniobras no sólo eran en contra de los huelguistas, sino también contra los líderes nacionales.

Esto es indicio del tipo de relaciones tensas que había entre las compañías petroleras y el gobierno de Obregón; ya que, además, ante la amenaza latente de aplicar estrictamente el artículo 27, y de reglamentar la explotación del petróleo, las empresas seguían en su actitud de impedir cualquier reglamentación recurriendo, si fuera necesario, al asesinato.

Mientras tanto, las conversaciones se llevaron en secreto, en medio de rumores de un conflicto generalizado en Tampico, desmentidos por la CROM, y en medio de los problemas internacionales que afrontaba Obregón, como era los empréstitos, la suspensión del pago de la deuda externa (98), la agudización

de la tensión por las condiciones electorales del país, malestares de los propietarios de las gasolineras del Distrito Federal por el boicot a la gasolina y la suspensión de los contratos con El Aguila, y las amenazas de huelga por parte de otros sectores de petroleros que no se cumplían de manera inmediata.

Destaca de lo anterior el hecho de que Obregón buscaba un préstamo para estabilizar la economía del país, y recurría a los banqueros de Estados Unidos, al mismo tiempo que intentaba negociar el préstamo con los empresarios petroleros. Este problema repercutiría en una de las huelgas de ese año.

Las primeras conversaciones secretas llevadas a cabo por la CROM, los huelguistas y los empresarios, fueron rotas por la dilatación que los empresarios y en especial Jacobsen, el gerente, anteponian para la aceptación del pliego de peticiones, particularmente lo relativo al pago de los días de huelga en que habían estado los obreros de la refinería. Los voceros Ricardo Treviño, Gregorio Turrubiates y Francisco R. Martínez, el primero de la CROM y los dos últimos delegados de los huelguistas (99), declaraban públicamente que las conversaciones de avenimiento habían sido rotas porque la empresa no mostraba interés en continuarlas; afirmaban que, desde el día 9 de mayo, habían hecho lo posible para resolver el conflicto en conversaciones secretas, atendiendo, inclusive, al pedido de un delegado de la casa matriz con sede en Londres, que había conferenciado con el presidente Obregón y le había sugerido a éste que las conversaciones se llevaran a cabo con la mayor discreción, como de hecho se habían realizado. Esto además, era un signo de que los líderes sindicales atendían las sugerencias presidenciales. La empresa, asesorada por Manuel Gómez Morín, ya habían aceptado treinta peticiones y sólo quedaba por resolver el pago de los llamados salarios caídos y la indemnización de los cua-

renta separados de sus puestos, pero Jacobsen se había negado a aceptar estas proposiciones. La CROM había propuesto un arbitraje para el pago de los días de huelga, pero la gerencia de la empresa desechó la proposición.

Ante la amenaza de que se iba a intensificar el boicot, el gerente acudió a la Secretaría de Industria para reanudar las pláticas. El Secretario de éste ministerio pidió que la empresa proporcionara un anticipo de dos o más meses de sueldo para solventar las deudas de los trabajadores y el gerente Jacobsen prometió estudiar la petición pero se retractó del punto diciendo que los representantes de El Aguila y La Corona no habían sido autorizados para continuar las negociaciones. Ante eso, la CROM se desligaba de cualquier compromiso con los empresarios petroleros y dejaban en libertad a los huelguistas de intensificar el boicot y secundar la huelga en las regiones que fuera necesario. El periódico El Demócrata, afirmaba que un funcionario de la compañía reconocía la justeza de las demandas obreras y que las había hecho efectivas en otras partes donde tenía empresas y hasta se permitía que se descontaran las cuotas sindicales de los jornales. (100)

La empresa se mostraba dispuesta a reconocer algunas de las demandas de los trabajadores, pero se negaban a aceptar rotundamente otras. En el caso de los salarios caídos, tenemos que la empresa se negaba por el hecho de que se podía sentar un precedente, y a la larga convertirse en un derecho inalienable del trabajador, por lo que se veía la posibilidad que las conquistas laborales pudieran limitar al capital en sus tasas de ganancia. (101)

Como vemos, la huelga se proponía conseguir reivindicaciones laborales elementales ante las que las empresas no iban a ce-

der tan fácilmente, ya sea por la obstinación del gerente Jacobsen, o bien por la de la APPM, dado que estimaban que ceder en cualquier punto equivalía a ceder sus empresas a los trabajadores o sentar precedentes.

Las conspiraciones de los empresarios en contra del gobierno estaban a la orden del día y Obregón declaraba que:

"Los intereses petroleros constituyeron la barrera más formidable en el camino del deseo de México de reivindicarse moral, social y políticamente, los intereses materiales ha constituido la verdadera lápida funeral que ha impedido todo progreso de las nobles ideas y esa lápida sepulcral está hecha de petróleo."

"Disgustados porque el gobierno que surgió de la revolución no quiso ponerse a su servicio para defenderlos, los intereses materiales se han refugiado en sus guaridas de Wall Street, para constinuar desde ahí su conspiración contra la estabilidad de las instituciones que nos gobiernan". (102)

Guy Stevens contestaba que no había ninguna conspiración en contra de México y sus instituciones, pues él lo sabría de an temano y no se ha hecho ninguna acusación a ninguna empresa en particular, que además habían hecho importantes contribuciones. (103) Sin embargo, en otras cartas de carácter confidencial, Vernon J. Rose afirma a Arthur Rath\* que los rumores sobre la po sible "revolución" fomentada por "El Aguila" en México eran ciertos y que los días de Obregón y Calles estaban contados, para lo que se estaban almacenando armas en el Canadá destina das a los futuros rebeldes. En otra misiva comentaba que la eliminación de Obregón era aceptada por los círculos petroleros, porque Obregón era el mejor estratega militar en México y, en caso de un conflicto, sería el jefe militar de Calles, y como no habían logrado comprarlo, se creía que la única salida era eliminarlo. (104)

\*No logramos localizar quiénes eran estas personas. Por el ti po de cartas se deduce que estaban al tanto de los problemas petroleros en México.

La eliminación de Obregón se buscaría para poner una vía a lo que Obregón intentaba detener: los intereses petroleros. Obregón, como miembro dominante del grupo Sonora y como Jefe del Ejecutivo nacional, establecía una alianza tácita entre él y el movimiento obrero y en el caso de los petroleros, se aliaba con los huelguistas para contener lo ofensiva de los empresarios, la que iba dirigida contra el propio Obregón. Hay que recordar las intervenciones de los petroleros en el movimiento revolucionario de 1910 como, por ejemplo, la instalación de cañoneras de Estados Unidos en el puerto de Tampico en enero de 1917 (105), todo con el fin de presionar a los diferentes gobiernos mexicanos para que no afectaran sus intereses. Consideramos que Obregón era consciente del papel que desempeñaba el proletariado en los conflictos de huelgas petroleras y, en este caso, su irrestricto respeto al derecho de huelga era usado como método defensivo.

En este sentido se comprende también la ayuda económica que Plutarco Elías Calles había proporcionado a los huelguistas de El Aguila. (106) Coincidían las aspiraciones justas de los trabajadores con las de la fracción dominante del Estado. Con respecto a los petroleros, al afirmar que Stevens sería el primero en conocer los intentos de una posible rebelión en contra del gobierno constituido, es obvio que no iba a denunciar a sus compinches, pues en el asunto también irían sus propios intereses; aunque, como hemos visto, entre las mismas empresas se suscitaban enfrentamientos y no sería raro que se hiciera desentendido para que se eliminara la empresa que estaba creando problemas a Obregón. En este sentido habría que profundizar para lograr una plena comprobación, o una más satisfactoria explicación, de acuerdo con los elementos que hemos señalado.

Ante los acontecimientos que tendían agravarse, pues ahora sí se amenazaba con la huelga general en la región de Tampico, los empresarios se reunieron con los delegados de la CROM -encabezado por el propio Morones- y los delegados de los huelguistas, Turrubiates y Martínez. El día 10 de junio se llegaba a un acuerdo entre los delegados y los representantes de los empresarios, pero aún faltaba la aprobación de los trabajadores, por lo que se decidió ponerlo a aprobación de la asamblea de trabajadores. A estas alturas del conflicto se pedía la expulsión del gerente Jacobsen por distintas agrupaciones poblanas y, entre otras, la fábrica Guadalupe Analco y, de nueva cuenta la Corona de Tampico. Al ser presentados a la asamblea los acuerdos, éstos fueron rechazados.

Los puntos sobre los que no se acordaba nada se referían al pago de los días de huelga, así como la indemnización a los obreros despedidos y algunas de las condiciones internas de trabajo. (107) Ante el abucheo a los dirigentes, la huelga tomaba otro cariz político. La CROM se alejaba definitivamente del sindicato, pues éste se había negado a continuar con la CROM por el resultado de las conversaciones con los empresarios. Ricardo Treviño, secretario general de la CROM explicaba que los delegados de los huelguistas habían conferenciado con los rojos insinuando que estos tenían la culpa de la repulsa de los líderes de la CROM, y que sí se habían logrado indemnizaciones por accidentes de trabajo; acusaba al Gremio Unido de Alijadores de ser enemigos del gobierno, que elementos extraños a los trabajadores habían pretendido prolongar el conflicto y que, además, un amigo de la CROM había sido insultado y amenazado de muerte en una asamblea de los huelguistas. Acusaba a los dirigentes huelguistas de tener vinculaciones con el general Angel Flores opositor de Plutarco Elías Calles en las elecciones para elegir presidente de la

República. (108)

Entre otro telegrama, enviado a Obregón desde Tampico, Luis N. Morones, Ricardo Treviño y Reynaldo Cervantes Torres acusaban a Turrubiates y a Martínez delegados de los huelguistas de estar en connivencia con la mayor parte de los directores del Gremio Unido de Alijadores quienes, según los firmantes, durante la rebelión delahuertista habíanse mostrado enemigos del gobierno, y afirmaban que esta agrupación y el comité de huelga "han recomendado a huelguistas desconocer arreglos y prolongar el movimiento..." Como parte de este telegrama se incluía otro dirigido a Serapio Venegas al que informaban la mala fe con la que había actuado el Comité de Huelga al no querer sancionar públicamente el acuerdo. Acusaban a Venegas y al Comité de Huelga de querer perjudicar a los huelguistas, todo con el fin de servir al Gremio Unido de Alijadores, antagónico del Gobierno, pues tenía una concesión de Hacienda aplicada al servicio del delahuertismo, por lo que preferían dar por terminada su actuación en el conflicto. (109)

Pero ¿qué es lo que había acontecido? El día 11 de junio los delegados de la CROM presentaron a la asamblea de huelguistas, para su aprobación, el pliego de peticiones logrado por la CROM. Sin embargo, ahí se opinó que lo revisaran las agrupaciones de los gremios del puerto. Eran aproximadamente treinta las agrupaciones que habían de dar su opinión y con este fin se reunieron en el local del Gremio Unido de Alijadores. Ahí se quiso convencer al Comité Central de la CROM para que continuaran luchando por conseguir todo el pliego de peticiones. (110)

El conflicto se mezclaba con el hecho de que la empresa había dado dinero como una manera de pagar los salarios caídos, pero sin que legalmente se considerara como tal, ni que se mencionara siquiera (111), lo que significaba que los trabajadores tendrían que percibir dinero sin saber de donde se había obtenido, sólo aparecería la CROM, y para los empresarios los salarios caídos se habrían pagado sin sentar un precedente.

Sin embargo, aquí hay que hacer un pequeño paréntesis con el fin de aclarar algunos puntos sobre estos problemas. Por un lado, respecto a la intervención clara y manifiesta del Gremio Unido de Alijadores en el conflicto, al igual que la de otros grupos y personas, es necesario preguntarse si la solidaridad con los obreros petroleros era de un interés clasista, o sólo se debía al deseo de proteger los intereses materiales de la organización. O bien había intereses políticos de por medio. El Gremio había nacido en 1911 como asociación de resistencia, pero con el tiempo, aproximadamente en 1922, había eliminado a intermediarios contratistas para convertirse en una organización de tipo cooperativista. La organización extendía sus intereses al transporte de petróleo a través del manejo de un pequeño ferrocarril, con lo que lograba consolidar cierto poder local, tanto económico como político. También había choques con otras organizaciones de similares características como la Unión de Estibadores y Jornaleros de Tampico y la Unión de Tarjadores y Empleados Aduanales de Tampico.

El 25 de marzo de 1924 se denunciaba que el excontratista Galindo, en connivencia con Rowley y Cía, formaba la Unión de Estibadores para establecer una pugna contra el Gremio. (112)

Ante lo que el sindicato de El Aguila elevaba una protesta y



pedía no se le diera ningún apoyo a la Unión. El Gremio había sido socio fundador de la CROM en 1918. Pero para el año de 1924, las pugnas entre el Gremio y la CROM eran evidentes, y quedaron de manifiesto en el conflicto de El Aguila. El Gremio aclaraba que, con respecto al problema de la huelga, ya se vería más adelante quién era el culpable de que la huelga no se resolviera. (113)

Reynaldo Cervantes Torres, secretario del exterior de la CROM, afirmaba que en el conflicto de "El Aguila" se agitaban intereses políticos. Acusaba a Serapio Venegas, secretario general del sindicato, y a Gregorio Turrubiates, de connivencia con el Gremio Unido de Alijadores y de actuar de mala fe en el conflicto, también de querer alargar el conflicto para crear problemas al gobierno y llevar a cabo una huelga en Tampico para que los Alijadores, empeñados en hacerse de una fuerza que no poseían y poder respaldarse desde ahora para el futuro, impidieran que el gobierno les retirara la magnífica concesión que explotaban en el muelle de Tampico. (114)

Pero la pugna iba más allá de una simple lucha de sindicatos o de un simple cuidado de intereses económicos: ya que la pugna involucraba a Emilio Portes Gil, candidato a la gubernatura de Tamaulipas, pues éste afirmaba tener ascendiente en el Gremio de Alijadores (115), y que, a través de él, había logrado influir en algunas de las decisiones políticas de la región. Es de sobra conocido que las pugnas entre Portes Gil y Morones involucraban a las diferentes organizaciones obreras en la lucha por el poder local, y en este caso la lucha por el control del movimiento obrero de Tampico y, concretamente, de los sindicatos petroleros. En medio de esa lucha estaba la huelga de "El Aguila". Ricardo Treviño así lo reconocía, al afirmar que lo que estaba en el centro de la lucha era la pugna

por el poder político, el que era disputado por Portes Gil. (116)

En medio de estas pugnas políticas el movimiento obrero local tomaba partido. Las agrupaciones obreras de Tampico denunciaban las amenazas de Morones; pues, según ellas, les había dicho que, si era necesario, iría al puerto con el ejército para atacar a los huelguistas. Aclaraban que no habría paro general y que no estaban en contra de la CROM, sino contra Morones, Treviño y Cervantes Torres. (117)

Isauro Alfaro, dirigente principal del Gremio Unido de Alijadores, denunciaba que la CROM había pretendido que "exigiéramos a trabajadores del Aguila aceptaran el convenio que por no asegurar la estabilidad de su organización lo rechazaron", aclarando que era falso que estuvieran en contra del gobierno de Obregón. (118)

El presidente Obregón, sin tomar partido porque no convenía a sus intereses, lamentaba que sucedieran ese tipo de incidentes, pues "denuncia una falta de solidaridad que redundaba en perjuicio de clases laborantes únicamente". (119)

A pesar de los ataques, la CROM tenía el apoyo del sindicato de La Corona, pues éste afirmaba que la central había actuado conforme a la política sindical de la organización. (120)

Aunque no se hacía mención directa sobre la CROM, el Partido Comunista Mexicano, sección de la Tercera Internacional, llamaba a la más completa solidaridad con el sindicato de "El Aguila". Aquí es necesario destacar que uno de los delegados de los huelguistas, quien invitaba a los campesinos a que ayudaran al sostenimiento de la huelga de El Aguila, Gregorio Turrubiates, era miembro del Partido Comunista y era de las

personas que directamente estaba presente en las negociaciones. (121) A través del periódico El Machete se había difundido información sobre la huelga y, por tanto, el PC era una fuerza política que estaba en conocimiento de la situación del movimiento de los trabajadores huelguistas. Aunque no hemos logrado detectar una mayor influencia, es claro que el PCM se incrustaba en el movimiento obrero de Tampico, y esto molestaba particularmente a los dirigentes de la CROM.

La CROM volvió a arremeter contra los "agitadores rojos", contra los "floristas" (partidarios de Angel Flores), con la acusación de ser filiales del delahuertismo, contra los miembros del Gremio de Alijadores, a quienes además se acusaba de querer enfrentarse al gobierno. La CROM aclaraba que asumiría una parte de las indemnizaciones de los trabajadores y ayudaría con treinta mil pesos, aunque no aclaraba de dónde había salido ese dinero del que probablemente en el que la empresa había otorgado en pago de los salarios caídos.

Además, la CROM declaraba que nunca había pensado en hacer estallar una huelga general, sino que sólo era una amenaza para tener control sobre la situación y oponerse a los "rojos" y a los "floristas", como Ciro Mendoza antiguo líder hilandero cegetista que figuraba en un comité en favor de Flores. (122)

Por su parte, Juan Alvarez, representante de los huelguistas, declaraba que no aceptaban las absurdas proposiciones de la CROM, y que la solidaridad a los huelguistas continuaba pres-tándose, desmintiendo lo absurdo de los ataques que le hacía la CROM; afirmaban que el gobierno y a las compañías les convenía que se negociara directamente, sin mediación de ningún organismo ajeno a la vida local y afirmaba su convicción de estar del lado del gobierno y la revolución. (123)

Por lo pronto la CROM quedaba desligada del sindicato de "El Aguila"; pero, a pesar de esto y de que la CROM no influía de manera especial en el puerto de Tampico, seguía conservando su ascendiente sobre el sindicato de La Corona. De todas maneras, los representantes de los huelguistas hacían hincapié en que no se hallaban disgustados con la CROM, sino con sus líderes. El choque entre los líderes de la CROM y algunos del puerto de Tampico hacía que la huelga peligrara; es probable que prologaran el conflicto los líderes políticos locales y lo usaran como medio para desalojar a la CROM del puerto.

Es sabido que las pugnas por el control del movimiento obrero eran cosa corriente en estos años en los que la clase obrera estaba en proceso de organización, en tanto que el país lograba una cierta estabilidad económica y política. Luego entonces, no es raro pensar que la lucha por la hegemonía en el movimiento obrero de Tampico no era precisamente entre la CROM y la CGT, sino entre la primera y los líderes locales. (124)

Con esto último, lo que podemos dejar en claro que la influencia de la CGT era muy relativa, si no es que nula en este sindicato y en el conflicto, como a continuación veremos.

La CGT negaba a través de su órgano periodístico, Nuestra Palabra, que tuviera algo que ver en el rechazo del convenio logrado por la CROM, y desmentía que la CGT estuviera preparando la huelga general con fines políticos; pues, además, no se había pensado en apoyar un sindicato obrero que hacía declaraciones de apoyo a Obregón y Calles, y que además negaba tener propósitos comunistas y se apegaba a la Constitución.

La CROM acusaba a la CGT de soliviantar a los Alijadores para que decretaran un paro, y que éstos no irían jamás a la huelga mientras no cambiaran su organización de tendencias aburguesa

das. (125) Sin embargo, el grupo de la CGT, que giraba en torno del periódico Sagitario en Doña Cecilia, Tamaulipas, denunciaba que la CROM abandonaba en esos momentos a los huelguistas de "El Aguila", y que había ido a descargar su despecho contra el Gremio Unido de Alijadores acusándolos de delahuertistas, o también de "floristas", por no querer hacer causa común con ellos y hacer que los huelguistas entraran a trabajar, afirmando que Morones había declarado al periódico El Mundo que apoyaría a los que aceptaran el convenio, promoviendo de esta manera el rompimiento de la huelga.

A Ricardo Treviño le recordaban el origen social del que procedía y que, a pesar de la posición social que ocupaba, "no se ha podido quitar la joroba que carga como una maldición de haber pertenecido a la clase obrera". (126) Implícita estaba la acusación de una traición en el caso de la huelga y además los acusaban que tenían la misión de entregar a los trabajadores a la burguesía. Como vemos, el frente de los trabajadores estaba dividido no sólo por las diferentes políticas, ya fueran reformistas o revolucionarias, sino por la actitud de querer el control completo del movimiento obrero tampiqueño.

Mientras tanto los obreros de otras empresas petroleras amenazaban con entrar en huelga, ya fuera a pedimento de los huelguistas de "El Aguila", o bien por sus propias demandas, intentando establecer una solidaridad con los sindicatos de las otras empresas, rumorándose que la Huasteca y la Corona entrarían pronto en huelga, lo que reflejaba, entre otras cosas, que las condiciones laborales eran las mismas en los otros centros de trabajo. (127)

Contrario a lo que se manifestaba en "El Aguila", la CGT tenía clara influencia en el Sindicato de La Huasteca. Desde los

primeros momentos la CGT llamaba a evitar la política de las jefaturas odiosas, los votos de "confianza", y proponía que se llevara adelante su política de "acción directa". (128) Sin embargo, pasarían todavía bastantes días antes de que el sindicato de la Huasteca entrara en huelga.

Las conversaciones entre los huelguistas y patrones de El Aguila, volvieron a estar encabezadas, en principio, por Candelario Garza, gobernador de Tamaulipas; pero fue infructuosa su participación pues los obreros se negaban a firmar el acuerdo logrado por el gobernador. Quien entraba de manera abierta el escenario del conflicto era Emilio Portes Gil, personaje que se había distinguido por actuar en muchos sucesos sindicales y políticos de la región diputado y senador de la República, postulado a la gubernatura de Tamaulipas y, como él mismo afirmaba con ascendiente entre algunos de los gremios obreros de Tampico. En telegrama dirigido a Alvaro Obregón, Portes Gil se ponía a sus órdenes "por si en algo puede serle útil en este puerto (Tampico) con motivo huelga de obreros y empleados del Aguila" (130) De hecho Portes Gil tomaba en sus manos el conflicto de "El Aguila", y es probable que, aprovechando ese ascendiente, se inclinara Obregón por aceptar al nuevo negociador.

A pesar de que la CROM había abandonado a los huelguistas de "El Aguila", la solidaridad de los trabajadores no disminuyó aunque se limitó a la zona de Tampico y de algunos grupos que no pertenecían a ninguna central sindical, como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, que hasta los últimos días de la huelga proponía un boicot a los productos de "El Aguila". (131) El Sindicato Mexicano de Electricistas también colaboraba con los huelguistas enviando algunas cantidades de dinero y afirmando que la Federación de Sindicatos Obreros y Campesinos de San Pedro de las colonias, Coahuila, llamaba a un boicot en

contra de la empresa El Aguila: si bien El Demócrata afirmaba que la agencia de la empresa en esa localidad carecía de productos desde que se había iniciado la huelga. (132)

A estas alturas del conflicto, se pedía con insistencia la expulsión de Jacobsen, por parte de las agrupaciones obreras, al considerar que era un elemento que había obstruido el arreglo de la huelga. Mientras tanto, los huelguistas organizaban el día 13 de julio, con un número de dieciocho sindicatos y cuatro o cinco mil personas, una manifestación que tendría la característica de ser silenciosa y desarrollarse en completo orden. (133)

Debido, en lo fundamental, a la intervención de Portes Gil, el conflicto llegaría a una solución satisfactoria para ambas partes, logrando que ambas aceptaran y retiraran algunas de las cláusulas. (134) De hecho, toda la primera quincena del mes de julio fue un estira y afloja en lo que al convenio se refería. También el conflicto se alargaba por el hecho de que se buscaba una indemnización por los días que no se habían laborado, por lo que los huelguistas pedían a la empresa cincuenta mil pesos que necesitaban para pagar adeudos contraídos con motivo de la huelga, a lo cual la empresa se negaba rotundamente. Emilio Portes Gil anunciaba que el gobierno federal proporcionaría veinticinco mil pesos, quince mil el gobierno del Estado y diez mil el Ayuntamiento. (135) Sin embargo, durante la fase del litigio dirigido por la CROM, la empresa le había dado a aquélla el dinero con la condición de que se hiciera aparecer como una contribución de la Confederación a los trabajadores. No sería raro que el mismo método fuera empleado en esa ocasión, ya que la empresa continuaba en su actitud de no permitir que se sentara el precedente si otorgaba dinero por los días de huelga.

El conflicto llegaba a su fin, pero creemos que no sólo por los arreglos que había logrado Portes Gil, sino que es probable que Obregón hubiera intervenido directamente promoviendo la terminación del conflicto, ya que, a través de Serapio Venegas, secretario general del sindicato, en telegrama a Obregón, aclaraba que "Atendiendo suyo de ayer (telegrama), y aunque no conseguimos nuestros deseos, acordamos poner fin estado de cosas y entrar nuestro trabajo. Manifestámosle también que Compañía modificó convenio en parte por mediación Portes Gil". (136)

Sobre los puntos en litigio se informaba que la cláusula primera, relativa al antiguo convenio propuesto, fue aceptada; la segunda, que daba derecho a la compañía para seleccionar a sus trabajadores, fue retirada; la cláusula tercera fue modificada, en el sentido de que la indemnización a los obreros desocupados por causas justificadas era de medio jornal durante treinta días en lugar de diez, y la cláusula veintidos, que estaba ligada con la segunda, fue retirada pues contenía prescripciones desfavorables para los obreros (137). El día 16, a las 9 de la noche, los trabajadores en asamblea aprobaban el convenio propuesto y al otro día se firmaba. Todo esto último se consiguió en gran medida por la habilidad e influencia de Portes Gil. (138)

Es significativo y necesario aclarar que Obregón siempre estuvo informado del conflicto, tanto por la parte empresarial como por las diferentes personas que intervinieron en él. Con anterioridad había conferenciado con Hutchinson, representante de El Aguila en la capital del país, "haciéndole ver que mientras Compañía no colaborase sobre un plano de equidad, no podría el Gobierno hacer otra cosa que seguir prestando su apoyo moral a los trabajadores, anunciándole además, que de no llegarse en curso esta semana a una solución favorable, daríanse facilidades a trabajadores para salir a la región lagunera,



donde hay demanda de braceros". (139)

Obregón siempre estuvo al tanto de la huelga y, en ese sentido, se comprenden algunos de los problemas que él planteaba en una carta dirigida al Dr. Emile J. Dillón, del Westminster Bank de Londres en los siguientes términos: el Ejecutivo Federal intervino en las pláticas donde había participado la CROM, pero los dirigentes de El Aguila seguían con actitud evasiva impidiendo cualquier arreglo:

"y declararon al Ejecutivo de la Unión que la conducta observada por ellos durante las pláticas no era compatible con su propia conciencia; que los trabajadores tenían en muchos puntos la razón, pero que ellos no podían en manera alguna reconocerlos y menos aceptarlos en un convenio, en vista de que tenían instrucciones del Comité de Petroleros presidido por el señor Stevens en Nueva York, y el dicho Comité estaba desarrollando gran presión para impedir todo arreglo".

El Ejecutivo Federal se retiraba de las discusiones mientras no se demostraran aptos para continuar las discusiones.

"Y así, algunas semanas después, los representantes de El Aguila acordaron con los designados por la Regional Obrera formular un convenio que no pudiera ser censurado por el Comité de Petroleros de Nueva York cuyo texto se haría del dominio público, pero estableciendo en cambio, por separado, cláusulas convencionales que satisficieran en parte la justicia que asistía a los trabajadores, las cuales no deberían hacerse del dominio público para no disgustar al Comité de Petroleros -con el cual estaban obligados a gastar ciertas complacencias-";

pero fracasó porque los obreros no supieron explicarse ciertas cláusulas misteriosas, o sea, fracasó debido a que los trabajadores desconocían el arreglo .

Continuaba diciendo que los representantes de El Aguila se habían entrevistado con el Ejecutivo de la Unión -con Obregón-, pero éste les dijo: "yo no puedo volver a conocer el conflicto de El Aguila mientras sus representantes no me demuestren que su compañía es una verdadera 'aguila' y no un 'ave de corral'". Agregaba que era muy remota la posibilidad de lograr una pronta solución pues:

"está en el interés del comité de petroleros prolongarlo y fomentarlos para ver si se hace extensiva la huelga a todas las dependencias de la mencionada compañía El Aguila, y se libre así el Comité de su más formal competidora en la industria petrolera, y de esta manera una labor intensa se ha hecho sentir encaminada a esta perversa finalidad, suponiéndose que el Comité de Petroleros la está inspirando".

Al principio, la empresa estaba de acuerdo en las peticiones obreras a excepción de dos puntos, pero, por los motivos antes dichos no lo reconocieron públicamente.

La carta argumentaba que la falta de una reglamentación de las leyes del trabajo en el Estado de Tamaulipas, había impedido a los trabajadores encontrar una autoridad que fallara en la controversia, "fallo que seguramente sería adverso a la Empresa". Por lo que Obregón remataba con la siguiente afirmación:

"La política de la Compañía El Aguila al ordenar a sus representantes a supeditarse al Comité de Petroleros de Nueva York para el arreglo de este conflicto, tiene en mi concepto toda la apariencia de una política de suicidio, pues ha encomendado a sus más grandes competidores y enemigos comerciales la dirección de un conflicto, que puede ser para la propia Compañía El Aguila, de las más grandes consecuencias contra sus mismos intereses". (140)

A pesar de la posible buena intención de las palabras de Obregón, es necesario comentar algunos puntos para tratar de encontrar una explicación más clara. En esencia, es probable que con este tipo de cartas Obregón procurara dividir al Comité de Petroleros, pues resulta difícil pensar que los empresarios de El Aguila eran capaces de creer sin más en su buena intención, lo mismo que considerar que no había maniobras del Comité para restarle influencia a El Aguila. Lo más importante de esto es que, en algunos casos, la empresa estaba sujeta a algunas decisiones del Comité de Petroleros, pero que, en última instancia, estaba dispuesta a abandonar esa política si sus intereses se vieran gravemente afectados, como de hecho ya lo estaban. El estallido de otra huelga en otra de sus instalaciones -La Corona- y su negativa a negociar de inmediato y fomentar el alargamiento de las huelgas es probable que estuvieran sujetos a otras políticas internas de la empresa petrolera: ya sea para negarse a negociar y así presionar a los obreros; para causar algún trastorno al gobierno; para crear un malestar sindical y, por consecuencia, social; o bien para mantener la producción a un nivel bajo y con ello controlar los precios de las materias primas derivadas del petróleo.

Las secuelas inmediatas del conflicto contrarias al sindicato de El Aguila no se hicieron esperar. Se fundó una Unión de Empleados de la Compañía de Petróleo El Aguila, teniendo como presidente de la asociación a F. Longoria y como mira "promover y defender los intereses de nuestra clase". Sin embargo, agrupaciones como la Unión de Empleados de Tampico aclaraban que esta asociación no tenía nada que ver con la primera que, según ellos, había sido "fundada gestionados (sic) por Gerencia misma Compañía", ante lo que estaba luchando porque los grupos del otro bando se incorporarán a la Unión de Empleados de Tampico. No hay que descartar que la empresa promoviera

este tipo de actos, creación de sindicatos empresariales, aprovechando que los empleados de la Compañía se habían quejado de que los huelguistas de la empresa los habían golpeado y bañado en aguas pestilentes y de petróleo. Serapio Venegas ofreció que cesarían tales actos y que habían sido con el fin de que los empleados se ligaran a ellos usando esta forma para atemorizarlos, medio por el que creía se sindicalizarían. La táctica resultaba contraproducente. (141)

La separación de obreros también fue un problema para el sindicato de El Aguila, quien sufrió el despido de Gregorio Turrubiates, quien había sido de los más activos promotores de la huelga. A través de El Machete Turrubiates se distinguía también por hacer el panegírico de la huelga, al afirmar que "desatendidos por los líderes seudo anárquicos de la Confederación General, y heridos traidoramente en la espalda por los "malos pastores" de la Confederación Regional y otras adversidades triunfaron los obreros de El Aguila". (142)

Es así como los obreros de El Aguila habían logrado alcanzar algunas ventajas sindicales y de trabajo, dentro de toda esta maraña de intereses políticos. De todas maneras, el movimiento impulsaría a los otros sindicatos petroleros a luchar por sus propias reivindicaciones.

## N O T A S

1. Adleson, S. Lief: "Coyuntura y conciencia: Factores convergentes en la fundación de los sindicatos petroleros de Tampico durante la década de 1920" en El trabajo y los trabajadores en la historia de México. Ponencia y comentarios en la Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos Pátzcuaro, 13 al 15 de octubre de 1977. El Colegio de México y University of Arizona Press, México, 1979, p. 638.
2. Ibidem, p. 651-651.
3. Humanidad, 26 de enero de 1924, p. 4.
4. Sagitario, 17 de febrero de 1924, p. 3.
5. Humanidad, 26 de enero de 1924, p. 4.
6. Ibidem, 16 de febrero de 1924, p. 1-2.
7. Ibidem, 9 de marzo de 1924, p. 2.
8. El Universal, 3 de febrero de 1924, p. 8.
9. Oficios del Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía de Petróleo "El Aguila", al señor Crawford, gerente refinería "El Aguila", Doña Cecilia, Tamps. 31 enero 1924 y de Serapio Venegas a Crawford, 4 febrero 1924, CEHSNO: Fondo AGN, "Ramo laboral" microfilm 324, Exposiciones 319-731.

10. Ruiz, Ramón Eduardo: La Revolución mexicana y el movimiento obrero (1911-1923); ediciones Era, México 1976 (Colección Problemas de México), p. 124.
11. Telegrama de Gregorio Turrubiates al Secretario de Industria, Tampico, Tamps., 7 febrero 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
12. Manifiesto del Sindicato de Obreros y Empleados de la Cía Mexicana de Petróleo "El Aguila" a las organizaciones obreras y pueblo en general aparecido en el periódico El Mundo, 10 de febrero 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319 - 731.
13. Telegrama de J. Vázquez Schiaffino a Primo Villa Michel, Tampico, Tamps 10 febrero 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral" microfilm 324, exposiciones 319 - 731.
14. Carta de W.G. Groenix Van Zoelen representante de la empresa "La Corona al secretario de Industria, Comercio y Trabajo, México, 15 de febrero de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral" microfilm 324, exposiciones 319-731.
15. Ruiz, Ramón Eduardo, Op. cit. p. 125.
16. De P.V. Michell al Secretario de Industria, México, 16 de febrero 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral" microfilm 324, exposiciones 319-731.

17. Los Estados Unidos de América, compilado por Will Paul Adams. Siglo veintiuno editores, México (Colección Historia Universal No. 30) p. 279-280.
18. El Universal, 22 de febrero de 1924, p. 1-3.
19. De Vázquez Schiaffino al representante de la Compañía "El Aguila", México, 18 febrero de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
20. De Alfred Jacobsen al Sindicato de "El Aguila", Tampico, Tamps; 15 de febrero de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
21. De la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila" a Alvaro Obregón, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, México, 407-T-36, 14 febrero 1924.
22. De Manuel Pérez Treviño a Alvaro Obregón, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, México, 104-PL-E1, 14 de febrero de 1924.
23. Ruiz, Ramón Eduardo: Op. cit. p. 125. En mi opinión este autor saca de su contexto el documento por él aludido, cayendo en un juicio precipitado.
24. De Gregorio Turrubiates a Alvaro Obregón, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, Tampico, Tamps., 407-T-36, 16 febrero 1924.
25. De A.E. Worswick a F. J. Miller, Tampico, Tamps., 8

de marzo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.

26. De R. García al jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 15 de marzo de 1924, véase el informe anexo que envía R. García. CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo Laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
27. El Universal, 9 y 10 de marzo de 1924, p. 1 y 7 respectivamente.
28. Ibid, 16 de marzo de 1924, pp. 1-8.
29. De Rafael García al jefe del Departamento de Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico, Tamps., 24 de marzo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo Laboral".
30. Adleson, S. Lief: Op. cit. p. 654, vid. El Universal 23 de marzo, p. 9 y recorte del periódico La Opinión en microfilm, CEHSMO 324.
31. El Universal, 26 de marzo de 1924, p. 1.
32. De V. E. Dillon al secretario /particular de la presidencia/ s.l., AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36. 23 de marzo de 1924.
33. El Universal, 27 de marzo de 1924, p. 1.
34. Adleson, S. Lief, Op. cit., p. 656.



35. El Demócrata, 6 de noviembre de 1924, p. 6.
36. De R. García y Andrés Araujo al jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 27 de marzo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
37. Del jefe del Departamento de Trabajo a Rafael García y Andrés Araujo, y contestación de estos últimos 26 y 28 de marzo de 1924, México y Tampico, Tamps., respectivamente, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
38. Marx, Carlos y Engels, Federico: Escritos económicos varios. Recopilación y traducción por Wenceslao Roces, editorial Grijalbo, México, segunda edición, 1966. En especial véase: Carlos Marx "Los proteccionistas, los librecambistas y la clase obrera", pp. 321-323.
39. Boletín del Petróleo. Secretaria de Industria, Comercio y Trabajo mayo de 1924, volumen XVII, número 5, p. 393.
40. De Ricardo Treviño a Samuel Gompers, México 27 de marzo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731. vid. El Universal, 28 de marzo de 1924, pp. 1-8.
41. El Universal, 29 de marzo de 1924, pp. 1-8.
42. El Universal, 28 de marzo de 1924, pp. 1-8.
43. Ruiz, Ramón Eduardo, Op. cit., p. 125.

44. Portes Gil, Emilio: Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica. Con un ensayo crítico sobre la vida del autor por Antonio Luna Arroyo. Editado por el Instituto Mexicano de Cultura, República Mexicana, 1964, p. 335.
45. El Universal, 29 de marzo de 1924, pp. 1-8.
46. De Rafael García al jefe del Departamento del Trabajo México, 1º de abril de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, microfilm 324, exposiciones 319-731.
47. De Alvaro Obregón al general M. Muñoz, México, 1º de abril de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, microfilm, exposiciones 319-731.
48. Ruiz, Ramón Eduardo, Op. cit., p. 126.
49. Ibidem. La afirmación de este autor en el sentido de que Obregón se desentendió de la huelga, con el ánimo de no retar a la empresa es absolutamente falsa y a lo largo de la investigación así se demostrará.
50. De Alvaro Obregón a Candelario Garza. México, 2 abril de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
51. De Alvaro Obregón a Candelario Garza, México 2 de abril de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
52. Véase actas notariales de la notaria número 28 a cargo del Lic. Rogerio R. Pacheco, Tampico, Tamps.,

del 2 y 3 de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731; vid. El Demócrata, 4 de abril de 1924, pp. 1-5.

53. Telegrama de Carlos L. Gracidas y Reynaldo Cervantes Torres, Tampico, Tamps., 2 de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.
54. De Alvaro Obregón al general M. Pérez Treviño, México, 14 de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
55. De A. Araujo al Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico, Tamps., 15 de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
56. De P.V. Michell a Andrés Araujo, México, 14 de abril de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
57. De Gregorio Turrubiates a Alvaro Obregón, México, 13 de abril de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
58. De A. Araujo al jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 4 de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, "Ramo laboral", microfilm 324, exposiciones 319-731.
59. El Demócrata, 4 y 5 de abril de 1924. pp. 1-5; igual número de planas en ambos días.

60. Ibidem.
61. Adleson, S. Lief, Op. cit., pp.655-657.
62. El Demócrata, 7 y 8 de abril de 1924, pp. 9-16 y 1-4 respectivamente.
63. Ibidem, 11 de abril de 1924, p. 10
64. De Vladimir E. Dillon a la secretaria particular /de la Presidencia de la República/, s.l. 21 de abril de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
65. De William H. Mealy a Alvaro Obregón, México, 29 de marzo de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles 104-P1-P-17.
66. Ibidem.
67. El Demócrata, 13 de abril de 1924, p. 14.
68. (De la CROM) a /Sin destinatario/, 7 de mayo de 1924, AGN, ramo presidentes, Obregón-Calles, 407-T-36, El Demócrata, 17 de abril de 1924, pp. 1-8.
69. El Demócrata, 25, 26 y 27 de abril de 1924, pp. 1-8; 1-8 respectivamente.
70. El Demócrata, 24 de abril de 1924, pp. 1-8.
71. De Jesús Rico a Alvaro Obregón, Villa Cecilia, Tamps. 16 de junio de 1924, AGN, ramo presidentes, Obregón-Calles, 407-T-36. En una parte de la carta dice cues

tionando a la CROM" ¿Por qué no mandaron en seguida los \$15 000 00 con que contribuyó el Gral. Calles; antes de pensar utilizarlos en otra cosa?" y sólo hasta el 11 de junio Treviño lo dijo.

72. Meyer, Lorenzo, Op. cit. p. 299. Véase también Dulles, John W.F.: Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936. Fondo de Cultura Económica, México, traducción de julio Zapata, ils., 1977, pp. 291-291.
73. El Demócrata, 27 de abril de 1924, pp. 1-8.
74. Ibid, 28 y 29 de abril de 1924, pp. 1-6; y 8-9 respectivamente.
75. El Universal, 7 de mayo de 1924, pp. 1-4
76. Carr, Barry: El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, T, traducción de Roberto Gómez Ciriza, Sepsetentas, No. 256, 1976, p. 136.
77. Basurto, Jorge, El proletariado industrial en México, 1975, gráficas, pp. 227-231.
78. Esteves, José: "La Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales, 1938-1940" en Memorias del encuentro sobre Historia del Movimiento Obrero, t. II. Universidad Autónoma de Puebla, Pue, 1980. pp. 208-209.

79. El Universal, 10 de mayo de 1924, p. 1.
80. Ibidem, 16 de mayo de 1924, p. 1.
81. Véase telegrama de Alvaro Obregón a diferentes organizaciones obreras afiliadas a la CROM, México, 3 de mayo de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
82. El Surco, 11 de mayo de 1924, pp. 1-4.
83. Ibidem.
84. Ibidem, pp. 1-3.
85. Ibidem, pp. 1-3.
86. Telegramas de S. Becerra Jr., A. Hernández, representantes de la Unión de Trabajadores Marinos del Puerto de Tampico al presidente de la República, Tampico, Tamps., 11 de mayo de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
87. El Universal, 15 de mayo de 1924, p. 2 segunda sección.
88. Boletín del Petróleo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Vol. XVII, véase las estadísticas de exportación de petróleo de los meses febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 1924.
89. Informe de Vladimir E. Dillon a la Secretaría particular de la presidencia de la República, Tampico, Tamps., 17 de mayo de 1924, AGN, ramo presidentes, Obregón-Calles,

104-P1-E1.

90. Telegrama de Serapio Venegas a Gregorio Turrubiates, Tampico, Tamps., 5 de mayo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.
91. Oficios de la Unión de Obreros y Empleados de "La Corona" al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo y la Compañía Mexicana Holandesa "La Corona", Doña Cecilia, Tamps., 6 de mayo de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731. El Universal, 8 de mayo de 1924, pp.1-4.
92. El Universal, 2 de mayo de 1924, p. 9.
93. Ibidem, 8 y 9 de mayo de 1924, p. 1 en ambos días.
94. Véase nota 66.
95. El Universal, 16 y 20 de mayo de 1924, p. 1 y tres, ésta última segunda sección.
96. Ibidem, 27 de mayo de 1924, p. 6.
97. En Boletín del Archivo General de la Nación, tercera serie, tomo I, número 1, abril de 1977, pp. 26-30.
98. Semo, Enrique: Historia mexicana, economía y lucha de clases, edición realizada de acuerdo con la División de Estudios Superiores, Facultad de Economía de la UNAM, ediciones Era, México, 1978, (Colección Serie Popular Era No. 66), pp. 274-278.

99. Telegrama de Serapio Venegas al presidente de la República Alvaro Obregón, refinería El Aguila /sic/, 4 de abril de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 104-P1-E1.
100. El Demócrata, 1º de junio de 1924, pp. 1,2,3.
101. Entrevista a Ricardo Treviño realizada por José Esteves el 30 de septiembre de 1981 en la ciudad de México, D. F.
102. El Demócrata, 1º de junio de 1924, p. 1.
103. Ibidem, p. 1.
104. Boletín AGN, citado.
105. Meyer, Lorenzó, Op. cit., pp. 52-55, y pp. 141-142.
106. Véase nota 68.
107. El Demócrata, 10, 12 y 13 de junio de 1924, pp. 9-12; 8;8 respectivamente.
108. Telegrama de Luis N. Morones al Secretario de Industria, Tampico, Tamps., 15 de junio de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral microfilm, 324, exposiciones 319-731.
109. Telegrama de Luis N. Morones, Ricardo Treviño y Reynaldo Cervantes Torres a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 14 de junio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.



110. Véase carta de Jesús Rico a Alvaro Obregón en la nota 68.
111. Entrevista a Ricardo Treviño, 30 de septiembre 1981. Véase nota 101.
112. Telegrama de Serapio Vengas y Gregorio Turrubiates al presidente de la República, Tampico, Tamps., 25 de marzo de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-44. En éste expediente hay otros documentos donde se describe la trayectoria del Gremio Unido de Alijadores que hemos señalado.
113. Telegrama del Consejo de Vigilancia del Gremio Unido de Alijadores a Ricardo Treviño y Reynaldo Cervantes Torres, Tampico, Tamps., 16 de junio de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.
114. El Demócrata, 1º de julio de 1924, pp. 1-5.
115. Wilkie, James W. y Monzón de Wilkie, Edna: México visto en el siglo XX. Entrevistas de Historia Oral, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1969, pp. 497, 498, 529, 530.
116. Entrevista a Ricardo Treviño del 30 de septiembre de 1981. Véase nota 101.
117. Telegrama de José Serralta del Comité de prensa, de la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 21 de junio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.

118. Telegrama de Isauro Alfaro al Presidente de la República, Tampico, Tamps., 16 de junio de 1924, AGN; ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
119. Telegrama de Alvaro Obregón a Isauro Alfaro, (México), 20 de junio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
120. Telegrama de la Unión de Obreros y Empleados de "la Corona", al Secretario de Industria, Doña Cecilia, Tamps., 19 de junio de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.
121. El Machete del 13 al 20 de noviembre de 1924, pp. 1-2.
122. El Demócrata, 20 de junio de 1924, p. 1-8.
123. Ibidem, 21 de junio de 1924, p. 1-8.
124. Ibidem, 30 de junio de 1924, p. 9-11.
125. Ibidem, Véase también Nuestra Palabra, 26 de junio de 1924, pp. 1-2.
126. Sagitario, 29 de junio de 1924, p. 1.
127. Informe de V. E. Dillon a la /Secretaría particular de la presidencia/, Tampico, Tamps., 23 de junio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
128. Nuestra Palabra, 26 de junio de 1924, pp. 1-2.
129. Telegrama de Andrés Araujo al jefe del Departamento Trabajo, Tampico, Tamps., 26 y 30 de junio de 1924.

CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.

130. Telegrama de E Portes Gil al Gral. Al Obregón, Tampico, Tamps., 1º de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
131. El Universal, 16 de julio de 1924, p. 1-6.
132. El Demócrata, 18, 26 y 30 de junio de 1924, pp. 8; 4; y 11 respectivamente.
133. Telegrama de R. Moreno O. al presidente de la República, Tampico, Tamps. 12 y 13 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
134. Telegrama de Emilio Portes Gil a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 16 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
135. El Universal, 17 de julio de 1924. p. 1-6
136. Telegrama de Serapio Venegas al Presidente de la República, Tamps., 16 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
137. Telegrama de Emilio Portes Gil a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 17 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36. Véase también El Universal, 18 de julio de 1924, p.
138. Telegrama de Emilio Portes Gil a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 16 de julio de 1924, AGN, ramo presiden-

tes Obregón-Calles, 407-T-36.

139. Telegrama de A. Obregón a Emilio Portes Gil, /México/, 17 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
140. Carta con un sello que dice secretaría particular de la presidencia de la República, sin firma pero es posible sea de Alvaro Obregón dirigida al señor Dr. Emile J. Dillon. The Westminster Bank, 217, Strand, en Londres, Inglaterra; México, D. F., 16 de julio de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
141. Telegrama de R. Moreno; de F. Longoria y de H. Salazar al presidente de la República, Tampico, Tamps., 12, 22, 24 y 28 de julio de 1924 respectivamente, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-36.
142. El Machete, Segunda quincena de julio de 1924; y del 21 al 28 de agosto de 1924, p. 1 y 2 respectivamente. Telegrama de Gregorio Turrubiates al Secretario de Industria, Tampico, Tamps., 5 de agosto de 1924. CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731. Véase también El Demócrata, 9 de agosto de 1924, p. 9.

## III. LA HUASTECA

La huelga de la empresa Huasteca Petroleum Company tendrá características sindicales y políticas relativamente distintas a la de El Aguila, pues las pugnas entre las grandes centrales obreras nacionales será en ella un factor adicional de conflicto. Antes de que la huelga de la Huasteca estallara, las pugnas entre las dos principales centrales sindicales de aquel momento -la CROM y la CGT- eran cosa corriente. En el caso del sindicato de la Huasteca, la influencia de la CGT se dará con absoluta claridad. La CGT acusaba a la CROM de maniobrar en la Huasteca con el fin de que los capataces generales quitaran el trabajo a los obreros que integraban el llamado Sindicato del Petróleo, el cual tenía estrechas ligas con la CGT, y a través de éste disputaba a la CROM la hegemonía sobre el movimiento obrero de los petroleros. Por ejemplo se daban casos en que los capataces de la CGT amenazaban con no inscribir a los trabajadores simpatizantes de la CROM entre sus filas. Este tipo de problemas era producto de las concepciones políticas distintas que ambas organizaciones proponían como parte de su programa sindical, diferencias que los llevaban a dividir a la fuerza del proletariado y en el caso de los obreros de Tampico la situación era clara: la disputa por el control del movimiento obrero local. Por esta razón durante el mes de julio del año en cuestión los problemas entre los sindicatos petroleros también eran evidentes, al grado de llegar a actitudes de polémica e intransigencia que afectaban al movimiento obrero; por ejemplo, había miembros de El Aguila, como Cayetano Pérez Ruíz, que a pesar de que atacaban a los miembros de la CGT y de que éstos los invitaban a un debate, no se presentaban. (1)

Sin embargo, el problema no se diluía en aspectos individuales de los sindicatos sino que la problemática abarcaba a las diferentes organizaciones obreras del puerto. Esta efervescencia sindical quedaron de manifiesto en los intentos organizativos que los sindicatos pretendían llevar a cabo después de la huelga de El Aguila. A finales de la huelga, un delegado del sindicato de El Aguila denunciaba la actitud de traición y engaño que la CROM había asumido, por lo que llamaba a la creación de un "Frente Unico". Las pugnas, aparte de cotidianas, involucraban a las grandes organizaciones. La actitud de la fracción del periódico Humanidad, de reciente creación y de tendencia anarquista, afiliado a la CGT, no dejaba de mostrar su virulencia y acusaba a Manuel Díaz Ramírez y Rafael Carrillo Azpeitia, miembros del PCM, como "chequistas" y que habían pretendido apoderarse de los \$25,000.00 dólares que el delegado del Labor Party de Nueva York había aportado con fines electoreros. Ponía en guardia al grupo anarquista "Los iguales", de los políticos neo-marxistas fracasados y "arribistas", coludidos con el gobierno ruso, y con los gobernadores, incluyendo al del Estado de Tamaulipas. (2) Es dentro de este clima de controversias políticas locales que comenzarán los primeros movimientos para la huelga petrolera de la Huasteca.

Desde el 26 de junio se hablaba de hacer estallar la huelga en la Huasteca, y se proponía que la política en el sindicato se basara en la "acción directa". (3) Entre los grupos que actuaban en la Huasteca estaba el grupo de "Los iguales". Se había fundado el 7 de mayo de 1924 y estaba representado por un tal F. Ríos; ellos se proponían luchar por las ideas libertarias y fortalecer a la CGT. Tenían ideas afines a las del comunismo libertario y se proponían editar un periódico. (4) El grupo de "Los iguales" intentará manifestar su apoyo al interior del Sindicato del Petróleo y llegará a acusar a éste de apatía con respecto a su grupo, pues no proporcionaba la suficiente información.

Sin embargo, "Los iguales" no estaban lo suficientemente organizados ni compenetrados en el ambiente petrolero huasteco como para afirmar que tuvieran una influencia decisiva desde el momento de su constitución. A pesar de esto, se habían dedicado a la tarea de organizar sindicatos como el de Aguas Gaseosas Hielo y Similares, y se pusieron de inmediato a organizar huelgas: "Tampico está alarmado aun, no saben como es que un sindicato (sic) que a los cinco días de organizarse declara un -- paro general, en fábricas de la clase de estas. La gente se moría de calor, los enfermos se los llevaba la patada (sic), - bueno la debacle." Continuaba afirmando que la CROM amenazaba con romper esta huelga pretextando que no podía permitir que los enfermos y el público sufrieran por las ambiciones de los agitadores de oficio. Y terminaba diciendo que el Sindicato de Aguas se adhirió luego a la CGT. (5) A la vez que organizaba a los obreros en el grupo de "Los iguales" se hacían presentes las pugnas por la hegemonía. Es pues, dentro de esta efervescencia sindical que el sindicato de la Huasteca tenderá a organizar la huelga.

La situación de los obreros de La Huasteca no era diferente a la de los otros sectores de petroleros, a pesar de la afirmación de que los obreros de dicha empresa ganaban 30% más salarios que los de El Aguila. (6) No obstante las declaraciones que se hacían a los periódicos en el sentido de que la Huasteca "es la primera compañía extranjera que reconoce sus derechos y presta toda clase de garantías y facilidades a los mexicanos que tiene a su servicio," (7) (opinión que sostenían diversas personalidades, entre ellas Portes Gil, actitud aparentemente explicable por los préstamos que dicha empresa había hecho al gobierno) la situación no satisfacía a los obreros de la Huasteca, ya que entre las demandas estaba la de aumento de salarios, de la cual no se hacían sino promesas.

Por esta situación y en parte como consecuencia del triunfo del sindicato de El Aguila, las agrupaciones laborales de las otras empresas se vieron animadas a luchar por sus propias reivindicaciones. Así, todo el mes de agosto se fue en escarceos y promesas incumplidas por parte de algunas de las empresas, hacia sus trabajadores, entre las que estaban principalmente, La Transcontinental, la Mexican Gulf, la Corona, la Pierce Oil y, por supuesto, la Huasteca Petroleum Company. Aún tomando en cuenta sus variantes, se puede decir que las peticiones de los trabajadores de las diversas empresas eran esencialmente las mismas, sobre todo en vista del ejemplo y experiencias del movimiento de los trabajadores de El Aguila. (8) El periódico El Demócrata afirmaba: "Actualmente, todos los gremios que -- prestan sus servicios a las mencionadas negociaciones se proponen obtener una nivelación de salarios y garantizar, por medio de la concentración de contratos, la efectividad del trabajo colectivo. Además, los trabajadores que ya están organizados y los que en breve lo estarán, pretenden también mejorar de condiciones físicas y morales, contando para ello con todas las atenciones médicas y comodiades que las propias compañías petroleras, las de mayor importancia, conceden a sus personales en el extranjero". (9) A todo este tipo de demandas se --- agregaba la de la restitución del personal que había sido despedido injustificadamente en las empresas petroleras.

Es así que dentro de este clima de combates y escarceos entre obreros y empresarios, la huelga de la Huasteca estallará el día 15 de agosto en algunos de los campos de la compañía. En este caso la geografía política también desempeñó su papel, pues los conflictos subsiguientes tendrían que ser igualmente resueltos en el estado de Veracruz, por encontrarse centros laborales del otro lado del río Pánuco, no obstante que el sindicato tenía su sede en Tampico y Doña Cecilia, Tamps. Los obreros de la Huasteca esperaban que la huelga se resolviera pron-



to, ya que creían que la suya era de las pocas compañías que atendían bien a sus trabajadores. (10) Las peticiones básicas eran por más salario, en una proporción de aumento del setenta por ciento y la destitución de jefes no gratos; también se pedía que no fuera admitido nuevo personal sin previo consentimiento de los obreros sindicalizados y que se concediera indemnización por enfermedad y accidentes, en la inteligencia que debería ser superior a las de la ley del trabajo vigente en el Estado de Veracruz. Asimismo, se pugnaba por el reconocimiento del sindicato, la creación de un fondo de ahorro y se proporcionara ropa adecuada para los trabajos especiales. La contestación de la gerencia de la empresa era que se subordinaba a lo que los empresarios de Nueva York dijeran. (11)

Lo importante es que con la reglamentación vigente en el Estado de Veracruz para el Artículo 123, las posibilidades de un pronto arreglo existían; sin embargo, Dillon, tradicional informante agregaba que, si las concesiones a los trabajadores de El Aguila no estaban comprendidas en las leyes de entonces, sería necesario expedir nuevas disposiciones que contuvieran esos nuevos privilegios. (12)

Desde el primer momento la división de los trabajadores no se hizo esperar. El alegato que se podría hacer en favor de una minoría o una mayoría resulta secundario puesto que lo más importante era la falta de cohesión entre los elementos obreros de la empresa. (13) Con todo, las fuerzas que participaban en este movimiento se moverían solidarizándose con los obreros de la Huasteca. En contraste con lo que sucedía en El Aguila, -- donde se había manifestado con claridad la influencia de la -- CROM, aquí la CGT era el principal elemento sindicalista que intervendría en el conflicto, y el paso que dio la CGT consistió en enviar un dirigente experimentado y proporcionó al efecto una credencial a José C. Valadés con el fin de que intervi-

niera en la huelga, documento que lo acreditaba para poder actuar con las otras organizaciones obreras de Tampico. (14)

Las negociaciones entre el sindicato y la empresa se llevaron a cabo en el poblado de Pueblo Viejo, Veracruz (hoy ciudad Cuauhtémoc). Sin embargo, las conversaciones de avenimiento, -las primeras después del estallido de la huelga- se suspendieron -- porque la tropa había ocupado las instalaciones de la Huasteca, protección que había sido otorgada a los empleados y obreros -- que no estaban conformes con la huelga. Algunos huelguistas se habían apoderado de unas trocas, con las que recorrían los campos para paralizar los trabajos, pero a la tropa se le ordenó la consignación de dichos trabajadores. (15) Para realizar -- esta acción, se pretextó la protección de los intereses de la empresa y de los trabajadores "libres", resolución que había sido tomada por el general Domingo Martínez, Jefe de Operaciones de Pueblo Viejo, Veracruz. (16)

Sin embargo, la reacción de Obregón a esta disposición fue terminantemente opuesta: "Lamento resolución que ha dictado usted porque equivale a intervenir en asuntos que corresponden para su resolución exclusivamente a autoridades civiles.- Usted debe revocar por tanto, instrucciones giradas y no contribuir - con federales a que huelga rómpace sin que autoridades que den a conocer asunto dicten su fallo definitivo. También debe usted dar instrucciones precisas para que trabajos no reanúdense con apoyo fuerzas federales mientras conflicto no sea fallado por autoridades respectivas". (17) En el mismo sentido se pronunciaba Adalberto Tejeda, gobernador progresista del Estado de Veracruz. (18)

Una vez más Obregón ponía en claro su política de respeto --- irrestricto al derecho de huelga, actitud que también confirmaba que el Presidente, al igual que Tejeda, se encontraba al

tanto de lo sucedido en la región de la Huasteca. No es difícil creer que el interés de estos dos personajes de la política nacional en el asunto, entre otros factores, estuviera enfocado a tener bajo su control los sindicatos petroleros, canalizando los conflictos a través de las instituciones respectivas.

Muchas organizaciones obreras volvían a estar atentas a los sucesos antes mencionados y protestaban con motivo de la ocupación de las instalaciones de la Huasteca por elementos militares. Entre los que protestaban se encontraban el Sindicato Mexicano de Electricistas, el sindicato de El Aguila, el de Tranviarios, la Sociedad Mercantil Mexicana de Resistencia, el sindicato de la Mexican Gulf y, de nueva cuenta, se destaca la intervención del Gremio Unido de Alijadores. (19) Por la actividad que mostraba esta última organización también nos hace deducir que la mano de políticos locales, como Portes Gil, estaba detrás del Gremio. Por otro lado, advertimos que sólo había un telegrama de una agrupación diferente a las del puerto, como era la del enviado por Moisés Guerrero, miembro de la CGT, lo que nos hace pensar que otras organizaciones, como los miembros adheridos a la CROM y el comité central de la misma, se abstenían de participar en favor del sindicato de la Huasteca. Las voces de la disidencia dentro de la empresa no se hicieron esperar tampoco: el 25 de agosto se enviaba un telegrama a -- Obregón, firmado por un grupo de empleados y obreros de la --- Huasteca que protestaban por los atropellos de los huelguistas, y declaraban que no los apoyarían "por no participar de sus -- ideas". (20)

El 24 de agosto se organizó una manifestación para impugnar la actitud de las autoridades militares en los campos de la Huasteca. En ella se afirmó que grupos militares, convertidos en esquiroles, ayudaban a encender las calderas de la empresa; - los manifestantes declararon también que no estaban en contra

del ejército, al que consideraban como un hermano y con el que habían combatido la asonada militar delahuertista, defendiendo los derechos de los campesinos y obreros al lado de la entonces leal guarnición de la Huasteca.

M. García Salinas, militar con funciones en Tampico, preocupado por los sucesos antes descritos y a pedido de los obreros huelguistas, pedía a Obregón que se investigara a Domingo Martínez, quien tenía bajo su cargo el resguardo de Pueblo Viejo. (21) En este caso, el control sobre las autoridades militares representó otro problema para el Ejecutivo, pues no hay que olvidar que es la época en que Obregón se veía obligado a reorganizar el ejército para ejercer mayor control sobre él, especialmente de sus cuadros dirigentes, ante la posibilidad de un nuevo intento golpista y manejarlo dentro de ciertos límites. Así se comprende que el militar de Tampico pidiera que se investigara la actividad de otro colega, y que dentro de esto -- problemas el movimiento obrero tuviera que enfrentar los atropellos de algún jefe de zona u otros oficiales insuficientemente alineados al Jefe del Ejecutivo.

Además de estos contratiempos con elementos militares, la huelga comenzaba a tener otros signos económica y políticamente -- alarmante, por ejemplo: los huelguistas, con el fin de continuar adelante, se habían propuesto cerrar las válvulas por donde se bombeaba el petróleo, lo que provocó roturas que inundaron terrenos, culpándose por ello a los huelguistas. (23) También estaba el hecho de continuar con su misma táctica de amedrentar a los trabajadores "libres" por medio de baños en aguas pestilentes ya que algunos empleados no habían apoyado la huelga, por ejemplo los de contabilidad, la oficina del ingeniero en jefe y los obreros de servicio de luz y agua. (24) Los cegetistas atacaban a los llamados "trabajadores libres" y a los obreros contrarios a la huelga, calificándolos de esquirolas fomentados por Obregón, pues se afirmaba que Obregón había en-

viado un mensaje con órdenes de acuartelar la tropa para que, en los campos de Mata Redonda, protegiera a los esquirolés, en connivencia con los representantes de la empresa. (25)

Lo que estaba en juego era el control del sindicato y, en este caso, es claro que no había una mayoría con el Sindicato del Petróleo de la Huasteca afiliado a la CGT. La división de los trabajadores se manifestó al poco tiempo con la fundación de un sindicato paralelo al cegetista, sindicato que se pronunció contrario a los deseos del primero y que fue acusado de estar coludido con la empresa y las autoridades de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. (26)

Como se indicó anteriormente, se esperaba que la huelga terminara en pocos días, pero se prolongó más de un mes. Vázquez Schiaffino, subsecretario de Industria, afirmaba que algunas peticiones de los trabajadores eran excesivas, pues implicaban la ingerencia directa de los trabajadores en la administración de la empresa: "Han llevado su intransigencia hasta pedir a la Huasteca que en adelante se consulte a las agrupaciones --- obreras sobre todas las separaciones que pretendan efectuar, así como sobre las admisiones de nuevos empleados, para que -- esa agrupación sea la que resuelva sobre tales puntos y no la directiva de la compañía petrolera". (27) Este era un punto importante en el que las autoridades se manifestaban contrarias a los intereses de los trabajadores, ya que al decidir la empresa quiénes entraban o salían a laborar, podía fácilmente echar a la calle a los que se manifestaran en contra de sus políticas.

Por otra parte, Andrés Araujo, inspector del trabajo en Tampico, informaba que no eran obreros "libres" (esquirolés) sino trabajadores de la empresa los que no estaban conformes con el Sindicato del Petróleo, el que estaba llevando a cabo el movi-

miento de huelga a la empresa, por lo que la tropa se había de dicado a proteger a los huelguistas, para evitar enfrentamientos entre los mismos trabajadores. Oficialmente se reconocía que había división entre los trabajadores de la Huasteca.

No podemos considerar que la empresa sufría grandes pérdidas en sus ganancias por culpa de la huelga, pues con los elementos que no estaban adheridos al sindicato se cargaban los barcos para la exportación del petróleo (28), con lo que, aunque parcialmente, la empresa continuaba con sus actividades. Ante tal situación, el Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Primo Villa Michel, declaró que las autoridades no podían impe dir que se continuara la carga porque tenían garantizado el de recho al trabajo los obreros que seguían laborando y no podían ordenar que suspendieran las labores y secundaran la huelga -- por la fuerza. (29) Los departamentos de marina, vapores, con tabilidad, ingeniería, contadores trabajaban con normalidad y varios barcos de la Huasteca habían sido cargados sin dificultades. (30)

Durante una manifestación convocada se increpó duramente estas actitudes del gobierno; los manifestantes protestaron frente a las tropas destacadas por la jefatura de Operaciones, y siguie ron denunciando la presencia de contingentes armados. (31)

Con el fin de obtener apoyo y arreglar el asunto, representantes de la Huasteca habían venido a la ciudad de México. Estos fueron J. B. Amaya, ayudado por el Proto (sic) Sánchez, del -- Gremio Unido de Alijadores, Felipe Pérez por el S.M.E. de Tampico, y otros compañeros más, como F. V. Ruiz, de la Sociedad Mercantil de Resistencia. (32) El 26 de agosto se reanudarían las pláticas en Pueblo Viejo. (33) Como vemos, a pesar de que la CGT tenía interés en influir en el sindicato, había otras - organizaciones del puerto que intervenían en la huelga. Esto

significaba que la influencia de la CGT era relativa y estaba dispuesta a aliarse a otras organizaciones obreras. Por otro lado, se observa que sindicatos importantes del puerto estaban presentes en los conflictos petroleros, lo que quería decir -- que era aceptada la influencia de ellos. Pese a esto habría que aclarar cuál era el interés real de estos sindicatos en -- los conflictos, para explicar mejor su actuación y proyecciones.

La actitud de los empresarios durante el mes de agosto fue de una constante actividad. La Asociación de Productores de Petróleo procuró denodadamente que una legislación, de que se hablaba y estaba por elaborarse sobre el problema del petróleo fuera de los más limitada para el país y lo más favorable para sus intereses (sobre todo beneficios fiscales, eliminación de problemas laborales y el viejo asunto de la religamentación del Artículo 27 constitucional). Por supuesto que también su interés estaba en buscar los medios adecuados para incrementar su producción. (34)

La competencia entre las empresas no disminuía pese a la común preocupación por problemas laborales y otros asuntos de interés general. De Tampico se informaba que la Corona y la Huasteca habían bajado el precio de la gasolina (35) y se pensaba que todavía lo disminuirían más en toda la República.

Por otro lado, frente a ciertos ataques, Plutarco Elías Calles, presidente electo a la presidencia de la República, declaraba que su propósito no era apoderarse de ninguna de las propiedades de las empresas petroleras y que se acogería favorablemente al capital norteamericano o de otra procedencia que quisiera colaborar en el desenvolvimiento de México. (36) A pesar de estos supuestos deseos, los conflictos entre las empresas petroleras y el gobierno obregonista y, posteriormente, con el callista, los conflictos no disminuirían.

Alrededor de estos problemas políticos y sindicales corrían -- los rumores sobre la venta de la empresa la Huasteca, perteneciente a la Pan-American and Transport Co., y eran tan intensos que Edward L. Doheny negó públicamente la noticia del traspaso de acciones, por las que se había mostrado interesada también la Royal Dutch. (37) Esta situación, que aparentemente no tenía relación con la huelga de la Huasteca, era signo de que la empresa no era capaz de funcionar por sí misma.

Debido a la huelga parcial (ya que no se había extendido a todos los departamentos ni a todos los campos petroleros), la exportación de petróleo había disminuido como lo demuestran las estadísticas, pero no totalmente, sino sólo a la mitad, sacando un promedio de lo que hasta el mes de julio se había venido advirtiéndose. (38) A diferencia de El Aguila, quien tenía salidas por los otros puertos importantes del golfo, la Huasteca, hasta 1924, sólo utilizaba el puerto de Tampico para sus embarques, aun en la época de la huelga, signo claro de que algunos trabajadores y empresa continuaban sus labores aunque fuera en menor medida.

Entre tanto la huelga continuaba y Moisés Guerrero, miembro de la CGT y del Sindicato del Petróleo, le pedía a Valadés que informara al público acerca de los compañeros de la industria y del movimiento, para contrarrestar la desinformación "que como tú habrás visto la prensa burguesa no le da mucha importancia, esta consigna (sic) ya sabemos de donde viene", y agregaba que: "Nos dices que se te ha multiplicado el trabajo, muy bien, pero tú ya conoces de los elementos que disponemos y desde luego -- nuestra imposibilidad, así es que lucha, persevera y triunfa". (39)

A pesar de los denodados esfuerzos de Valadés, no pudo evitar que se fundara otro sindicato de trabajadores de la Huasteca,



de tendencias opuestas al primero y bajo la denominación de -- "Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Company". El naciente sindicato pretextaba que muchos trabajadores no estaban de acuerdo con el Sindicato del Petróleo y -- que eran hostigados por éste, y, en vista de que Esteban Flores, inspector del trabajo, había dicho que por no estar sindicalizados no podían hacer nada, se decidieron a fundar su propio sindicato, con más de doscientos trabajadores. Andrés --- Araujo, inspector del trabajo, los acusó de estar coludidos -- con la empresa, lo que refutaba el sindicato diciendo que era una calumnia y acusando a su vez, entre otras personas, a Adolfo Carmona, miembro de la CGT, de "comunista". Afirmaban que el Sindicato del Petróleo no tenía estatutos ni estaba legalmente constituido, como lo prevenía la ley del trabajo del Estado de Veracruz. Acusaban también a las autoridades civiles y del trabajo de apoyar al Sindicato del Petróleo a pesar de las anomalías, y alegaban que los inspectores se habían convertido en sus consejeros no sólo contra la empresa, sino también contra el Sindicato Unico de Obreros y Empleados, cuya organización estaba constituida, afirmaban, por dos mil trabajadores "que son mejicanos" (sic). (40)

Analizando su acta constitutiva, este sindicato perseguía el ideal de ser "una Asociación Obrera de Cooperación y Defensa que tenga por fines el mejoramiento de las clases laborantes en todos los sentidos, y la reivindicación de sus derechos legítimos por los medios que las leyes de nuestro país ponen a su disposición", y acusaba al otro sindicato de "desconocimiento y menosprecio de las leyes del país en general y del Estado de Veracruz en particular". (41) Su actitud era eminentemente legalista con tintes anticomunistas o de oposición hacia las tendencias radicales de la época; además, afirmaba de manera contundente que su fin era crear "una organización adecuada a la región..." (42)

Este sindicato, de hecho, mantendría su posición moderada y aunque no podemos asegurar que era patrocinado por la empresa o por alguna otra facción política, su influencia moderadora era evidente entre los obreros de la Huasteca. Como lo prueba las firmas enviadas al presidente Plutarco Elías Calles, su fobia contra los líderes radicales se expresaba (43) de la siguiente manera:

"También acaba de llegar procedente de la capital de Tampico, con Propaganda de insultos al Ejército y a la sociedad, el conocido vividor de obreros José Valadés (sic) que ni es obrero, porque en nada trabaja y que según él manifiesta es Delegado de la Confederación General de Trabajadores. Adolfo Carmona, otro propagandista de Ideas Incendiarias y Anarquistas, en unión de los ya citados (sic), proporcionaban falsas informaciones a la prensa de Tampico."

De igual manera, hacía extensiva su opinión sobre otras personas con aseveraciones de tipo político, en las que incluía a Francisco Valadés Ruíz e Isauro Alfaro, éste último del Gremio Unido de Alijadores, y otros más. Por el tipo de informes que enviaban y a quien se lo enviaban, los dirigentes del Sindicato Unico se colocaban en el grupo de una serie de gentes cercanas al Poder Ejecutivo, aunque no sabemos si contaban con la anuencia de Plutarco Elías Calles o bien de Obregón. De todas maneras, es posible que por ser este sindicato opuesto al de la CGT, Obregón y Calles los toleraran. Después de haber hecho el análisis de la situación de 1925, los dirigentes pedían "Por estas razones queremos que el Gobierno nos impartas garantías. Nuestras ideas no son bolschevikis (sic) y ellos si;... (44) Luego entonces queda claro que este sindicato paralelo se iba a mostrar mucho más moderado, y que el hostigamiento de que habían sido objeto los obreros del "Unico" por los del sindicato adherido a la CGT era una actitud, entre otras, que -- sólo servía para crear tendencias sindicales moderadas. Tácti

cas radicales, como bañar con agua sucia a los obreros, que voluvía a suceder en el caso de la Huasteca, ya no daban resultados positivos. (45) También se deduce que las tendencias socialistas no eran tan fuertes y que su influencia se reducía a algunos sindicatos, y que en otros las tendencias eran moderadas, o bien independientes de cualquiera de las principales centrales sindicales.

Mientras tanto, la rotura de los oleoductos seguía generando problemas: se acusaba al comité de huelga de cometer tropelías, y los obreros huelguistas no se oponían a que se investigara y castigara a los culpables. (46) Los huelguistas, para evitar mayores problemas, entregan las instalaciones de las que se ha**u**bían posesionado, pero la huelga persiste. (47) La CGT continuaba alentando al movimiento y calificaba la huelga de la --- Huasteca como muy revolucionaria: "Esta huelga no es solamente de mejoras morales, es un movimiento de encarnación revolucionaria, es de ocupación de las propiedades (?) (sic) que la Compañía abandonó despavorida" (sic). La misma central denunciaba que Serapio Venegas, del sindicato de El Aguila, trataba de intervenir en el Sindicato del Petróleo, pero que gracias a las directrices de la CGT con los trabajadores, éstos se negaban a aceptar cualquier sugerencia de Venegas haciéndoselo saber al comité de huelga, (48) por lo que los miembros del consejo federal de la CGT hacían un llamado a sus agremiados para apoyar la huelga de la Huasteca. (49) Los cambios de táctica, por los obreros huelguistas al hacer entrega de las instalaciones y el constante aliento que infundía la CGT a éstos a través de su prensa, hacía posible mantener la huelga y unido al Sindicato del Petróleo.

Ante las consecuencias económicas negativas para la Huasteca Petroleum Co. y las presiones obreras, la huelga terminaría el 8 de septiembre con la firma de un convenio entre los miembros

del sindicato adherido a la CGT y los representantes de la empresa. La huelga había sido efectiva en cuanto a que se había reconocido al sindicato y se habían logrado diversas conquistas.

Las consecuencias de esta huelga son de las más variadas, aunque hay puntos que nos parecen de lo más importante, si bien algunos contradictorios. Por un lado, con esta huelga se lograba el reconocimiento del Sindicato de la Huasteca adherido a la CGT, y se lograban mejoras de tipo económico, mismas que en el caso de la ley de Veracruz estaban garantizadas, aunque las empresas no las otorgaban fácilmente. Por otro, persistía la división de la clase obrera no sólo en sindicatos por empresa, sino en varios sindicatos dentro de una misma empresa, lo que evidenciaba la poca coherencia ideológica que tenían los obreros y los grupos socialistas que intentaban influir en el medio obrero.

Otro problema que surgía de manera álgida era el de los trabajadores inmigrantes, y en especial los de nacionalidad china. Para nadie era un secreto, que a los trabajadores extranjeros, entre obreros petroles, se les retribuía con un mejor salario que a los mexicanos, y ejemplos de ésto abundaban, inclusive trabajadores de países tan lejanos como el Indostán se veían favorecidos. Por ejemplo, un velador llamado Daniel P. Galván se quejaba que por el turno de la noche de 12 horas le pagaban cuatro pesos, y enviaba su protesta al Secretario de Industria ya que afirmaba: con él no se cumplían las ocho horas que marca la ley y no se le pagaba sueldo extra. Ponía como ejemplo que a súbditos británicos del Indostán, llamados Chin Zin y otro Herman Zin, les pagaban 9 y 8 pesos diarios por el mismo trabajo, lo que equivalía al pago íntegro de doce horas de trabajo. Afirmaba que para trabajo igual debe pagarse igual sueldo, sin tener en cuenta la nacionalidad. (5)

En el caso de los chinos que se empleaban en los campos petroleros, surgía el problema de ser una mano de obra más barata, que empezaba a ser preferida por los empresarios en detrimento de la mexicana. Se llegó a llamar a un boicot contra los trabajadores chinos, con la intención de que éstos protestaran y cobraran el mismo salario que los mexicanos y, en caso de reincidencia, se les aplicara un castigo radical (sic) ya que no se limitaba el problema a la industria petrolera, sino también se extendía a las panaderías de Tampico. En este conflicto estaba implicado el Sindicato de la Huasteca adherido a la CGT, cuyos directivos habían firmado un manifiesto llamando al boicot en contra de las panaderías chinas, ante lo que Valadés se oponía, diciendo:

"¿Cómo es posible que el sindicato de la Huasteca pueda apoyar una compañía de tal naturaleza? ¿Cómo es posible solidarizarse con esta compañía que solamente es una maquinación de algunos mercachifles? Si se tumba a los comerciantes chinos, los beneficiados serán los comerciantes mexicanos u otro cualquiera; pero al fin y al cabo, serán los comerciantes y no los trabajadores. Los trabajadores serán tan miserables y seguirán siendo tan villanamente explotados con o sin panaderos chinos. ¿Se pretende llevar a cabo una lucha racial? Y ¿cómo puede llevarla a cabo un sindicato que en su seno tiene chinos, españoles, alemanes, etc.? Ya usted mismo ha visto, cómo durante la huelga los camaradas chinos han permanecido fieles y han luchado brazo a brazo con nosotros; lo que no hicieron muchos mexicanos. En lugar de engrandecer la lucha, se está empequeñeciendo. Por aquí estuvo un tal Quiroz; se presentó en el sindicato de panaderos, pidiendo ayuda para combatir a los chinos; pero los camaradas panaderos le han reprochado este proceder tan duramente que éste infeliz salió con la cola entre los pies. Este es el único merecimiento para esa gente, que agarra cualquier incidente

para explotarlo para su beneficio. Casi tengo la seguridad de que lo que pretenden los propagadores del antichinismo es derrumbarlos para plantearse ellos de explotadores de tahonas; es decir, seguir haciendo sufrir al pueblo, y quitándole un níquel por pedazo de pan. ¿Cuánto quisiéramos de que en lugar de que la lucha se hiciera tan mezquina así; de que en vez de apoyar un boicot contra los chinos, se aprovecharan las fuerzas de organización para la demolición del actual régimen de oprobio, etc...? Pero siempre se buscan las cosas fáciles y productivas; y fácil y productivo será esta campaña antichina, no para ustedes sino para los otros, para los que la han iniciado y la sostienen. ¿Pero es que en verdad apoyan ustedes esta campaña? No lo creoñ pero sin embargo, ustedes de seguro me lo dirán". (52)

La posición anarquista de la CGT quedaba clara en estos planteamientos: si por un lado el capital favorecía a los trabajadores extranjeros sin discriminar si era mano de obra altamente calificada, también lo hacía con los chinos, pero por ser mano de obra más barata. Pero con el problema de los chinos, se acentuaba el aprovechamiento de esa fuerza de trabajo en perjuicio de la nacional y sólo resultaba favorecido el capital. Lo interesante del asunto era que el sindicato de la--Huasteca, el de tendencia anarquista, no tuviera conciencia del problema de clase y se comprometiera en aventuras racistas en detrimento de los trabajadores chinos: esto hacía evidente que la penetración de las ideas socialistas, particularmente las internacionalistas, era limitada.

Los líderes cegetistas vislumbraban, impactados por la huelga de la Huasteca, que Tampico era una plaza importante y Valadés recomendaba a Librado Rivera y al grupo "Tierra y Libertad" -- que vieran a algún camarada del llamado Sindicato del Petróleo con el objeto de que les hiciera una invitación para asistir

al puerto, lo que sería benéfico para la propaganda libertaria. (53) Rivera, de hecho, se trasladaría a Tampico y fijaría su residencia allí durante algún tiempo. (54) El optimismo de Valadés era amplio, ya que en otra carta expresaba su interés de que:

"Si Tampico, convertido en hoguera, se concreta en formar organizaciones mastodónticas, Tampico pronto quedará convertido en cenizas; pero si Tampico, alimenta esa hoguera con -- nuestras ideas de verdad, de belleza y de hombría, Tampico será la vanguardia del movimiento revolucionario y libertario de México; este es el papel que corresponde a ustedes, a nosotros, a todos, querido Torres."

"Observé en el sindicato del petróleo, un verdadero interés por las ideas; y ya que es así no caben más que tres cosas, fomentarlas, fomentárselas y fomentárselas. El periódico, el folleto, el libro, debe ser desparramado con -- toda voluntad. Ojalá ustedes den a los libros de Ricargo Magón, y a Nuestra Palabra, una -- ancha propagación." (55)

Su optimismo de esparcir las ideas anarquistas a través de los escritos de Ricardo Flores Magón, usando la influencia que se tenía en el Sindicato de la Huasteca y otras organizaciones de Tampico, en una etapa en la que la CGT mostraba la suficiente virulencia como para intentar un enfrentamiento a las corrientes políticas burguesas y comunistas, lo llevaba a negar la necesidad de una organización centralizada de los trabajadores, sin considerar que una de las desgracias del movimiento obrero era su fraccionamiento, situación que quedaba claramente mostrada en el caso de los sindicatos petroleros. A pesar de eso, no dejaba de reconocer que había elementos negativos enquistados en el Sindicato de la Huasteca. (56)

Otros elementos cegetistas, Rodolfo Castillo, de Mata Redonda, Veracruz, se comprometían ante Valadés para vender el periódico Nuestra Palabra entre los compañeros del sindicato, y además le enviaba una lista de esquiroles encabezada por Emilio Fernández, a quien calificaba de rompehuelgas. Valadés respondía que cuando estuvo en Tampico no había faltado quien dijera "estos radicales nos llevarán al fracaso". Más adelante agregaba, con respecto a la situación de los esquiroles:

"Comprendo la situación de ustedes ante los esquiroles; pero lo que no comprendo es para que están esperando a los amigos de "El Aguila", para proceder a lanzarlos a los esquiroles, ¿por qué no lo hacen ustedes, si es que estorban? Los hombres malos o todos (sic) tienen derecho a la vida, esto es natural; pero cuando estos hombres se hacen cómplices, agentes vasallos de los que burlan ese derecho a la vida, saboteándolos, se les obligará a rendirse o a largarse".

Agregaba que a través del periódico se lanzaría contra los esquiroles, por lo que esperaba que pronto la refinería estaría limpia de estos elementos, por lo que solicitaba la suficiente información. (57) En cuanto a lo del boicot y saboteo a los esquiroles, volvía a arremeter de la misma manera con una táctica que ya se había usado contra ellos, a pesar de que la influencia de la CGT en la Huasteca era relativa y de que los procedimientos usados hasta ese momento no habían dado todos los resultados apetecidos, ya que les habían formado un sindicato paralelo que sí contaba con un real apoyo. Se volvía a repetir la receta. Es dentro de este optimismo que la CGT seguirá desarrollando sus peculiares métodos de acción, los cuales en un futuro no muy lejano la llevaría a funestas consecuencias, como veremos más adelante.

En cuanto a la actitud del Sindicato de la Huasteca adherido a la CGT con respecto al paro de la misma empresa su juicio



era el siguiente:

"Un paro declarado y sostenido por una gran mayoría de sus trabajadores afiliados al sindicato del petróleo; el resto de obreros, o sea la minoría, no pertenecían a ninguna --- agrupación, no estaban organizados y los más de éstos eran individuos ignorantes de las luchas sociales, indiferentes y egoístas que no se atrevieron a aventurar sus mesquinas soldadas y los más pocos de esta minoría eran empleados adictos a la Compañía por motivos de agradecimientos y por servilismo. Con estos últimos habían logrado una organización inspirados por algún rábula. Las tendencias y las finalidades de los "Unicos" fueron declaradas; defender los intereses de la Compañía a la que debe el agradecimiento de emplearlos y remunerarlos con más o menos largueza, protestar su degradante sumisión a los jefes, ofreciéndose a continuar las labores interrumpidas, es decir, a romper la huelga declarada por el Sindicato del Petróleo. Fueron ante las autoridades a presentar quejas por supuestos atropellos de los huelguistas y a pedir la fuerza armada para ametrallar a los sindicalizados. Por medio de engaños enlistaron a un buen número de empleados de oficina y algunos de los obreros que habían permanecido neutrales. La compañía proporcionó toda clase de facilidades a sus defensores y dedicó a los que consideró más inteligentes a labores de propaganda sin escatimar gastos. Tal fue el origen de la -- amorfa agrupación, cuya finalidad consistía en ROMPER LA HUELGA (sic).

Fracasados en su primera función de esquirolles, puesto que al fin la Compañía tuvo que celebrar convenios con los huelguistas, se dieron prisa a organizarse, formularon estatutos, se hicieron registrar en la Presideñcia Municipal de Pueblo Viejo y solicitaron el reconocimiento de las organizaciones obreras, así como el reconocimiento de la Compañía, el cual, naturalmente, obtuvieron, no así el de las organizaciones obreras; éstas sensatamente los han reconocido, sí; ipero como esquirolles! La Compañía brindó toda su ayuda y todo su apoyo a los del "Unico"

y éstos, colocados en puestos de capataz arriba, comenzaron a hostilizar y amenazar a los del Sindicato del Petróleo." (58)

Queda claro que la CGT tenía plena conciencia de que los trabajadores afiliados al Sindicato rival habían logrado atraer a los trabajadores a su organización y que la influencia de la CGT era relativa, pero también hacían ver que el hostigamiento sobre los miembros del Sindicato del Petróleo era una de las consecuencias de la huelga. En 1925 intentarían la unificación, pero no se lograría, mientras tanto tendrían que coexistir con un sindicato de tendencias empresariales.

En relación con los grupos sindicales que apoyaban a los huelguistas, es claro que los que habían actuado eran los mismos de siempre, como ya hemos dicho anteriormente, y que los conflictos en contra de algunas agrupaciones obreras del puerto era por la actitud tenida en la huelga de la Huasteca. Por -- ejemplo, se acusaba a la Unión de Estibadores Jornaleros de esquiroles, pues como tales se habían comportado en el caso de la huelga de El Aguila y la Huasteca. (59) Hay que recordar que esta unión era rival del Gremio Unido de Alijadores y que las actitudes de esas agrupaciones con respecto a las organizaciones esquiroles iban de acuerdo con los pactos de apoyo que hubiera entre ellas, además de que todas las organizaciones obreras se disputaban la hegemonía sobre el movimiento obrero local, objetivo del que no estaba ausente el del poder político.

En este sentido, la actitud de los cegetistas ante los esquirolles quedaba clara cuando en noviembre afirmaban que había echado a dos de estos elementos del Sindicato de la Huasteca por pretender ocupar un lucrativo asiento en el municipio de Tampico. La actitud ante la política era muy clara, lo cual no evitaba que algunos miembros del sindicato tuvieran ambiciones

políticas. (60) Hasta este momento los cegetistas eran consecuentes con su política, y le daba algunos buenos resultados, pero el hecho de que hubiera elementos sindicalistas interesados en la política ¿no era acaso signo de que ningún sindicato podría escapar a los intereses políticos? En este sentido, el optimismo anarquista dejaba mucho que desear.

Por lo que respecta a las posiciones patronales, quizá uno de los puntos más interesantes eran las opiniones en torno a lo que las huelgas implicaban para los empresarios. Dillon, informante del gobierno mexicano, afirmaba lo siguiente:

"Hace pocos años, cuando principió sus operaciones en México la 'Standard Oil', nació la razón social de la 'Transcontinental', encontró una competencia formidable por parte de 'El Aguila', de la 'Mexican Gulf', de 'La Corona', de la 'Texas' y de la 'Huasteca'.

Pero con la ayuda de sus compañía subsidiarias, o sea, la 'Sinclair', la 'Internacional' y la 'Cortez-Atlantica' obtuvo muchos terrenos y desarrolló una actividad formidable en los campos petroleros.

Por mucho tiempo tuvo que luchar la 'Transcontinental' contra la 'Huasteca' pero por fin obligó a ésta a vender sus intereses al grupo 'Standard Oil' y logró la eliminación de la 'Corona' y la debilitación de 'El --- Aguila' y la 'Mexican Gulf' con la provocación de huelgas entre los obreros de aquellas dos últimas, y por varios métodos." (61)

En este sentido, se manejaba la hipótesis de que las huelgas, que habían tenido su período de máxima algidez en 1924, tenían mucho que ver con provocaciones entre las mismas empresas; estos juicios vinieron emitiéndose hasta 1926, lo que no invalida la opinión vertida e incluso arroja luz sobre los acontecimientos pasados y ayuda a comprender que en algunos casos las huelgas lograban servir a los intereses de empresas competidoras en detrimento de las que se hallaban paralizadas.

Las posibles formas de acelerar las huelgas en las empresas petroleras era, tal vez, a través de agentes provocadores, a los que naturalmente se les debió conceder algún tipo de prebenda. Es curioso hacer notar que, por lo menos hasta el mes de septiembre, en otras empresas tan importantes como la Transcontinental del monopolio de la Standard Oil, los conflictos no tuvieron la agudeza de los que hasta ahora hemos mencionado y de los que faltaban por venir. A pesar de las informaciones que hablaban de problemas de esa empresa, en la práctica se había evitado que trascendieran más allá de sus límites geográficos, legales y sindicales, al grado de que da la impresión de los representantes obreros y empresariales tenían una mayor habilidad para negociar.

De acuerdo a la hipótesis, se tendría que investigar a los -- grupos radicales, como la CGT, a quien además se le hacía la acusación de estar sostenida por el clero, hecho que bien podría tratarse de un rumor o de una calumnia, pero que hacía que los militantes se preocuparan. (62) Por esta razón es que llamaban desesperadamente a José C. Valadés, ya que Antonio Pacheco, miembro de la dirección cegetista, se retiraba de Tampico y era necesario otra persona de la CGT para que despertara conciencias, cosa que Valadés pretendía llevar -- adelante. (63)

A pesar de que la huelga se había resuelto, las dificultades continuaron y a fines de septiembre los trabajadores del Sindicato volvían a amenazar con hacer estallar otra huelga, lo que ponía en evidencia las dificultades para resolver los con flictos. (64)

## N O T A S

1. Humanidad, 20 de julio de 1924, p. 4.
2. Ibidem.
3. Nuestra Palabra, 26 de junio de 1924, p. 1.
4. F. Ríos, secretario en funciones. Circular del grupo anarquista "Los iguales", Tampico, Tamps., 7 de mayo de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
5. Carta de F. Ríos a José C. Valadés, Tampico, Tamps., 15 de mayo de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
6. Informe de Rafael García al jefe del Departamento de Trabajo, México, 1° de abril de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, esposiciones 319-731.
7. El Demócrata, 2 de agosto de 1924, p. 5.
8. Ibidem, 8 de agosto de 1924, p. 12.
9. Ibidem, 11 de agosto de 1924, p. 1-4.
10. Ibidem, 16 de agosto de 1924, p. 1-5.
11. Ibidem.
12. Informe de Vladimir E. Dillon, dirigido probablemente a la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, s.l., 16 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
13. Telegrama del general Luis Gutiérrez al Presidente de la República, Pueblo Viejo, Veracruz, 16 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.

14. Credencial que otorga la Confederación General de Trabajadores a José C. Valadés, México, 21 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
15. Telegrama de Luis Gutiérrez, véase nota 13 y telegrama de H.N. Branch al general A. Obregón, México, 21 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
16. Telegrama de D. Martínez al Presidente de la República, Pueblo Viejo, Veracruz, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
17. Telegrama de A. Obregón al general D. Martínez, México, 23 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
18. Telegrama de A. Tejeda al Presidente de la República, Jalapa, Veracruz, 21 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
19. Telegramas de organizaciones obreras de Tampico al Presidente de la República, Tampico, Tamps., 20 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407\_h-3.
20. Telegrama de empleados y obreros de la Huasteca Petroleum al Presidente de la República, Tampico, Tamps., 25 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
21. Telegrama de M. García Salinas del P. A. del C. Gral. de B.J. 9/a. El Tne. Corl. J.E.M. (sic), al general A. Obregón, Tampico, Tamps., 24 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.

22. Córdova, Arnaldo, La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen. Edición realizada de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, ediciones Era, México, 1924, 508 p., pp. 368-369.
23. Telegrama del general de División J. de la 36/a J. O. M. al Presidente de la República, Pueblo Viejo, Veracruz, 27 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3 y véase Excelsior, 28 de agosto de 1924, p. 1.
24. Informe de Vladimir E. Dillon a la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, s.l., 27 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, ---- 407-T-13.
25. Nuestra Palabra, 28 de agosto de 1924, p. 1.
26. Ibidem, p. 3.
27. El Demócrata, 19 de agosto de 1924, p. 9.
28. Excelsior, 22 de agosto de 1924, p. 10.
29. Ibidem.
30. Ibidem, 20 de agosto de 1924, p. 1.
31. Ibidem, 25 de agosto de 1924, p. 1.
32. Ibidem, 26 de agosto de 1924, p. 2.
33. El Machete, del 28 de agosto al 4 de septiembre de 1924, p. 2.
34. Excelsior, 1, 2, 6 y 7 de agosto de 1924, p.p.: 1; 1; 1 y respectivamente.

35. Ibidem, 15 de agosto de 1924, p. 1.
36. Ibidem, 10 de agosto de 1924, p. 1-8
37. Ibidem, 23 de agosto de 1924, p. 1.
38. Véase el Boletín del Petróleo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, volumen XVIII, números 2, 3 y 4, correspondientes a los meses de agosto, septiembre y octubre.
39. Carta de Moisés Guerrero a José Valadéz (sic), Tampico, Tamps., 30 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
40. Memorial que el Sindicato Unico del Petróleo dirige al general Heriberto Jara, firmado por el secretario general Melesio Maldonado y el secretario del exterior Enrique J. Erdmann, Mata Redonda, Veracruz, 27 de junio de 1925, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, -- 407-T-13, anexo II.
41. Véase el Acta de fundación del Sindicato Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co., secretario general Ignacio San Martín, Mata Redonda de Pueblo Viejo, Veracruz, 1º de septiembre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo número 2.
42. Véase el Memorial dirigido al presidente Plutarco --- Elías Calles y a Luis N. Morones, por el Sindicato -- Unico de Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co. firmado por la delegación de dicho sindicato, México, D.F., 10 de marzo de 1925, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo número 2.
43. Ibidem.



44. Ibidem.
45. Informe de Vladimir E. Dillon a la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, s.l., 27 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13.
46. Telegrama del general de División de la 36/a J.O.M. al Presidente de la República, Pueblo Viejo, Veracruz, 27 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3. Véase El Demócrata, 3 de septiembre de 1924, p.1.
47. El Demócrata, 3 de septiembre de 1924, p.p. 1-5
48. Nuestra Palabra, 5 de septiembre de 1924, p. 1.
49. Ibidem, p. 4.
50. Carta de Daniel P. Galván al Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, México, D. F., 15 de diciembre de 1921, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 707-G-1.
51. El Demócrata, 30 de septiembre de 1924, p.5
52. Carta de José C. Valadés a Rodolfo Castillo, México, 8 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
53. Carta de José C. Valadés a Manuel Ortega, México, 15 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
54. Nicolás T. Bernal, Memorias, CEHSMO, México, inédito.
55. Carta de José C. Valadés a Julio Torres, México, 15 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.

56. Carta de José C. Valadés a B. Villa, México, 18 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
57. Carta de Rodolfo Castillo a José C. Valadés, Mata Redonda, Veracruz, 16 de septiembre de 1924; y respuesta de Valadés a Castillo, México, s.f., CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
58. Boletín # 1, Mata Redonda, Veracruz, 14 de mayo de 1925, Comisión de Prensa del Sindicato del Petróleo Obreros y Empleados de la Huasteca Petroleum Co., CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
59. Telegrama de la Unión de Industriales Estibadores Maderas al c. p. Plutarco Elías Calles, Tampico, Tamps., 12 de diciembre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-7-9.
60. Manifiesto de la Federación Local de Tampico, Adherida a la CGT. A los obreros de la región petrolera, s.f., diciembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
61. Carta de V. E. Dillon a Plutarco Elías Calles, Tampico, Tamps., ramo presidentes Obregón-Calles, 104-P1-T5-015, legajo número 2.
62. Carta de Adolfo Carmona a José C. Valadés, Tampico, Tamps., s.f., noviembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
63. Carta de José C. Valadés a Aurelia Rodríguez, México, 6 de noviembre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
64. El Dictamen, 29 de septiembre de 1924, p. 5.

## IV. LA PIERCE OIL

Los meses de agosto y septiembre habrían de ser los meses en que se suscitarían mayor número de conflictos laborales de la industria petrolera. Algunos de ellos menores en cuanto a la cantidad de trabajadores participantes o en cuanto a que no trascendían su ámbito local, como el caso de la empresa Transcontinental, cuyos representantes afirmaban que las dificultades con sus trabajadores ya se habían resuelto, por lo que se encontraban trabajando con toda regularidad. (1) No sabemos si inclusive esta empresa llegó a provocar los conflictos huelguísticos en las otras empresas, con el fin de restarles competitividad y posteriormente absorberlas, como sucedería con la Huasteca Petroleum comprada en 1925 por la Standar Oil.

Por otro lado, en este tipo de luchas es probable que estuvieran implicados los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña, defendiendo los intereses de la Standar Oil y de la Royal Dutch Shell, respectivamente, atizando los conflictos que había entre las empresas petroleras; sobre todo estas dos empresas, por ser de las de mayor capital y que a la larga se constituirían como los principales monopolios, desplazando a las pequeñas empresas petroleras.

En este sentido los problemas en la Transcontinental son escasos y los conflictos de la empresa no lograban trascender su ámbito local, entre otras razones, tal vez por un mejor manejo de las relaciones obrero-patronales y, probablemente debido al gran monto de su capital; por lo tanto, estaba capacitada para otorgar concesiones a las peticiones obreras con relativa facilidad; o también por alguna razón política, como el mostrar que esta empresa podía dar mejor trato que

sus competidoras, y a la larga lograr que fuera menos afectada en sus intereses. Por ejemplo hubo un conflicto en la refinería de Minatitlán, Veracruz, debido a las condiciones de trabajo. que se resolvió el 24 de septiembre. (2) Esta refinería, pertenecía a la empresa de El Aguila y su sindicato estaba afiliado a la CROM. Durante este conflicto se había generado en el sindicato una división interna con el fin de eliminar la influencia de la CROM. (3) En éste, como en otros casos, los conflictos eran locales y no trascendían su ámbito geográfico. De este tipo de conflictos hubo muchos, pero analizaremos sólo de ellos, de índole muy localizado y trataremos de mostrar algunos elementos importantes en los problemas que el sindicalismo mexicano tenía para su organización plena.

Entre dichas huelgas, de las que se ha obtenido información está la del sindicato de la Pierce Oil, empresa que tenía refinerías en Tampico y otros lugares, así como unos depósitos en el Distrito Federal, aunque estos últimos de menor importancia, ya que en la bodega de Nonoalco Tlatelolco sólo había cuarenta trabajadores aproximadamente. Este conflicto, que se genera casi simultáneamente al de la Huasteca, tendrá una breve duración (apenas unos pocos días) en comparación con las otras huelgas, que se extienden durante meses.

El conflicto en las bodegas de Nonoalco, en la ciudad de México, comenzó el 20 de agosto de 1924 y las primeras reclamaciones fueron por el mal trato de un capataz de la bodega, así como por un aumento de salarios, el reconocimiento del Sindicato y otras peticiones. Es interesante hacer notar que los propios trabajadores propusieron a los patrones que el general Manuel Pérez Treviño, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, fuera árbitro del conflicto. (4)

Amenazaban los trabajadores con extender el conflicto a las demás dependencias de la empresa con el fin de presionarla para una rápida solución a sus demandas. La huelga, desde sus inicios, tendrá la influencia directa de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal, a la que estaban adheridos los miembros del Sindicato de Oficios Varios y éste, a su vez, dirigía y asesoraba a los trabajadores de la Pierce Oil.

Como señalamos, la huelga estalló el día 20 y las banderas rojinegras fueron puestas en las puertas de entrada de las instalaciones manifestandose esta actitud sólo en el Distrito Federal. La Federación llamaba a un boicot de productos de la citada empresa y a los choferes y propietarios de camiones para que no compraran lubricantes de la compañía hasta que ésta no accediera a las demandas de los trabajadores.

Sus demandas básicas se reducían a seis: la destitución del capataz Andrés Pérez, para mayor seguridad del personal de patio y garantía del mismo; implantación inmediata de la jornada de ocho horas, de acuerdo con la Constitución General de la República; el pago de las horas extra a precio doble; aumento al sueldo de los trabajadores, en lo general, en un cien por ciento; el que a los obreros se les proporcionase asistencia médica y farmacéutica en caso de enfermedad así como su sueldo íntegro y, en caso de ir a la huelga por estas peticiones, los gastos que ésta origine fueran pagados por la propia Pierce Oil Company. (5)

La queja por los malos tratos se daba en todas las empresas de este tipo, y también era común que se pidiera atención médica y medicamentos. En el caso de la Pierce, la gerencia aparentaba adoptar una actitud de comprensión y conciliación, pues ante la Secretaría afirmaba que estaba dispuesta a escuchar a sus trabajadores, acusando a éstos de no haberle infor

mado de los problemas señalando que no había recibido el pliego de peticiones de manera directa. (6)

La empresa arremetía en contra de las personas que eran ajenas al conflicto: afirmaba que había empleados satisfechos con el trato de la empresa, por lo que resultaba para ella de lo más extraño la huelga que se había decretado en sus instalaciones; denunciaba que individuos ajenos a la empresa obstruían la entrada al personal por medio de la violencia. (7) Por lo demás las negociaciones se encontraban suspendidas, pero la empresa insistía en pedir garantías al gobierno del Distrito; éste, a su vez, denunciaba que la empresa ni siquiera había accedido a entablar pláticas con los trabajadores. Los obreros, mientras tanto, afirmaban que continuarían con la huelga, según declaraciones hechas por J. Torres, representante de los huelguistas. (8)

Mientras tanto en Tampico, dentro de la refinería de la Pierce Oil, se producían explosiones en las instalaciones y se desconocían los motivos que causaban estos problemas, pero ayudaban a crear un clima de tensión tanto al interior de la empresa como en el conjunto de la región petrolera.

Es interesante destacar que las empresas petroleras se negaban a acceder fácilmente a cualquier demanda, aun en instalaciones tan pequeñas como las de Nonoalco. En un comunicado enviado por el comité de huelga, que integraban Efrén Chumacero, Ignacio Galicia, Gonzalo Maya, Amador Salinas y Benjamín Reséndis, los obreros desmentían las afirmaciones que en contra de la huelga hacían los representantes patronales, declarando que era falso que cincuenta obreros quisieran entrar a trabajar y aseguraban que de esos cincuenta que la empresa ponía como sus trabajadores, sólo dos eran conocidos, además

de que era falso que no dejaran entrar a algunos trabajadores al la empresa y que hubieran puesto cadenas a la entrada de las bodegas. (9)

La empresa, como se puede observar, promovía el esquirolaje al intentar que los huelguistas fueran suplidos por otros trabajadores. Lo anterior se reafirmaba porque el gerente de la negociación informaba que había hombres armados en la entrada de las bodegas. (10) Aunque es difícil averiguar si los trabajadores estaban armados, no consideramos que tal cosa sucediera, pues la pertenencia a la CROM no era signo de radicalismo y sí creemos que el gerente exageraba con el fin de presionar a las autoridades para que hiciera a un lado a los huelguistas.

Poco después la empresa daba muestras de querer negociar, pero anteponía su inconformidad porque los trabajadores estaban asesorados por la CROM, a la cual le negaba representatividad en el conflicto. Sin embargo, el Jefe del Departamento del Trabajo aceptaba que los miembros de la CROM cooperaran en calidad de invitados, dada la influencia que tenían en este sector de trabajadores. La empresa le negaba la facultad de negociar en asuntos de este conflicto, tal vez por creer que su actitud sería de oposición absoluta. (11) Luego de estos contratiempos, y de las amenazas de huelga por parte de las agrupaciones obreras afiliadas a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, la huelga se resolvió favorablemente por los huelguistas el 11 de septiembre del mismo año. (12)

La efervescencia se extendía también hacia otros sectores de la misma empresa. Esta sufrió los embates de los trabajadores en sus instalaciones en Arbol Grande, Veracruz. Los intereses y quejas de los trabajadores de esta localidad eran en general los mismos que los de las otras empresas petroleras: malos

tratos de jefes extranjeros; accidentes de trabajo por mal estado de la maquinaria; indemnización por accidentes de trabajo; inspección de la maquinaria que se encontraba en mal estado, punto éste por el cual las autoridades estaban también interesadas; "Ya se pide a la Agencia de Petróleo en Tampico informe sobre las condiciones en que se encuentran las instalaciones de la refinería de la Pierce Oil Corporation". (13)

Aunque no sabemos con exactitud como se resolvieron los problemas en estas instalaciones no es raro pensar que la Pierce cediera en algunos de los puntos. En el caso de las instalaciones de Nonoalco, la empresa cedió por completo e, irónicamente, en su respuesta a la encuesta enviada por la Secretaría de Industria, afirmaba que las causas de la huelga habían sido el "cese de obreros que no les eran gratos y aumento de salarios en un 100 % 100", (14) y agregaba en otra respuesta que también había sido causa de la huelga la intervención de: agitadores fuera de la Compañía. En cuanto a la pregunta de si había sido favorable la huelga a los obreros, afirmaba "parcialmente, pero más para los agitadores". (15)

A pesar de este tipo de actitudes de resentimiento y enojo por parte del gerente de la empresa, ésta cedió en las demandas de los trabajadores en sus distintas instalaciones que tenía en el país. Por ejemplo, en el puerto de Veracruz, la empresa Pierce firmó un convenio con la llamada Unión de Empleados y Trabajadores de Compañías Petroleras, adherida a la Liga de Trabajadores de la Zona Marítima, en la que reconocía a la Unión mencionada como sociedad legalmente constituida y única que proporcionaría personal a la empresa; se regularizaba la jornada diurna de ocho horas; se procuraría un respeto irrestricto a un escalafón que se establecería dentro de la compañía, de acuerdo con la antigüedad, competencia y comporta--



miento de los interesados; se reconocía el primero de mayo como día festivo y de descanso obligatorio; y finalmente que sólo se trabajarían los días festivos con el pago del doble del salario, de acuerdo con lo que la ley determinara. Con estos puntos, el día 17 de octubre de 1924, quedó firmado el convenio que puso fin a la huelga. (16) No se piense que la empresa ya no tendría problemas, sino que por el contrario a fines de diciembre y en enero del siguiente año (1925), se negoció un contrato de trabajo en la refinería establecida en Villa Cecilia, Tamaulipas. (17) A partir de este hecho resulta claro que los empresarios no hacían extensivos los beneficios laborales a todas las dependencias de su propia empresa, dejando que los obreros entablaran sus demandas bajo amenaza de huelga y que cada unidad de la empresa tuviera su propio contrato colectivo y aún su propio sindicato. No está por demás confirmar la dispersión en la estructura organizativa que los trabajadores tenían con lo cual era difícil lograr oponer una mayor fuerza y presionar a la empresa.

Pese a los subterfugios que usaba, la empresa, cedía poco a poco a las demandas de los trabajadores. En el caso de la unidad de Nonoalco el número de trabajadores era relativamente importante, pero lo fundamental era que se reconociera a la organización sindical y se firmaran los primeros contratos colectivos. El que se respetara el derecho de huelga y de sindicalización era signo de que el gobierno obregonista daba juego al movimiento obrero, hasta donde las circunstancias lo permitieran, y a este le convenía usar de esa legalidad permitida. Sin embargo, no todo era miel sobre hojuelas, ya que el movimiento obrero petrolero sufriría derrotas dolorosas como a continuación veremos.

## N O T A S

1. El Demócrata, 27 de septiembre de 1924, p. 1.
2. Anónimo, La huelga de los obreros de la Compañía Mexicana de petróleo "El Aguila", S.A., en Minatitlán. Su origen y caracteres. México, Talleres Gráficos. Galas, 1925, 85, p. 3.
3. El Demócrata, 24 de septiembre de 1924,
4. El Demócrata, 20 de agosto de 1924, p. 2.
5. Oficio de peticiones dirigido por el sindicato de la Pierce Oil en su planta de Nonoalco Tlatelolco, firmado por el secretario general, J.M. Delgado, al gerente de la citada empresa, México, D. F., 12 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 723, exposiciones 150-289.
6. El Demócrata, 22 de agosto de 1924, p. 1.
7. Ibidem, p. 3.
8. Ibidem, 29 de agosto de 1924, pp. 1-5.
9. Ibidem, p. 3.
10. Telegrama de W.H. Mealy a José Vázquez Schiaffino, México D. F., 22 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 723, exposiciones 150-289.

11. Sin datos que especifiquen a quien pertenece el documento. Al parecer es parte del acta de la primera sesión, México, D. F., 20 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 723, exposiciones 150-289.
12. El Dictamen, 12 de septiembre de 1924, p. 1.
13. Véase los oficios del Jefe del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo al secretario general de la Unión Pro-Defensa Obrera Nacional; del Jefe del Departamento del Trabajo al Inspector del Trabajo en Tampico, Andrés Araujo; y del Jefe del Departamento (no especifica cuál departamento) al Jefe del Departamento de Trabajo, en México D.F., 14, 15 y 20 respectivamente, de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 723, exposiciones 150-289.
14. Encuesta de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo dirigida al gerente general de la Pierce Oil Corporation, Mexico, D. F., 6 de noviembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 2241-2350.
15. Ibidem.
16. El Dictamen, 20 de octubre de 1924, pp. 1-7.
17. Oficio de A. Araujo al Jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps, 21 de enero de 1925, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 723, exposiciones 150-289.

## V. MEXICAN GULF

Entre las huelgas que tienen una especial significación está la de la compañía Mexican Gulf, verificada en sus instalaciones de Prieto, en Veracruz. Los acontecimientos que allí se desarrollaron merecieron una especial atención de las más altas autoridades del país y, por supuesto, de los grupos políticos de aquellos años.

El conflicto de la Mexican Gulf estalló por la intransigencia del gerente de dicha empresa ante las peticiones de los trabajadores de la misma. Los obreros habían sostenido conversaciones conciliadoras con el subgerente (1), pero ante el desconocimiento que hizo el gerente de los acuerdos logrados con éste, los trabajadores se vieron impelidos a la huelga el 9 de septiembre de 1924.

Con relación al estallido de la huelga, el Jefe del Departamento del Trabajo de la Secretaría de Industria, comentaba:

"... aunque el movimiento había sido acordado por una minoría (de trabajadores) en la sesión previa que celebró el Sindicato, la mayoría lo secundó al efectuarse. Estimo que debió ser así, pues es raro que no existiendo ya ningún motivo de temor en el momento de mi visita a la Terminal, pues to que había soldados en ella, no com pareciera ningún obrero a hacer presente su descontento con la huelga" (2)

Continuaba el jefe del Departamento del Trabajo afirmando que la empresa no cumplía con los requisitos de ley, pues había conflictos que no había resuelto; problemas, como por ejemplo, el pago de los salarios de cada semana (sólo hasta el estalli

do de la huelga la empresa comenzó a pagar los salarios como previene la ley: cada semana); pago de indemnizaciones, etc. La empresa no contestaba a estas peticiones que con anterioridad a la huelga se le habían formulado. También estaba el -- problema del establecimiento de un enfrentamiento respecto a lo cual comentaba el Jefe del Departamento:

"La compañía ha creído llenar esta obligación habilitando de enfermería un --- cuarto desaseado que existe cerca de la terminal." (3)

La huelga de los trabajadores de la Mexican Gulf estalló el día 9 de septiembre en Tampico, casi simultáneamente a la fecha de resolución de la huelga de la de la Huasteca Petroleum. Desde un principio los obreros de la Mexican Gulf establecieron "guardias rojas" en las instalaciones de la llamada terminal "Prieto", y también desde el primer momento la intervención de la tropa no se hizo esperar, pues fueron enviados elementos del ejército a cuidar las instalaciones al mando del general J.J. Arvizu, con el fin de evitar actos de sabotaje.(4)

El conflicto de la Mexican Gulf es uno más de los que en 1924 se desatarían en la región petrolera. Los informantes del gobierno notaban que en todos los sectores de los obreros petroleros las discusiones eran cosa frecuente, y que los planteamientos de las huelgas eran algo importante. (5)

El Sindicato de la Mexican Gulf estaba adherido a la Confederación General de Trabajadores; su secretario general era Conrado Hernández, y Canuto Pérez su secretario del exterior. El sindicato emplazó a la empresa para le resolviera un pliego de peticiones, que eran un total de 27. Entre sus puntos más importantes estaban: el reconocimiento del organismo obrero, denominado Sindicato de Obreros de la Mexican Gulf Oil Com

pany; la implantación de las ocho horas de trabajo; aumento de salario; indemnización por miembros mutilados; atención médica; indemnización por separación del trabajo; proveer la empresa de los implementos necesarios para el trabajo; vacaciones y separación de elementos nocivos para los trabajadores. Se le -- daba un plazo de 72 horas para contestar el pliego de peticiones. (6)

Las condiciones de los obreros de la Mexican Gulf eran similares a los que había en las otras empresas petroleras, y cada empresa y cada sindicato tenían que proponer por separado sus demandas y sus soluciones aunque las peticiones seguían siendo las mismas en lo esencial. Es importante hacer notar que, a pesar de estar afiliados a distintas centrales sindicales, las diferencias en las peticiones sindicales eran relativamente pocas; en cuanto a la táctica de lucha, la cosa cambiaba.

La empresa se negó a atender la más mínima petición, culpando a los "agitadores" de instigar a los trabajadores y afirmando que el 80% de los mismos no estaban de acuerdo en secundar la huelga, y sólo lo hacían obligados por los agitadores; afirmaba que los empleados y obreros estaban satisfechos con las condiciones en que vivían y habían pedido a la compañía garantías para laborar y evitar ser víctimas de atentados por parte de sus compañeros. Por lo anterior pedía al presidente Obregón "se sirva dar órdenes a fin de que el señor Gral. Sánchez, de guarnición en Pánuco, dé la debida protección a los trabajadores que quisieran trabajar y también atentados (sic) nuestras plantas y edificios."

La respuesta de Obregón era terminante: "No corresponde a Ejecutivo Federal resolución de conflictos entre capital y el trabajo, ni al Ejército Federal intervenir en esa clase de controversias. Corresponde exclusivamente a autoridades del Estado

(Veracruz) intervención en incidentes esa naturaleza," (7) En cuanto a los aspectos de tipo jurídico laboral, la actitud de Obregón era clara: se hacía necesario recurrir a las instancias administrativas correspondientes; en cuanto a problemas de orden policíaco, serían determinados por la resolución de las instancias jurídicas y después se tomarían las medidas adecuadas.

Obregón no era tan explícito en el problema de la huelga, pues su actitud indicaba un empeño en resolverla por vía legal. -- Pero de hecho la actitud legal desempeñó un papel de lo más importante en este conflicto, pues las partes en pugna se recriminaban no haber guardado los más elementales requisitos legales en relación a los procedimientos vinculados al estallido de la huelga. La actitud de Obregón era, en este sentido, contraria a los de la dirigencia cegetista del sindicato de la Mexican Gulf, lo que hacía que hubiera un enfrentamiento entre ambas posiciones, y que repercutiría en el conflicto obrero.

Desde los primeros momentos de la huelga, la actitud de la empresa fue la de un rechazo completo al movimiento y se valdrá de artificios de tipo jurídico para tratar de impedir que los trabajadores lograsen la concesión de un mínimo de peticiones, a pesar de que en un principio había accedido a entablar pláticas con sus obreros, pero quedaron suspendidas por considerar que las peticiones de éstos eran lesivas para la empresa.

A través de su representante legal, Angel Muñoz, la empresa impugnaba la legalidad del sindicato y de la huelga, por no guardar los procedimientos legales para hacerla estallar. (8) Ya desde el día 10 de septiembre las autoridades del trabajo habían pedido informes a sus delegados sobre la legalidad de la huelga, respecto a si los obreros estaban sindicalizados, si

el sindicato estaba reconocido por las autoridades, si propiamente se trataba de una huelga, si avisaron con anticipación de la misma, si la mayoría de los trabajadores deseaban trabajar y fueron obligados por gente extraña a dejar de trabajar, si procedían las demandas de los que impedían el trabajo. (9)

La contestación de Flores, inspector del Trabajo en la localidad de Tampico, afirmaba que los obreros de la Mexican Gulf habían enviado el seis de septiembre aviso de su constitución -- como sindicato y todavía no recibían contestación, afirmaba -- que había propuesto un arreglo privado con Tompkins, gerente de la empresa en Tampico, después, llevándolo a pláticas formales y afirmaba que "aunque huelga puede ser considerada ilícita por no haberse llevado completamente requisitos ley creo no debe aprovecharse esta circunstancia para prolongar innecesariamente conflicto". Los obreros de la empresa, al enterarse de la actitud del gerente, indicaban que recurrirían a los -- gremios del puerto de Tampico. Flores recomendaba que se hablara con la matriz en la capital de la República, para que el gerente modificara su actitud. (10) A pesar de las gestiones de Flores, lo único en que cedía el gerente era lo que en una circular girada por la empresa, había concedido, pero sin firmarla (11), lo que se prestaba para ser relevado de cualquier compromiso.

Mientras que, por un lado, a los trabajadores se les exigía que cumplieran hasta con el mínimo detalle legal para justificar la huelga, el gerente de la negociación se negaba a firmar una circular, que en sí misma no tenía ninguna validez jurídica. La actitud del inspector del trabajo nos hace pensar que había cierta simpatía gubernamental hacia los trabajadores, lo que de todas maneras no bastaba para evitar los problemas legales.



Al estallar la huelga se generaron problemas con las calderas y oleoductos, puesto que la empresa pretendió echar a andar las instalaciones. Con esto, el ambiente empeoraba, puesto que los huelguistas no permitirían que esa situación prevaleciera en detrimento de su huelga, además de que es obvio que la empresa -- usaba personal esquirol y de otras plantas para reanudar sus labores. Al respecto, Flores volvía a enviar un telegrama en el que afirmaba: "Permitir hacerlo (se reanuden labores) equivale acabar huelga obligando a huelguistas aceptar situación colóca-les actitud Tompkins".(12)

La preocupación de las autoridades seguía sobre el punto de si era un movimiento de la mayoría, o se trataba de otro tipo de conflicto. Esteban Flores, en su calidad de inspector del trabajo, asistió a una asamblea sindical para investigar si los trabajadores huelguistas constituían la mayoría, pero el resultado no lo dejó satisfecho, agregando que notaba que las opi-niones estaban muy divididas y dentro de la asamblea de repre-sentantes se trataba de distraer la atención para evitar el recuento, por "Tal motivo estimo que a pesar conducta poco conciliadora compañía debe cesar movimiento apoyándose a los que -- quieran trabajar", pero afirmaba más adelante que de todas ma-neras el conflicto no se apagaría, pues los trabajadores huelguistas contarían con mayoría, dada la justicia de algunas pe-ticiones y la tendencia obrera de la zona para celebrar contratos colectivos de trabajo. (13)

Flores informaba que esperaba a que los huelguistas demostraran tener la mayoría de los trabajadores a su favor. (14) Sin embargo, el recuento de poco serviría, como veremos más adelante. El día 12 de septiembre las autoridades de Pánuco, Vera-cruz, dejaban en claro lo ilegal de la huelga, alegando que el sindicato no tenía validez por no haber sido registrado ante su autoridad, y en cuanto a la huelga aclaraba que era neces-

rio llenar los requisitos que prevenía el artículo 158 de la ley del trabajo de Veracruz para que quedara legalmente reconocida. (15)

Este fue el punto central del conflicto que haría que la huelga fracasara y del cual se derivarían multitud de problemas. Los subterfugios jurídicos irían en contra de los trabajadores huelguistas y tendrían repercusiones graves para ellos. Las autoridades del trabajo afirmaban que esperarían a que los huelguistas demostraran que eran mayoría en el conflicto, pero la intransigencia del gerente desde estos momentos impedía cualquier arreglo. (16) No obstante, un informe más detallado asentaba que dentro de los trabajadores había voces divisionistas que se empezaban a manifestar en las asambleas durante el mes de septiembre. (17)

La existencia de los trabajadores "libres" seguía constituyendo un problema para los trabajadores del puerto de Tampico, y sobre todo los huelguistas, por lo que, para contrarrestarlos, se había convocado a una manifestación para protestar por la actitud de los trabajadores desempleados que se convertían en esquirolas. Por esto la guardia militar de Tampico procedió a desarmar a los obreros que tuvieran armas y que pudieran provocar algún desorden. (18) En este sentido, los ánimos exaltados se extendieron a los llamados obreros "libres" quienes amenazaban con salir en contramanifestación. La situación se complicaba porque el representante de la Mexican Gulf aseguraba que grupos de trabajadores huelguistas habían entrado a las instalaciones de la empresa y habían sacado por la fuerza a los obreros que se encontraban laborando. (19)

La tensión en la ciudad de Tampico era palpable: "Las autoridades civiles y militares se han puesto de acuerdo para impedir toda acción obrera, habiendo recibido órdenes terminantes

el jefe de las operaciones en Tampico y en la zona petrolera, para que a la primera dificultad proceda con toda energía." (20)

Los mismos informes de Esteban Flores no eran nada alentadores para el sindicato, ya que informaba que en una asamblea celebrada por los huelguistas empezaban a surgir divisiones entre ellos mismos. Las maniobras de la empresa consistían en llevar obreros de otros campos ajenos a la Terminal Prieto, y la actitud de los partidarios de la huelga era la de llevar a las reuniones de los huelguistas a los obreros despedidos por la empresa en meses anteriores. (21)

Como decíamos anteriormente, el sindicato de la Mexican Gulf se encontraba adherido a la CGT. La actividad de ésta en Tampico era muy constante. Su dirigente, José C. Valadés, a mediados de septiembre, había regresado a México y afirmaba: "Te aseguro que me pesa grandemente el haberme venido, y tengo un enorme deseo de volver; Tampico es un campo fértil, no solamente para la organización, sino para nuestras ideas anarquistas", e informaba que otro miembro de la CGT (un camarada apellidado --- Ríos) se trasladaba al puerto. Sin embargo, Valadés se quejaba de que los compañeros de la Mexican Gulf no informaban oportunamente de la huelga, por lo que alentaba a Manuel Ortega de que apurara a "Conrado (probable secretario general del Sindicato de la Mexican Gulf) o a Rangel, que urge esta información, para estar más al tanto y más pendiente de la huelga". (22)

La información revelaba una debilidad en el trabajo sindicalista que la CGT llevaba a cabo en este sindicato; la trasmisión de información era deficiente, y el trabajo político entre las filas de los obreros de la Mexican Gulf no era tan intenso -- como en otros; el día 18 Valadés volvía a pedir información a otro sindicalista, B. Villa. Resulta claro que la influencia de la CGT estaba reducida a la Terminal Prieto, y que los --- otros campos de la empresa estaban dominados por otros sectores diferentes, aunque no fácilmente identificables.

Es muy probable que la empresa también pusiera su granito de arena para dividir a los huelguistas, al intentar infiltrar -- entre las filas de los trabajadores a algunos de sus subordinados e incondicionales, como lo denunciaba un manifiesto de la Federación Local de Trabajadores de la CGT: "En nuestra junta General, el sábado pasado, logró colarse al final, el encargado por parte de la Compañía de hacer propaganda en pro de la división de los trabajadores (un individuo apellidado Morán) y se desengañó por sí mismo de que todos están dispuestos a hacer triunfar el movimiento". (23) A pesar del optimismo mostrado, los acontecimientos posteriores lo desmentirían.

Contraria a la actitud antilegal de algunos de los representantes del sindicato de la Mexican Gulf, éstos se esmeraban por llegar a un arreglo. Acompañados los representantes sindicales por el inspector del trabajo en la región de Tampico, Andrés Araujo, intentaban que su organización quedara reconocida legalmente en Pánuco, cosa que lograron ante las autoridades municipales correspondientes; la compañía quedó informada de dicho suceso.

Una comisión formada por los huelguistas y otras agrupaciones obreras, solicitaban que se reanudaran las pláticas y la empresa quedó en resolver en breve plazo. (24) Pero la respuesta de ésta al día siguiente era que "por haber roto huelguistas las pláticas, procediendo actos violentos declarando huelga sin previo aviso, le era imposible reanudar pláticas como lo solicitaban agrupaciones". (25)

La obstinación de la compañía se complicaba con los planteamientos anarquistas de algunos miembros del sindicato, acorde con la actitud de la CGT ante la legalidad, que había sido expresada días antes, al afirmar:

"LA LEY (sic), se nos dice que obramos fuera de ella, que por lo mismo el movimiento es ilegal y que por tal, el Gobierno dará garantías en todos conceptos a la Compañía. Esto nos satisface; lo primero, porque nunca nos gusta ni nos ha gustado, ceñirnos a esa retranca del progreso humano que se llama LEY y que es tan injusta como el 'régimen' en que se sostiene: ahora, si a eso es a lo que nombran esos señores ilegalidad, nos place ella".

y más adelante agregaba:

"Si el Gobierno ha declarado ilegal el movimiento como lo dijere un paniagudo que dice ser enviado de las Sras. Autoridades de Pánuco, no nos importa lo más mínimo, pues sabremos demostrarle a él y a quien sea, que son las leyes nunca llamadas para declarar legal o no las cosas de los trabajadores." (26)

Quedaba así sellada la suerte de los trabajadores huelguistas, ya que no se guardaban las más elementales normas legales y sólo se atendía a las actitudes antilegales, válidas en determinadas circunstancias, pero que, en el presente, sólo iría en detrimento de los huelguistas.

La actitud de la empresa ante la huelga era beligerante. Lo primero fue quejarse ante la embajada americana y ante la Secretaría de Gobernación, porque los huelguistas habían desconectado los servicios más indispensables en la Terminal Prieto de la Mexican Gulf. (27) Es importante mencionar que el dueño de la Mexican Gulf, H. Mellow, había sido Secretario del Tesoro en Estados Unidos y que los petroleros tenían acceso al gobierno de Estados Unidos.

En función de lo anterior, creemos importante recordar los enjuagues políticos de principios de año de 1924 en Estados Uni

dos al denunciarse los casos de los funcionarios corruptos del gobierno estadounidense y en lo que terminaron cuando, Alberto B. Fall renunció a su cargo en el gobierno de los Estados Unidos. Esto nos da idea de la forma en que los magnates petroleros intentaron presionar al gobierno mexicano a través del suyo para eliminar el problema de la huelga.

La situación entre las empresas y el gobierno mexicano durante el mes de septiembre no era del todo tranquila. En ese mes, Pani, Secretario de Hacienda, recibió la visita de los empresarios petroleros con el fin de llegar a un acuerdo sobre la manera de pagar las regalías por concepto de exportación del petróleo y otros temas. (28) En la comisión estadounidense venía Avery Andrew, representante norteamericano del grupo Royal Dutch Shell; Guy Stevens, director de la Asociación de Petroleros; y Cester Swain, vicepresidente de la Asociación y Consejero de la Standard Oil Co. Trataron el asunto de las nuevas explotaciones y concesiones en relación con impuestos fiscales, procurando que éstos no variaran en diez años; también plantearon, lo que es más importante, negociar la no aplicación retroactiva del artículo 27 constitucional, así como aplicar "razonablemente" el artículo 123 referente a los derechos laborales. (29) Las pláticas se iniciaron el 14 de octubre de 1924.

Mientras tanto, el movimiento huelguista no cedía en sus pretensiones, por lo que los gerentes de las empresas petroleras se reunían para tratar el asunto y tomar medidas definitivas; pensaban en suspender sus actividades o bien restringirlas. (30) Amenaza que por otro lado fue expresada a Alberto J. Pani, ya que aclararon que restringirían sus explotaciones petroleras cerrando sus pozos. (31)

Otro de los temas de los que se trataron durante la visita de los petroleros, era la posibilidad de que se otorgara al gobierno un empréstito. (32) Pani rechazaba que el gobierno pre

tendiera tal cosa en términos inaceptables para la nación, ya que no se aceptaría a cambio de concesiones onerosas y anticonstitucionales. (33) Sin embargo, esto no significaba que las empresas petroleras no concedieran ningún crédito al gobierno mexicano, pues meses antes la Huasteca Petroleum lo había concedido durante la rebelión delahuertista.

Es curioso que esta compañía afirmara, a diferencia de otras como El Aguila, que no tenía la intención de suspender sus labores. (34) Sería interesante averiguar hasta qué punto Obregón intentó crear diferencias dentro de la Asociación de Petroleros apoyando a alguna empresa en especial, dividiendo así el frente de petroleros agrupados en dicha Asociación, y a partir de ahí lograr una mayor estabilidad en su gobierno.

En un documento anónimo encontrado en el Archivo General de la Nación se sugería dividir el frente de los petroleros en detrimento de la Huasteca, y en su punto seis afirmaba pretender -- "romper el frente unido que presenta la Asociación de Petroleros, o eliminar, por lo menos, a la Compañía Huasteca de la posición dirigente que tiene en la Asociación, sería una gran ventaja para el Gobierno". (35) De todas maneras es probable que el gobierno de Obregón intentara utilizar esta táctica durante los últimos meses de su gobierno. ¿Y el movimiento de los trabajadores petroleros qué papel cumplía en todo este desbarajuste de tan intrincada maraña de políticas? Hasta antes de la huelga de la Mexican Gulf, el movimiento obrero petrolero había sido tolerado hasta cierto límite -recordemos las huelgas de El Aguila, La Huasteca y otras menores ya mencionadas-, pero en el caso de la Mexican Gulf la situación se presentaba diferente, puesto que eran los últimos meses del gobierno de Obregón y éste pretendía dejar su puesto lo más estable posible -- para su sucesor, y la huelga se convertía en un problema, pues estaban involucradas las tres partes que, con diferentes inte-

reses, intervenían en el conflicto: Los empresarios petroleros, el gobierno y los trabajadores; y éstos últimos, tenían cierto radicalismo incontrolable por parte del gobierno, lo que provocaba dificultades para que Obregón negociara un préstamo con los petroleros. Por lo tanto, el trato a estos huelguistas podía cambiar.

Por otro lado, ante la manifestación de los trabajadores organizados de la localidad de Tampico en contra de los trabajadores "libres", las autoridades civiles y militares se habían -- puesto de acuerdo para impedir cualquier desorden, pues se habían recibido órdenes del Jefe de Operaciones de Tampico para que a la primera dificultad se procediera con toda energía. (36)

El día 19 de septiembre, ante la negativa de la empresa de tratar con los huelguistas, el gobernador de Veracruz tomó en sus manos la iniciativa e hizo un llamado a las partes en conflicto para que se trasladaran a la ciudad de Jalapa y tratar allí el problema -actitud comprensible pues el conflicto se desarrollaba del lado del Estado de Veracruz, a pesar de estar las -- instalaciones fabriles muy cerca de los límites de Tamaulipas con Veracruz y de la intervención de las autoridades laborales del puerto de Tampico- por lo que la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo se desligaba de tratar el asunto, de acuerdo con el Presidente de la República, y el problema quedaba a cargo de la Junta Central de Conciliación del Estado de Veracruz. (37)

Pese a que las organizaciones obreras del puerto de Tampico abogaban por la conciliación, la empresa respondía con la más rotunda negativa de cualquier conciliación; entre aquéllas destacaban el Gremio Unido de Alijadores, el Sindicato de la Mexican Gulf y la Sociedad Mercantil de Resistencia, encabezada por Francisco Valdés Ruíz. (38)



Los trabajadores aceptaban la mediación de las autoridades veracruzanas, por lo que se habían trasladado a la ciudad de Jalapa. (39) Pero los empresarios de la Mexican Gulf no cejaban en su intento de evitar a toda costa un arreglo e intrigosa y malévolamente enviaban al Secretario de Industria un Manifiesto de la Federación Local de Trabajadores de Tampico, subrayando que actuaban fuera de la ley y contra la ley, concluyendo su documento en los siguientes términos: "Por la sola lectura de este manifiesto podrá Ud. comprender una vez más la razón que nos asiste para no pretender entrar en pláticas con elementos que desgraciadamente no son nuestros trabajadores sino más bien agitadores de profesión". (40)

También las presiones de la embajada americana seguían y se dirigían al Secretario de Relaciones Exteriores, externando su preocupación por el tipo de protección que el gobierno daba a los embarques de petróleo de la Mexican Gulf, ante lo que el Secretario de Industria le informaba que ignoraba cuáles eran las órdenes que habían recibido las fuerzas federales al respecto. (41) Es así que, mientras la empresa se negara a un mínimo arreglo, el conflicto persistiría y la situación se volvía difícil, a pesar de las gestiones de las autoridades laborales de Veracruz.

A pesar de la ignorancia aparente del Secretario de Industria, la realidad era que se laboraba en las instalaciones de la empresa, por lo que la situación comenzaba a tornarse delicada. El día primero aparecía la noticia de que un manifiesto que cierta directiva había lanzado con motivo de la huelga de la Mexican Gulf, el que contenía duros cargos contra el gobierno, por lo que el general Regino González, jefe de guarnición de Tampico, consideró como una invitación a la rebelión y lo consignó a la justicia federal. Los trabajadores denunciaban que era falsa la información. (42) Es posible que se refiriera al

manifiesto que la empresa Mexican Gulf había enviado al Secretario de Industria, lo que también hacía que un sector de trabajadores huelguistas negara tener alguna participación en el manifiesto. Las actitudes radicales eran abandonadas por no dar los resultados apetecidos.

Vladimir E. Dillon, informante del gobierno, ante la obstinación de la gerencia de la Mexican Gulf, sugería que "el gobierno mexicano estudie un plan por el cual todas las compañías petroleras queden obligadas a pagar los mismos salarios a sus operarios, darles el mismo tratamiento, horas de trabajo y otras condiciones", lo que significaba que se diera igual trato a todos los trabajadores petroleros. (43) Muchas organizaciones obreras y algunas personas allegadas al gobierno estatal veracruzano -individuos como Dillon- abogaban por una salida conciliadora; pero todo resultaba en vano.

El primero de octubre un grupo de trabajadores se dirigió a la Terminal Prieto de la empresa Mexican Gulf. Allí encontró un pelotón de las fuerzas federales que protegía las instalaciones. Los obreros increparon a las fuerzas armadas por estar protegiendo los intereses de la empresa y esquirolar la huelga. Afirmaban llevar un telegrama de Obregón donde se recomendaba que se respetara el derecho de la huelga. Al hacerse de palabras y forcejear para entrar a las instalaciones de la empresa, los soldados fueron golpeados: dispararon en contra de los trabajadores, mataron a dos de ellos e hirieron a otro más. Se había llegado a esta situación porque los obreros se habían enterado de que se estaba embarcando petróleo y que las fuerzas federales protegían esta situación. (44)

En la refriega murió Anastasio Castillo, secretario del comité de huelga, quien era el encargado de llevar el supuesto telegrama donde Obregón afirmaba que el derecho de huelga debería ser

respetado, por lo que habían intentado convencer a los obreros que laboraban con el fin de que abandonaran las instalaciones,

Según afirmaban los partes militares, los trabajadores no obedecieron la orden de mantenerse a distancia y se echaron sobre las tropas, por lo que éstas tuvieron que disparar. (45)

Las respuestas por los sucesos sangrientos no se hicieron esperar. De la Federación Obrera de Tampico, de los sindicatos petroleros, inclusive de la Federación de Obreros y Campesinos de Veracruz, surgieron enérgicas protestas ante Obregón. (46) La actitud de Obregón fue la de apoyar a las fuerzas federales, como hacía constar en su respuesta a la Federación de Obreros y Campesinos, acusando a los supuestos atacantes de tener armas de fuego y armas blancas. (47) Pero la respuesta más importante del movimiento obrero de Tampico fue la de una huelga general. Paralelamente se daba la persecución de algunos de los líderes más activos, como Francisco Valdés Ruiz y Enrique Rangel de tendencia anarquista, acusándolos de agitadores. (48)

Mientras tanto, la huelga fue completa: los servicios se paralizaron totalmente, los campos petroleros dejaron de producir y otros gremios de importancia, como el de Alijadores, coadyuvaron a que el paro fuera total.

Cuarenta y ocho horas duró el paro de actividades en el puerto de Tampico. El día dos se organizó una manifestación de todos los trabajadores del puerto como protesta por los asesinatos cometidos en la persona de los trabajadores. Sus participantes eran del sindicato de Aguas Gaseosas, del Sindicato Mexicano de Electricistas, del sindicato de la Transcontinental, del Sindicato de Obreros del Petróleo, de la Pierce Oil, de la Corona, de Sastres, del Sindicato Unido de la Región Petrolera, de la Huasteca y del Gremio Unido de Alijadores.

Durante el mitin se declaró que había otros compañeros heridos. Uno de los oradores afirmaba que los obreros estaban dispuestos a defender sus derechos y a empuñar las armas por el gobierno de Obregón (49), lo que significaba que no estaban en contra de éste.

Respecto a los sucesos de estos días, es necesario reflexionar sobre algunos puntos que nos parecen interesantes. Por un lado, es evidente que, a pesar de las diferencias ideológicas, el movimiento obrero lograba cohesión en momentos difíciles, pues la huelga general de los trabajadores de la región así lo demostraba. Además, en el caso de los sindicatos petroleros, éstos apoyaban plenamente las protestas sin mediar problemas de tipo ideológico, como podemos constatar con el hecho de que los dos sindicatos de la empresa Huasteca procuraran unirse a las manifestaciones de protesta. Por otro lado, la información del periódico, El Demócrata, afirmaba que en el local de la CROM, en la ciudad de México, se proporcionó información de los problemas de Tampico, pues el sindicato de la Mexican Gulf no pertenecía a la CROM y se aseguraba que La Corona y El Aguila no tenían relación con los conflictos de otras importantes compañías similares, lo que en realidad se desmentía, pues ambos sindicatos habían apoyado por lo menos la manifestación pública, y el sindicato de El Aguila se había unido a la huelga de los dos días, al grado de que el director gerente de esta última empresa protestaba por la huelga que sus trabajadores habían hecho los días 2 y 3 de octubre en apoyo a los huelguistas de la Mexican Gulf, alegando que este tipo de paros colectivos no estaban contemplados en el convenio firmado por El Aguila, por lo que esta empresa había sufrido grandes pérdidas. (50)

El sectarismo imperante entre los líderes de la CROM se mostraba con su indeferencia ante los sucesos de Tampico. Lo más que llegó a decir la CROM, a través de Cervantes Torres, era que no

se sabía que actitud tomar en el problema, pero que se prestaría ayuda a los gremios sindicales afiliados a la CROM, como el de La Corona. (51) Hay que aclarar que la empresa La Corona, antes de los sucesos sangrientos, se encontraba emplazada a huelga para hacer estallar esta última el 2 de octubre; los obreros, con los sucesos sangrientos acordaron iniciar la huelga de manera inmediata sin retardarla más, por lo que -declaraba la CROM- las conversaciones que tenía ésta por medio de Reynaldo Cervantes, representante de la CROM, se habían complicado. Esto significaba que los sindicatos que estaban adheridos a la CROM mantenían una autonomía con respecto a los dirigentes nacionales; y, por último, la persecución de los líderes locales de Tampico se convertiría en práctica común sólo después de los sucesos de violencia. Pero tampoco podemos afirmar que los líderes fueran perseguidos con dureza, pues al poco tiempo de estar encarcelados en Tuxpan, Veracruz, fueron dejados en libertad. Con esta actitud Adalberto Tejeda y Obregón se mostraban tolerantes con los dirigentes obreros, probablemente porque tampoco significaban ningún peligro mayor.

Otras fuerzas políticas obreras se pronunciaron en contra de los sucesos de violencia para con los huelguistas de la Mexican Gulf, como por ejemplo la Federación Obrera de Progreso, Yucatán, que elevaba su protesta ante el Presidente de la República. (52)

Las consecuencias inmediatas de la huelga general tuvo algunas particularidades importantes, como las siguientes: el comercio se cerró totalmente, tanto el grande como el pequeño, y hasta se impidió la venta de aguas frescas y de tortillas al grito de "no hay más ley que la voluntad de los trabajadores". Se organizó una manifestación con los trabajadores del puerto el día 3 de octubre. Las autoridades recogieron cartelones alusivos al ejército, al que se insultó y hubo un connato de zafarrancho

al dispararse armas, pero no hubo lesionados. Según los informes que llegaban a la Presidencia de la República, se había -- obligado a los gremios ha participar en la manifestación, lo cual lo afirmaba un informe proporcionado por el "Gran Partido Liberal de Tamaulipas". También afirmaba que se había amenazado a los periódicos locales La Opinión y El Mundo si no daban una noticia "parcial de los acontecimientos, del todo favorable a los obreros". (53)

Otra fuerza política que había participado en la manifestación era el Partido Socialista Fronterizo, el cual llevaba su estandarte a la cabeza de la manifestación; afirmaba el informante Luis Ochoa, Secretario del Gran Partido Liberal de Tamaulipas, que "Con su actitud, el Partido mencionado, olvidándose de sus postulados, azuza con su presencia y cooperación a los gremios obreros en contra de las autoridades militares..." (54), por lo que protestaba el Gran Partido Liberal de Tamaulipas, pidiendo que se obligara al Socialista a dejar de inmiscuirse, y haciéndolo responsable de los acontecimientos que pudieran venir. (55)

Con respecto al Gran Partido Liberal y el Socialista Fronterizo, creemos que lo que importaba era su actitud ante la situación política, puesto que mientras el Socialista intentaba influir y participar en el movimiento obrero, el otro negaba esta participación; aunque tampoco hay que descartar que lo que subyacía en el conflicto era la lucha por el poder local.

Otro informe llegado a México del agente especial 16 de la policía corroboraba, en cuanto a la manifestación, que "a la altura de las calles Altomonte y Tamaulipas, frente a la cantina denominada "Liverpool" y la botica "La Piedad", dos individuos de la Unión de Alijadores (sic) cuyos nombres los ignoro, sacaron sus armas haciendo fuego y dirigiendo insultos a la Guarda

nición; de dicho lugar siguió ya con más orden dicha manifestación". (56)

Por su parte, Dillon afirmaba que la empresa había contratado esquirolas, agregando que existía un fuerte resentimiento en contra de las compañías petroleras y, especialmente, hacia la Mexican Gulf (57) y en otro informe afirmaba lo siguiente al comentar sobre los culpables de los hechos sangrientos: "siendo los más culpables los líderes de los sindicatos, hombres de cierta inteligencia que bien sabían que estaban obrando en contra de la ley". (58) Los elementos más importantes se combinaban con el conflicto: lucha por el poder local e incompetencia (?) de la dirigencia sindical, factores que tendrían serias consecuencias, como más adelante señalaremos.

Las protestas de las diferentes asociaciones obreras no se hicieron esperar, especialmente por lo que respecta a la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, el Gremio Unido de Alijadores, el sindicato de la Pierce Oil y la Federación de Obreros y Campesinos de Veracruz. (59)

Inclusive el sindicato de la fábrica El Renacimiento de San Antonio Abad manifestó su protesta en contra de la represión. Esta protesta se explica porque la CGT tenía influencia en los sectores textiles.

Desde Aguascalientes, la Unión de Caldereros y Ayudantes (60), y desde otras ciudades, se protestaba y la CGT amenazaba con la huelga general en el país, por lo menos con los sindicatos que controlaba.

Los efectos de los paros del día 2 y 3 de octubre generaron otro tipo de situaciones, como era el caso de los trabajadores de los Talleres Tipográficos "El Arte", pues el director Marce

lino Gorochátegui se negaba a pagar los sueldos de los empleados por haber participado en los dos días de huelga, por lo que además eran despedidos y trabajadores. También la Federación de Panaderos y Vaqueros se había sumado a la huelga de cuarenta y ocho horas. (61)

Pero ¿cuál era la actitud de la empresa ante los conflictos obreros? Inmediatamente después de los sucesos, los empresarios pensaban pedir unidad de acción con otras compañías y, si era posible, pedir protección al gobierno de Estados Unidos. (62) Con esta actitud deseaban recurrir de inmediato a la fuerza para imponer la paz americana, a pesar de que Tompkins, el gerente de la Mexican Gulf, había telegrafiado a su matriz en Nueva York para pedir instrucciones sobre lo que se podría hacer o en qué se podía ceder. (63)

Otra de las formas con las que intentaban enfrentarse a los movimientos huelguísticos era la creación de un sindicato o convención de magnates petroleros para determinar y modificar los sistemas de retribución y de trabajo para sus obreros. También se consideraba el formular un proyecto reglamentario de las labores, y determinar las necesidades y los salarios de las clases laborantes. (64)

Como hemos notado, los petroleros estaban organizados en la Asociación de Petroleros y se especulaba si la iniciativa de crear una convención de los mismos con el fin de llegar a un acuerdo sobre las concesiones que se harían a los trabajadores sería cierta, pues estas aparentes buenas intenciones contradecían lo que anteriormente señalamos: En las conversaciones que sostenía Alberto J. Pani para obtener un préstamo de los petroleros, éstos ponían como condición el que se aplicara razonablemente el artículo 123 constitucional. Luego entonces, era más lógico que esta convención no tuviera realmente la in-



tención de conceder a los trabajadores algunas prestaciones, sino el fin de proteger sus intereses.

Las fracciones políticas también se preocupaban. Las diferentes fuerzas políticas del Estado de Tamaulipas se habían manifestado en torno de los problemas de la Mexican Gulf. Pero una de las más importantes, que ya se había manifestado en la huelga de "El Aguila", encarnaba en Emilio Portes Gil, quien expresaba: "Acabo de recibir mensajes obreros huelguistas de Mexican Gulf pidiendo garantías por algunos actos que consideran contrarios derechos huelga.- Respetuosamente suplico ordenar autoridades les sean impartidas". (65) A lo que Obregón respondía afirmando que los huelguistas habían tenido la culpa. (66) La correspondencia entre ambos personajes iba a continuar más adelante.

La preocupación de Obregón ante las constantes huelgas lo obligaba a concentrar en sus manos la mayor cantidad de información, y para lograrlo decidió enviar un emisario con una carta de tipo confidencial a Portes Gil, y que éste le informara de lo que sucedía en la región. De todas formas, por conducto de la secretaría particular de la Presidencia se había enviado a seis agentes para investigar los sucesos y también a agentes de la policía judicial, para que informaran quiénes eran los agitadores. (67)

Con respecto a la carta de Obregón a Portes Gil, merece la pena comentar algunos párrafos. En ella Obregón apunta: "Usted habrá observado que desde que se anunció la venida del Comité de Petroleros, que actualmente se encuentra en esta capital, tratando de llevar a un avenimiento con el Gobierno que presido, se han redoblado las actividades de carácter huelguista, entre las Compañías representadas por este Comité, todas ellas tendientes a la propalación del conflicto y a crear, natural-

mente, una situación desfavorable al arreglo que se pretende realizar, y todas estas actividades coinciden, igualmente, con las noticias que ha dado la prensa de un posible empréstito al Gobierno de México". (68)

Con esta expresión de Obregón queda claro que la beligerancia del movimiento obrero hacía peligrar la estabilidad de su gobierno, pues hay que recordar que Obregón había suspendido el pago de la deuda externa en el mes de junio por incapacidad económica del gobierno federal. También vislumbraba Obregón la posibilidad de un boicot a las medidas que su gobierno efectuaba para restablecer la deteriorada economía de su régimen como era el intento de conseguir un préstamo. Señalaba como culpables a algunos de los políticos locales de Tamaulipas, y en especial al exgobernador César López de Lara; de este personaje decía lo siguiente:

"López de Lara, no obstante una estructura reaccionaria y de no haber hecho una labor intensamente revolucionaria en su periodo, tuvo la habilidad y el poco escrúpulo, sin embargo, de invertir muchos dineros del Erario del Estado, tanto entre los falsos líderes, que pudo poner al servicio de su política, como entre algunas organizaciones a quienes francamente las ayudó, logrando así conservar un ascendiente entre muchos de estos directores, que si no lo secundaron en su asonada, sí sienten la ausencia de él por las canonjías que con él mismo disfrutaban, y así, es seguro que no se nieguen a servirlo, ahora que está en el extranjero y menos si desde allí les sigue enviando fondos para sus maniobras".

Esto, a juicio de Obregón, era de lo más importante en la constante aparición de conflictos, dejando entrever la posibilidad de que el movimiento obrero regional, en Tampico,

fuera utilizado por los grupos políticos que aspiraban a detentar el poder del centro y los regionales.

En la carta, Obregón hacía la aclaración de que el movimiento obrero comulgaba con su gobierno: "Muy sensible sería que las masas de trabajadores, que indudablemente están identificados con la actual administración e identificados, también con las futuras (sic), estuvieran sirviendo sin saberlo, de instrumento a sus propios enemigos, para crearle escollos y dificultades en los momentos precisos en que esperamos la resolución favorable de las controversias sostenidas entre el gobierno y las empresas petroleras..." (69)

De aquí también se desprende que el movimiento obrero en efervescencia huelguística, causaba malestar cuando el gobierno estaba más urgido de una estabilidad para poder negociar un empréstito y un acuerdo con los empresarios petroleros. Las aspiraciones del movimiento obrero tenían que ser postergadas para evitar que la dirección de éste, y hasta el poder del Estado, cayera en manos de los grupos enemigos del régimen de Obregón. La lucha por el poder involucraba directamente al movimiento obrero, de lo cual la clase obrera podría sacar ventaja pero dentro de los límites que las fracciones políticas determinarían.

La respuesta de Portes Gil a Obregón arrojaría un poco de luz sobre los sucesos, tratando de hacer una evaluación más completa de lo que sucedía en la región petrolera. (70) Portes Gil dividía los problemas en lo que él consideraba causas fundamentales e incidentales.

Dentro de las primeras hacía figurar la lucha que se libraba entre las empresas petroleras más poderosas, como la Standard Oil, contra otras menores, obligadas éstas por las primeras a la defensa de sus intereses. Por la baja del precio de la ga

solina, las grandes compañías habían acordado promover el paro de sus actividades en México, con perjuicio de las pequeñas, ya que, en tanto que las primeras no sufrirían pues habían almacenado grandes cantidades de combustible en Estados Unidos, con la suspensión lograrían además grandes economías (las empresas gigantes eran la Mexican Gulf, la Texas Oil, entre otras); las segundas por ser menor su capital, tenían menos posibilidades de competir con las más poderosas, mostrando este efecto en sus magras instalaciones y equipo para poder competir y especular con el petróleo. El pretexto de los empresarios para suspender las actividades era la huelga general que se había llevado a efecto por parte de los trabajadores.

En cuanto a las segundas causas, Portes Gil informaba que los trabajadores deseaban conseguir lo que se había otorgado a los trabajadores de El Aguila, actitud que califica de natural. Conforme a la misma fuente, las causas incidentales tenían que ver con el hecho de que hubieran acudido a Tamaulipas ciertos líderes venidos de la ciudad de México, tanto de la CROM como de la CGT, a las que por cierto no se había prestado ningún tipo de atención. En cuanto a la influencia de algunos líderes, como López de Lara, Portes Gil decía que le constaba que, a pesar de estar enquistados en el Gremio Unido de Alijadores, esta organización se había comportado de manera muy prudente durante la huelga de El Aguila con una serenidad que se había manifestado en el hecho de que:

"Han atendido las indicaciones que yo le he hecho, tanto en el conflicto de "El Aguila" como en los demás que se han suscitado.- Creo de mi deber manifestar a usted, señor Presidente, que yo he estado ayudando al Gremio de Alijadores, haciendo caso omiso de la actuación pasada de algunos de sus directores, por que me he convencido plenamente de que es una organización

modelo y no creo que la conducta errónea de dos o tres de ellos sea causa suficiente para hacerles la guerra, ya que se trata de un número de más de seiscientas familias que viven del trabajo de sus respectivos jefes". (71)

Afirmaba, además, que mientras no se unifiquen los contratos de trabajo de todas las compañías, los problemas subsistirían.

De las afirmaciones de Portes Gil se pueden deducir algunos puntos interesantes. Por un lado resulta dudosa, en esta etapa, la eficacia completa de las huelgas de los trabajadores, en vista de que a las propias empresas les convenía que estallaran y hasta podían aprovecharlas para hacer cierto tipo de movimientos con el fin de restar fuerza económica a empresas más pequeñas. Por otra parte, aunque Portes Gil concedía menos importancia a la influencia de los líderes políticos antiguos, que probablemente pertenecían a la facción de De la Huerta, hacía hincapié en las fuerzas políticas representadas por la CROM y la CGT, lo que dejaba traslucir una lucha por el poder local. También dejaba en claro su vínculo político con el Gremio Unido de Alijadores; éste, como lo hemos señalado anteriormente, en muchos conflictos denota la influencia de Portes Gil, lo que nos lleva a pensar en la posibilidad de que en su mente cupiera el proyecto de dominar el poder local, ya que el Partido Socialista intervenía también en el movimiento social local. (71)

Resulta fácil advertir que el dominio del movimiento de los trabajadores petroleros estaba muy disputado por cada una de las fracciones políticas que intervenían a nivel local. La división y las diferentes posiciones políticas que asumían los organismos obreros los hacían presa fácil de grupos políticos más hábiles.

El día 6 de octubre de 1924, se informaba que las agrupaciones obreras del puerto habían formado un comité integrado por diversos sindicatos, el cual se haría cargo de la huelga de la Mexican Gulf, sin apoyar, empero, la huelga general convocada por la CGT que se tenía proyectado hacer estallar ese día. (72) A partir de este momento el conflicto irá por una serie de vericuetos legales, como el recuento de los trabajadores en huelga, el envío del expediente para que fuera resuelto por las autoridades de Jalapa, la acusación que se hacían ambas partes de no haber cumplido con las formalidades legales (la empresa continuaba acusando a los obreros huelguistas de la Mexican Gulf de haber actuado al margen del tiempo que la ley marca para declarar la huelga, en tanto que los trabajadores acusaban a la Mexican Gulf de romper la huelga utilizando esquiroles). (73)

Ante la negativa de las autoridades de conocer más de cerca los problemas, porque un inspector del trabajo se daba por satisfecho con el recuento, el expediente pasó a Jalapa a iniciativa del propio gobernador Adalberto Tejeda, quien de todas maneras procuraba lograr algún acuerdo sobre las cuestiones laborales en el Estado de Veracruz.

Por otro lado, ante el nuevo rumbo de los acontecimientos, la CGT será desplazada de la dirección de la huelga y quien expondrá la actitud de esta central será José C. Valadés. Sobre los sucesos sangrientos, la actitud de Valadés era la siguiente: "La misión de todo gobierno es asesinar al pueblo". (74)

Pero su condena no quedaba allí, sino que, en otra carta, la confirmaba de la siguiente manera:

"Pero no falta cierta gentuza que, llamándose sindicalista, y que ciertamente lo es, ya que no toda su labor la concreta a encerrarse en sus des-

preciables cuadros estomacales (sindicalismo puro), nos quebró nuestros deseos; piensa que, de la manera más puerca, sacó al sindicato de la Mexican Gulf de la CGT, y la porquería ha sido justificada por los puerquitos de la Mexican Gulf, ya que no se han tomado el trabajo de comunicar este acuerdo a la Confederación y mucho menos de protestarlo; y agrega a esto, que después de balaceados de la manera más infame, han ido a pedir el perdón de Obregón, el representante genuino de nuestro militarismo rapaz y sanguinario. ¿Crees tú que sería digno una huelga general para ayudar a esta genetecilla, que ni tan siquiera sabe defenderse?" (75)

De esta carta de Valadés se puede acabar de inferir que la influencia de la CGT en el sindicato de la Mexican Gulf era ya nula, lo que nos confirma el hecho de que la dirección de la huelga pasaba de manos de los líderes cegetistas a los de una dirección colectiva formada por las agrupaciones del puerto. La acción directa fracasaba por la incompetencia de la dirección sindical o posiblemente por una provocación en contra de la huelga.

Aunque el movimiento no había quedado ácefalo, la política sindical cambiaba, según el mismo Valadés afirmaba, pues de un supuesto enfrentamiento con el gobierno se pasaba, si no a pedir perdón, sí a lograr un acuerdo pacífico; de ahí las gestiones legales por parte del sindicato.

Por otro lado, los comunistas también intentaban dar salida al conflicto según sus puntos de vista. Gregorio Turrubiates, miembro de la local comunista de Tampico, se mostraba activo en las asambleas de la Mexican Gulf que se celebraban en el local del Gremio Unido de Alijadores, y procuraba impulsar a los huelguistas con el fin de obligar a la empresa de una vez

por todas a ajustarse a las leyes del trabajo, (76) En otra reunión, con motivo de la conmemoración del séptimo aniversario de la Revolución Rusa en la ciudad de México, Gregorio Turrubiates atacaba a los líderes que habían abandonado la lucha de los obreros de la Mexican Gulf: "Así los líderes anarquistas que han encabezado a los compañeros de la 'Mexican Gulf', los han llevado a un fracaso, puestos en manos de unos líderes, de unos títeres que ahí existen, que cinco, tres o dos se constituyen en directores de estos trabajadores", y agregaba estar a la espera de que los trabajadores no se dejaran engañar por falsos líderes. (77)

Si, por un lado, la lucha de las facciones políticas ajenas al movimiento obrero, por el poder, se daba poniendo en medio de la disputa a éste último, también al interior del movimiento la lucha por el control de los sindicatos se manifestaba. En este caso la derrota de los cegetistas implicaba su pérdida del control o de la influencia en el sindicato de la Mexican Gulf, aunque nos parece que éste no caía en manos de los comunistas, sino que sólo se dedicaban a la defensa de los trabajadores junto con los otros gremios obreros.

Entre las consecuencias de la huelga estaba la de atender a los heridos que se encontraban en el hospital de Tuxpan, Veracruz; al respecto, adoptaron la táctica de decir que continuaban enfermos a pesar de estar en buenas condiciones y habían convenido con el médico en jefe que los dejase permanecer en el hospital, esto era así porque si llegaba a saberse que estaban sanos, las autoridades se los llevarían a Tuxpan en calidad de presos. (78) Los obreros detenidos salieron en libertad y sólo quedó en prisión Enrique Rangel, secretario general de Ajustes de la Federación Local de Sindicatos adherido a la CGT. (79)



Sagitario, periódico anarquista, denunciaba los ataques de que había sido objeto la CGT y aclaraba que ciertos grupos de obreros todavía mostraban su descontento. (80) Así, por ejemplo, la Mexican Gulf quiso contratar carpinteros para continuar sus trabajos, pero los contratados para tal efecto se negaron a colaborar con la empresa. De Monterrey las tendencias anarquistas se pronunciaban en contra de la situación. (81) A pesar de la movilización que efectuaba la CGT, ya los huelguistas de la Mexican Gulf no le hacían caso.

El resto del año los representantes de los trabajadores recurrieron a las autoridades como al presidente de la República recién entrado en funciones, Plutarco Elías Calles, y a Luis N. Morones, Secretario de Industria, Comercio y Trabajo.

Al final del conflicto los representantes obreros sólo pedían que reinstalaran a los trabajadores de la Mexican Gulf sin ejercer represalias sobre ellos. (82) Sin embargo, la compañía -- respondió exigiendo la devolución de las casas que ocupaban -- los trabajadores. (83) Los obreros de la Mexican Gulf, para subsanar sus necesidades económicas, laboraban en otras empresas, pero sin dejar de dar la lucha legal para ser reinstalados. (84)

De diversas maneras se intentó presionar para que se diera una resolución favorable a los trabajadores. Por ejemplo, Luis G. Monzón, senador por San Luis Potosí, pronunció un discurso en la Cámara de Senadores con el fin de exponer la situación de los trabajadores de la Mexican Gulf. (85) Todavía el primero de mayo de 1925, ante el alargamiento del conflicto, Monzón enviaba un telegrama a Luis N. Morones, quien para estas fechas era ya Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, en los siguientes términos: "En este memorable día pido a Ud. en nombre organizaciones obreras Tampico hágase justicia compañeros huelguistas Mexican Gulf". (86) Dos días más tarde, ante la pre-

sencia del Secretario Nacional del Partido Comunista de México, de Emilio Saint Martin, delegado del Sindicato de El Aguila, y ante el Comité de Huelga de la Mexican Gulf, quedaba formalmente nombrado el senador Luis G. Monzón como representante ante el Ejecutivo Federal para gestionar la solución del conflicto. (87)

Junto con un memorial donde hacían un análisis detallado del conflicto, los obreros huelguistas concluían de la siguiente manera: "9" Después de toda la tramitación que hemos hecho conforme a la ley, pedimos regresar a nuestras labores siempre que la compañía no ejerza (sic) ninguna clase de represalias por haber sostenido la Huelga que existe todavía (sic). Esperamos sabrá dar oídos lo que justamente nos pertenece, esperamos que su alta personalidad, y su recto criterio, estara de parte de quien tenga la justicia". (88) Por ciento, como dato curioso, algunos de los representantes huelguistas no firmaron porque no sabían hacerlo.

Creemos que el hecho de que a los trabajadores les hubieran puesto tantas trabas y peros legales fue suficiente para evitar un resultado favorable. Situaciones en las que estaban de por medio poderosas razones de Estado y esto se manifestó con claridad cuando Obregón envió un telegrama el día 28 de octubre a Candelario Garza, gobernador de Tamaulipas, donde afirmaba que López de Lara aún tenía ascendiente sobre líderes que habían colaborado durante su gobierno y que:

"Ahora, desde que iniciáronse pláticas del Gobierno para obtener un empréstito al que no son ajenas empresas petroleras que aportarán mayor parte del capital para adquirir bonos que serán redimidos pagando con ellos mismos un por ciento considerable sus derechos de producción, inicióse probablemente en región petrolera una propaganda intensísima con felices resultados, creando situación que ahora prevalece, y es seguro que los más interesados en que empréstito fracase, son núcleos de conspiradores entre los que figura prominente-

mente López de Lara, Usted debe comprender que para Administración presidida no constituye un problema realización o fracaso del empréstito, porque solamente unos cuantos días faltan para que suscrito entregue el Poder; pero sí considere que para Administración futura, por la cual debemos estar vivamente interesados todos since ros revolucionarios, sí constituye un serio pro blema si dinero no obtiéndose (sic), y es prolon gada crisis que venimos padeciendo. Y esta acla ración permítome hacerla para que no supóngase que es un sentimiento el que me anima". (89)

No sería raro considerar que la razón de la fracción dominante del Estado prevaleciera sobre los intereses de tra bajadores, ya que, como el propio Obregón afirmaba, había que dejar asentada lo mejor posible la administración de Calles, el cual presidiría el grupo de los incondicionales de Obregón, lo que venía a consolidar durante algún tiempo el dominio del caudillo sonoreense. Tampoco es raro pensar que la negativa por parte de Obregón a considerar mínimamente un arreglo político entre la empresa y los huelguistas se debiera al intento de sa tisfacer, mínimamente también, las exigencias empresariales. Por otro lado, se eliminaba la influencia sindical en esa empresa de un grupo que intentaba aplicar una política más radical, además de que también se dividía el poder regional obrero entre la CROM y la CGT. La inclinación que los trabajadores tenían hacia las fuerzas del Partido Comunista era signo de que pretendían encontrar otro tipo de salidas. Pero esta huel ga fracasada no era sino una más de las que se habían generado en 1924; y otras, como la de La Corona, tendrían característi cas menos agitadas.

## N O T A S

1. Excelsior, 8 de agosto de 1924, p. 1. Véase también el Informe del Jefe del Departamento del Trabajo, Esteban Flores, a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico, Tamps., 16 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
2. Ibidem.
3. Ibidem.
4. El Demócrata, 10 y 11 de septiembre de 1924, pp. 1-4 y 9 respectivamente.
5. Carta de Vladimir E. Dillon a (la Secretaría Particular de la Presidencia), s.l., 16 de agosto de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-H-3.
6. Peticiones del Sindicato de Obreros de la Mexican Gulf Company, miembro de la Federación Local Obrera, adherida a la CGT, Tampico, Tamps., 16 de agosto de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
7. Véase: Telegramas de A.E. Banks por parte de la Mexican Gulf Oil Co. al Presidente de la República y respuesta de éste a Banks, México, D.F., 21 y 22 de agosto de 1924, respectivamente, en AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo # 1.
8. El Demócrata, 21 de septiembre de 1924, pp. 1-14.

9. Telegramas de Vázquez Schiaffino a Esteban Flores, México, D.F., 10 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
10. Telegrama de Esteban Flores al Subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo, Tampico, Tamps., 11 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
11. Ibidem.
12. Telegramas de A.E. González, inspector del petróleo al jefe del Departamento del Ejército y de Esteban Flores a Primo Villa Michel, Tampico, Tamps., 11 y 12 de septiembre de 1924 respectivamente, CEHSMO: Fondo AGN, ramo la boral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
13. Telegrama de E. Flores a Primo Villa Michel, Tampico, Tamps., 13 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
14. Telegrama de E. Flores a Primo Villa Michel, Tampico, Tamps., 14 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
15. Informe de José Ramírez, presidente municipal de Pánuco, Veracruz, a Serfin H. Rosales, Pánuco, Veracruz, 12 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
16. Telegrama de Esteban Flores a Primo Villa Michel, Tampico, Tamps., 14 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.

17. Véase nota 1, Informe de Esteban Flores.
18. El Dictamen y El Demócrata, 21 y 24 de septiembre de 1924, pp.5 y 5, respectivamente.
19. Ibidem.
20. El Dictamen, 21 de septiembre de 1924, p. 5.
21. Véase nota 1.
22. Carta de José C. Valadés a Manuel Ortega, México, D.F., 15 de septiembre de 1924, CEHSMO: Archivo Valadés.
23. Manifiesto de la Federación local de Trabajadores adherida a la CGT, Tampico, Tamps., 17 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
24. Telegrama de Andrés Araujo al jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 18 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
25. Véase telegramas de A. Araujo al jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 19 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
26. Véase nota 23.
27. Telegrama de D. Benítez al Secretario de Industria, México, D.F., 12 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.

28. El Dictamen, 4, 5 y 13 de septiembre de 1924, pp. 1, 5 y 5 respectivamente.
29. Meyer, Lorenzo, op.cit., pp. 214-215.
30. El Dictamen y El Demócrata, 26 y 27 de septiembre de 1924, pp. 5 y 1 respectivamente.
31. Ibidem, 23 de septiembre de 1924, p. 5.
32. El Dictamen, 20 de septiembre de 1924, p. 1.
33. Ibidem, 25 de septiembre de 1924, p. 1.
34. Ibidem, 27 de septiembre de 1924, p. 1.
35. Documento anónimo sobre cuestiones petroleras, s.l., s.f., AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 104-P1-H.
36. El Dictamen, 21 de septiembre de 1924, p. 5.
37. Telegramas de Andrés Araujo al Jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 19 de septiembre de 1924; y del Secretario de Industria, Comercio y Trabajo al Secretario de Relaciones Exteriores, México, D.F., 23 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
38. Telegrama que firma por las asociaciones obreras M.L. Sandoval al Ministro (sic) de Industria, Tampico, Tamps., 22 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.

39. Telegramas de Andrés Araujo al Jefe del Departamento del Trabajo, Tampico, Tamps., 26 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
40. Carta de (firma ilegible) a Manuel Pérez Treviño, México, D.F., 25 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
41. Telegramas de Aaron Sáenz al Secretario de Industria y respuesta de éste al primero, México, D.F., 20 y 23 de septiembre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
42. El Demócrata, 2 de octubre de 1924, p. 8.
43. Informe de Vladimir E. Dillon a (la Secretaría Particular de la Presidencia), Tampico, Tamps., 27 de septiembre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13.
44. El Demócrata, 3 de octubre de 1924, pp. 1-5. Véase también telegramas de A. Araujo al Oficial Mayor y al Jefe del Departamento de Trabajo, Tampico, Tamps., del 2 y 3 de octubre respectivamente; y telegramas del Subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo al Jefe de la Inspección Fiscal del Petróleo, México, D.F., del 3 y 4 de octubre de 1924 respectivamente; y del Jefe de Inspección Fiscal del Petróleo, Rafael Curiel, al Subsecretario de Industria, Comercio, Tampico, Tamps., 4 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.



45. El Demócrata, 3 y 4 de octubre de 1924, pp. 1-5; pp. 1-18 respectivamente.
46. Véanse telegramas de diferentes organizaciones obreras de Tampico a A. Obregón, Tampico, Tamps., 1 y 2 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, anexo 1.
47. Telegrama de A. Obregón a Felipe Quintas G., secretario general de la Federación Obreros y Campesinos de Veracruz, Puebla, Puebla, 5 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
48. El Demócrata, 3 de octubre de 1924, pp. 1-5.
49. Ibidem.
50. Telegramas de J.A. Assheton, gerente interino de El Aguila, al Sindicato de Obreros y Empleados de la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila, Tampico, Tamps., 8 de octubre de 1924; y de Alberto Flores, secretario general de El Aguila, al Ministro de Industria, Tampico, Tamps., 2 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 319-731.
51. El Demócrata, 4 de octubre de 1924, p. 1.
52. Telegrama de la Federación Obrera de Progreso, Yucatán, al Presidente de la República, Progreso, Yucatán, 7 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
53. Carta de R. González al general jefe de la Guarnición de Tampico y al Presidente de la República, Tampico,

- Tamps., 2 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
57. Carta de Vladimir E. Dillon a la (Secretaría Particular de la Presidencia), Tampico, Tamps., 2 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1.
58. Carta de Vladimir E. Dillon a la (Secretaría Particular de la Presidencia de la República), Tampico, Tamps., s.f., AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
59. Telegramas de protesta de diferentes organizaciones obreras entre las que se encuentran la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras, Sindicato de la Pierce Oil, Gremio Unido de Alijadores, Unión Local de Maestros, y la Federación de Obreros y Campesinos de Veracruz, a Alvaro Obregón dirigidos desde México, Tampico y Veracruz, el día 2 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
60. Telegramas del Sindicato "El Renacimiento" de San Antonio Abad y de la Unión de Caldereros y Ayudantes al Presidente de la República, México y Aguascalientes, respectivamente, 5 y 4 de octubre de 1924, respectivamente, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
61. El Demócrata, 7 de octubre de 1924, pp. 1-5.
62. Telegrama de Branch-Emery-Walker (sic) a William Green, México, 3 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1.

63. El Demócrata, 5 de octubre de 1924, p. 17.
64. Ibidem, 9 de octubre de 1924, pp. 1-19.
65. Telegrama de Emilio Portes Gil a Alvaro Obregón, Villa Juárez, Tamaulipas, 4 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
66. Telegrama de Alvaro Obregón a Emilio Portes Gil, Puebla, Puebla, 4 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
67. Documentos que dicen "Memorandum de la Secretaría particular de la presidencia", s.l., 7 y 8 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1. Uno de los documentos dice lo siguiente: "Que el señor Castro lleve la carta para el señor Portes Gil, dándole alguna cantidad para sus gastos y diciéndole que ya se le fijará sueldo.  
Mandar dos agentes más de la policía judicial para que averiguen quiénes son los agitadores". (sic)
68. Carta de Alvaro Obregón a Emilio Portes Gil, Palacio Nacional, 8 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
69. Ibidem.
70. Carta de Emilio Portes Gil a Alvaro Obregón, Tampico, Tamps., 11 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
71. Ibidem.

72. Telegrama de Jesús Guerra López por el Comité de huelga de la Mexican Gulf al Presidente de la República, Tampico, Tamps., 6 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1 y Jesús Guerra al Srío., de Industria, Tampico, Tamps., CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
73. Véase Lista de empleados que trabajan en la Terminal Prieto de la Mexican Gulf, 14 de octubre de 1924, Telegramas de A. Araujo al jefe del Departamento de Trabajo, Tampico, Tamps., días 17 y 19 de octubre de 1924 y respuestas del jefe del Departamento del Trabajo a A. Araujo de los días 18 y 20 de octubre de 1924, México, D.F., en CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
74. Carta de José C. Valadés a Rodolfo Castillo, México, D.F., 8 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
75. Carta de José C. Valadés a Aurelia Rodríguez, México, 30 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo Archivo José C. Valadés.
76. Informe de una sesión de agrupaciones obreras recogida por agentes policíacos en Tampico, Tamps., 16 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo 1.
77. El Machete del 13 al 20 de noviembre de 1924, p. 1.
78. Véase nota 76.

79. Sagitario, 11 de octubre de 1924, p. 1.
80. Ibidem, p. 4.
81. Ibidem, 18 de octubre de 1924, p. 3.
82. Carta de Jesús Guerrero (sic), L. Cornejo y Vicente Córdoba al Presidente de la República Plutarco Elías Calles, México, D.F., 16 de enero de 1925, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #2; y de Jesús Guerra, L. Cornejo y Vicente Córdoba al C. Secretario de Industria, Comercio y Trabajo Luis N. Morones, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
83. Telegrama de Emilio Saint Martín al Secretario de Industria, Tampico, Tamps., 27 de febrero de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
84. Memorial de representantes de los huelguistas de la Mexican Gulf por conducto de Luis G. Monzón al Presidente de la República, Tampico, Tamps., 9 de mayo de 1925, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.
85. El Machete del 27 de noviembre al 4 de diciembre de 1924, p. 2.
86. Telegrama de Luis G. Monzón al Srio. de Industria Luis N. Morones, Tampico, Tamps., 1 de mayo de 1925, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 830, exposiciones 1729-2058.

87. Acta levantada en el Sindicato Mexicano de Electricistas y Memorial de Acuerdos de los Trabajadores Huelguistas de la Mexican Gulf, nombrando a Luis G. Monzón gestor oficial ante el Presidente de la República, Tampico, Tamps., 3 de mayo de 1925, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, mico film 830, exposiciones 1729-2058.
88. Ibidem.
89. Telegrama de A. Obregón a Candelario Garza y A. Tejeda, en clave y descifrado, s.l., 28 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 104-P1-P-2.

## VI. LA CORONA

Un conflicto que no tiene la espectacularidad de los anteriormente descritos, pero que no por eso es menos importante, dadas sus características sindicales, es el de la empresa La Corona, también en la Huasteca veracruzana.

El Sindicato de esta empresa, denominada Unión de Obreros y Empleados de La Corona, era miembro de la CROM, y desde las primeras negociaciones con la empresa la central obrera estuvo asesorando a los trabajadores. El conflicto se remonta a los meses de agosto y septiembre de 1924, durante los cuales se prolongaron las negociaciones entre ambas partes. (1)

Las demandas de los trabajadores se inscriben en la generalidad de lo que los otros sindicatos petroleros habían solicitado y luego exigido de sus respectivas empresas, con excepción en este caso, del aumento salarial. Se trataba de demandas que intentaban reglamentar las condiciones de trabajo, materia sobre la cual sólo se había legislado en el estado de Veracruz. Las demandas eran casi iguales a las del sindicato de El Aguila: Indemnizaciones por accidentes de trabajo; medicina en caso de enfermedades; lucha contra el favoritismo a los extranjeros; reglamentación del salario mínimo; etc. (2)

Las negociaciones sobre estos puntos de habían alargado hasta el mes de octubre a causa de que, según el gerente Gerard Walter, no había recibido instrucciones de La Haya, lugar donde se encontraba la sede de la empresa matriz. (3) Sin embargo, esta empresa aplicaba la misma táctica dilatoria para resolver el conflicto que había usado la compañía El Aguila, lo cual se comprende, pues ambas eran parte del mismo grupo monopolista: Royal Dutch Shell.

Debido a lo antes mencionado, y con motivo de los sucesos sangrientos ocurridos durante la huelga de la Mexican Gulf, generados por la situación de intransigencia de trabajadores y empresa en ceder cualquier punto, la huelga de los trabajadores de La Corona se hace estallar, por fin, el 2 de octubre, después de algunos aplazamientos. Esta huelga estaba programada para iniciarse ese día y ante las circunstancias locales se decidió no aplazarla más.

Los trabajadores resguardaron desde el primer momento las instalaciones. Las pláticas se realizaron ante la Junta de Conciliación de Pueblo Viejo, Veracruz. Sin embargo, éstas tuvieron altibajos de diferente tipo, ya que frecuentemente se interrumpían y se reiniciaban. Los recursos legalistas usados fueron tan problemáticos como en el caso de la Mexican Gulf, pero aquí tuvieron una importancia secundaria.

Entraron a la huelga los trabajadores de las distintas instalaciones de La Corona: los de la refinería y la Terminal de Tampico, así como los trabajadores de los campos petroleros de manera simultánea (4), sumando un total de más de mil quinientos trabajadores el mismo dos de octubre. (5)

La extensión de la huelga hizo que las fuerzas federales se movilizaran para evitar desórdenes. (6) Las presiones contra los huelguistas consistieron también en impedir que se proveyeran del agua de las instalaciones de la empresa; para ir a conseguir alimentos tenían que rodear los campos petroleros, pues se les impedía atravesarlos. (7)

La CROM, en este caso, hizo un llamado a sus adherentes para que enviaran suministros a los huelguistas; entre otros, la Federación de Uniones y Sindicatos de Artes Gráficas del D.F. atendió ese llamado. (8)



El intento de la empresa por romper la huelga la llevó a extremos tales como el de utilizar a los técnicos, químicos e ingenieros, probablemente de origen holandés, en la carga de los buques petroleros. (9) Por esto, sólo durante el mes de octubre sería efectiva la huelga en los muelles de la empresa, pues es el único mes en que se advierte una baja en la exportación de petróleo; aunque después hubo una recuperación de ésta (10), lo que también es signo de que la empresa recurrió a la contratación de "obreros libres". Ante esta situación los trabajadores salieron en manifestación de protesta. (11) También es preciso mencionar que se estaban formando sindicatos católicos en contubernio con los empresarios para romper la huelga y destruir el movimiento. (12) Aunque no sabemos el resultado de esto último, existía el antecedente de la empresa Huasteca, donde habían dos sindicatos, uno cegestista y otro posiblemente empresarial.

A los trabajadores que seguían laborando en las instalaciones de La Corona, los huelguistas los secuestraban y los bañaban. (13) Algunos de estos mismos trabajadores pedían protección. (14) Con esta situación, que no era nueva, se hacía evidente el hecho de que no todos los trabajadores participaban de la huelga y así se convertían en esquiroles.

La situación por momentos se tornaba tirante, puesto que el ejército, abusando de sus atribuciones, había invadido un campo de los huelguistas, y la Unión de Obreros y Empleados de La Corona manifestaba su "protesta, atenta pero enérgicamente atropellos nuestra bandera rojinegra símbolo emancipación proletario día veintitrés actual una treinta mañana campo Buenavista Corona por Teniente Coronel Encarnación Flores Medina, Jefe Guarnición Plaza Pueblo Viejo". (15)

Obregón giró instrucciones para que la huelga fuera respetada. (16) El general de división L. Gutiérrez (sic), jefe de la 36/a Zona Militar, devolvió la bandera rojinegra y destituyó al Teniente Coronel abusivo, encargado en jefe de la guarnición de la localidad donde se encontraba el campo de Buenavista. (17) Por este mismo suceso las organizaciones obreras de Tampico habían protestado enérgicamente ante el presidente Obregón. Esto es un indicador de que, a pesar de que el sindicato de La Corona estaba afiliado a la CROM, la solidaridad de otros sindicatos obreros era manifiesta sin que importaran tanto las diferencias ideológicas.

A pesar de éste respeto a la huelga manifestado por las autoridades, los barcos de La Corona seguían embarcando petróleo, por lo que protestaba Reynaldo Cervantes Torres, dirigente nacional de la CROM. (18) La Convención de la CROM, celebrada en Ciudad Juárez, protestó también por el hecho de que fuerzas federales protegieran la carga de los barcos. Obregón replicó que el ejército no la protegía ni se metía en problemas sindicales. "Este ejecutivo extraña petición contiene su mensaje ayer, pues fuerzas federales nunca mézclanse (sic) conflictos entre empresas y trabajadores, y en este caso han sido víctimas de intemperancias, injurias y calumnias de algunos falsos líderes que desarrollan en aquel puerto esta insidiosa labor." (19) Pero los sucesos de las otras huelgas anteriores a la de La Corona ponían en duda las palabras de Obregón.

Esta huelga, que no tiene grandes acontecimientos como las anteriores, fue conducida con tal cautela por los líderes de la CROM, que se llegó a especular en el sentido de que había sido provocada por las otras empresas con el fin de desplazar a La Corona del mercado petrolero. (20) Aunque no podemos confirmar plenamente este asunto, no es una afirmación que se deba limitar. Por otro lado, no hay que descartar tampoco que las

empresas, al serles fijados los impuestos a la producción de petróleo, buscaban mejores mercados, aunque sin descuidar los ya existentes.

La huelga de los trabajadores duró tres meses, durante los cuales se manifestó la mediación del gobernador del Estado de Veracruz, Adalberto Tejeda y la de su sucesor, Heriberto Jara. También fue notoria, la intervención de la CROM, reforzándose esta situación por el arribo de Luis N. Morones, con el cambio de gobierno en noviembre de 1924, a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo. En este sentido la CROM afianzaba su posición política y al estar dentro de la administración pública, sobre todo en la Secretaría que ayudaba a resolver los conflictos obrero-patronales, reafirmaba su posición sobre el sindicato de esta empresa y de este sindicato afiliado a la central. Aunque no tenemos mayores datos sobre la actuación concreta de Morones en esta ocasión, no se puede descartar que desde su nueva posición hubiera influido para lograr un arreglo entre las partes en conflicto. La huelga terminaría el 20 de diciembre con la concesión de algunas demandas importantes (las mismas en general que otros sindicatos petroleros habían conseguido): El reconocimiento del sindicato por parte de la empresa; el pago de tiempo extra; el mejoramiento de la escuela del campo de Chijol; el pago del tiempo por los días festivos y de descanso; así como el mejoramiento en los sistemas de trabajo. Con este triunfo, los trabajadores quedaban en la misma situación laboral de los trabajadores petroleros de las otras empresas. (21)

No hay que dejar a un lado la pugna que se manifestó durante la Convención de la CROM en la Ciudad Juárez, Chihuahua, en el mes de noviembre de 1924, entre los líderes de la CROM y el subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo, Vásquez Schiaffino, acusado de reaccionario por la central obrera, pues Váz-

quez afirmó que la Constitución de la República protegía al trabajador "libre". (22) Tampoco hay que descartar que esta defensa de los trabajadores de La Corona por parte de la dirigencia cromiana tuviera implicaciones políticas, puesto que días más tarde, Luis N. Morones sería nombrado Secretario de Industria, Comercio y Trabajo, y Vázquez Schiaffino sería desplazado del puesto que tenía en dicha Secretaría. Seguramente Morones deseaba asegurar todos los puestos de la Secretaría para sus incondicionales.

Por último, hay que tener en cuenta que Adalberto Tejeda se preocupó por lograr una reglamentación del trabajo en los centros laborales petroleros lo que en cierta medida culminó el 24 de octubre de 1924. En esta fecha, las más importantes empresas petroleras que participaron en las negociaciones firmaron los acuerdos. En dicho pliego reconocían algunas de las principales demandas que los trabajadores hacían en sus pliegos de peticiones: por ejemplo, las empresas unificaban sus criterios para contratar a los trabajadores; aceptaban tratar con los trabajadores fueran o no sindicalizados; se avisaría a los obreros las reducciones de personal con ocho días de anticipación y se indemnizaría a los despedidos con ocho días de trabajo; se reconocían los días festivos y días de vacaciones; se establecían salarios mínimos; etcétera. Sin embargo, no se comprometían a firmar ningún convenio colectivo por escrito, lo que era signo de que, en comparación con lo que habían obtenido algunos sindicatos petroleros al lograr la firma de contratos colectivos, las compañías retrocedían en su actitud anterior. (23) A pesar de este acuerdo, las compañías continuaron mostrándose reacias a aceptar las peticiones de sus trabajadores, como era el caso de La Corona.

Entre las empresas participantes en el acuerdo estaban El Aguila, la Mexican Gulf, la Huasteca y La Corona (24), quienes se

negaron a ratificar en los hechos éste o cualquier otro acuerdo. Las concesiones sólo eran posibles, al menos durante este año, mediante la presión de la huelga. El acuerdo se había lo grado durante la huelga de La Corona, pero los obreros de esta empresa prefirieron negociar su propio contrato colectivo.

En cuanto a la huelga de La Corona, hay que dejar en claro que es innegable la participación y control de la CROM sobre el sin dicato y que el desarrollo pacífico del conflicto manifestó los legalismos a que se ciñeron los dirigentes La Corona y de la CROM; pero, por otro lado, denota también la obstinación de la empresa, que hizo que el conflicto se prolongara usando también los medios legales a su alcance, como el de ampararse ante los actos de la Junta de Conciliación de Jalapa, amparo que fue re vocado por la Suprema Corte de Justicia y que llevó a la empre sa a ceder y negociar con los trabajadores, con la mediación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. (25)

## N O T A S

1. El Demócrata, véanse los meses de agosto y septiembre, durante los cuales se pueden detectar noticias de las negociaciones entre entre la empresa y los trabajadores. Por considerar que son poco significativas, no hacemos ninguna cita especial.
2. Demandas de los trabajadores del Sindicato de "La Corona" a la empresa del mismo nombre, Tampico, Tamps., s.f., CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 1312 aproximadamente.
3. El Demócrata, 1 de octubre de 1924, p. 8.
4. Ibidem, 16 de octubre de 1924, pp. 1-8.
5. Estadística de la huelga de empresa La Corona, s.l., s.f., en CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 324, exposiciones 1312 aproximadamente.
6. El Demócrata, 16 de 1924, pp. 1-8.
7. Ibidem, 20 de octubre de 1924, p. 5.
8. Ibidem, 26 de octubre de 1924, p. 14.
9. Ibidem, 5 y 7 de noviembre de 1924, pp. 9-14 y 9 respectivamente.
10. Boletín de Petr6leo, noviembre y diciembre de 1924, número 5 y 6, pp. 365 y 366 de primero.

11. El Demócrata, 9 de noviembre de 1924, p. 9.
12. Ibidem, 10 de noviembre de 1924, p. 9.
13. Ibidem, 27 de noviembre de 1924, p. 11.
14. Telegrama de obreros al presidente de la República, Campo San Manuel de Pánuco, Veracruz, 24 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo # 1, anexo II.
15. Telegrama de la Unión de Obreros y Empleados de "La Corona" al C. Presidente de la República, Tampico, Tamps., 27 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, Anexo II.
16. Telegrama de A. Obregón al general Luis Gutiérrez, s.l., 28 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo II.
17. Telegrama de L. Gutiérrez al Presidente de la República, Pueblo Viejo, Veracruz, 29 de octubre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo II.
18. Telegrama de R. Cervantes Torres al C. Presidente de la República, México, D.F., 3 de noviembre de 1924, AGN: ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo II.
19. Telegra de J. Rico y C.L. Gracidas, presidente y srio. de la VI Convención de la CROM a A. Obregón, C. Juárez, Chihuahua, 20 de noviembre de 1924; y respuesta de A. Obregón a Jesús Rico, s.l., 21 de noviembre de 1924, AGN, ramo presidentes Obregón-Calles, 407-T-13, legajo #1, anexo II.

20. Carta de V.E. Dillon al Presidente Plutarco Elías Calles, Tampico, Tamps., 5 de junio de 1926, AGN; ramo presidentes Obregón-Calles, 104-P1-T5-015.
21. El Demócrata, 26 de diciembre de 1924, pp. 1-12.
22. El Universal, 22 de noviembre de 1924, p. 5.
23. El Dictamen, 10 de octubre de 1924, p. 1; y oficio de R.D. Hutchinson al Srío. de Industria, Comercio y Trabajo, México, 28 de octubre de 1924, CEHSMO: Fondo AGN, ramo laboral, microfilm 679.
24. Ibidem.
25. El Dictamen, 19 y 22 de diciembre de 1924, pp. 3 y 1 respectivamente.



## CONCLUSIONES

El año de 1924 es de la mayor importancia para el sector de los trabajadores petroleros, porque en ese año las reivindicaciones para lograr un mejoramiento en su trabajo, son alcanzadas después de arduas luchas. Las huelgas que analizamos tuvieron implicaciones no sólo económicas y sociales, sino también políticos tanto a nivel estatal como a nivel nacional e internacional. Esto nos da idea de la importancia que tenía en esos momentos -y por supuesto en nuestros días- la industria petrolera para trabajadores, empresarios y gobierno. Detallaremos a grandes rasgos las implicaciones que tuvieron dichos movimientos de huelga.

Los trabajadores petroleros se hallaban divididos en sindicatos por empresa (y aun por unidades o dependencias de las mismas). Por ser una industria relativamente nueva y por ser un sector de la clase obrera que no tenía gran experiencia sindical, las divisiones eran más manifiestas, aparte de que las pugnas entre las organizaciones sindicales nacionales que se disputaban la hegemonía sobre los sindicatos petroleros, particularmente la CROM y la CGT, hacía imposible consolidar un solo sindicato y, por tanto, estaban expuestos a que se fundaran sindicatos aun más moderados, sospechosos de ser empresariales. A pesar de este divisionismo sindical, en determinados momentos se lograba una gran unidad de acción entre los obreros petroleros para enfrentarse a hechos represivos, como el que había acontecido en octubre de ese año cuando se había asesinado a dos obreros de la empresa Mexican Gulf.

Con todo y las divisiones, los logros alcanzados durante 1924 fueron muy importantes. Entre éstos se hallaba el reconocimiento legal de las organizaciones sindicales, las que podían impedir, de acuerdo a las condiciones, que las empresas hicieran uso de los trabajadores como mejor les conviniera o hasta despedirlos sin ninguna defensa posible. Con el reconocimiento sindical era posible poner una fuerza en defensa de los intereses colectivos e individuales.

El segundo logro importante es el que se refiere a la reglamentación interna del trabajo. En el trabajo había accidentados que no obtenían una atención médica satisfactoria, como también carecían de elementales normas de seguridad, con las que el alto índice de accidentes podía evitarse. En cuanto a percibir una indemnización por accidentes o enfermedades era difícil, puesto que sólo la ley del trabajo del estado de Vera cruz contemplaba entre sus artículos el tipo de indemnización que se otorgaba a algún obrero que quedara impedido de alguna función; sin embargo, como hemos visto, era muy difícil que las empresas reconocieran estos preceptos, lo que hacía que las huelgas se prolongaran durante meses.

La firma de los primeros contratos colectivos hacía que se lograra la aplicación del artículo 123 constitucional, sin que esto significara rebasar, en ningún caso, los límites legales que las leyes laborales marcaban. En cierta manera favorecían a los empresarios, puesto que se daba un orden a los sistemas de trabajo, actitud que poco entendían los empresarios ante su constante negativa de aceptar las demandas de los trabajadores, aunque medianamente reconocieran que en otros lugares del mundo donde ellos tenían plantas industriales ya había otorgado algunas de las peticiones reclamadas por los obreros mexicanos.

De las tácticas que usaron los trabajadores para combatir el esquirolaje, tanto de los obreros llamados "libres" como de los que no deseaban adherirse al sindicato de la empresa donde laboraban, fue de distintas formas ingeniosas tales como el de rapar y bañar en aguas pestilentes a tales individuos. No fueron las únicas maneras con las que se logró unidad de acción dentro de los huelguistas, sino que se buscó la solidaridad entre los otros sectores de la clase obrera. Desde cooperación monetaria hasta amenazas de huelga general y el cumplimiento de ésta en el caso de la Mexican, la solidaridad de amplios sectores hacia los petroleros fue constante. En algunos casos se boicoteó los productos de las empresas y también se recurrió a la solidaridad internacional como en la huelga de El Aguila, aunque fuera muy dudosa dicha solidaridad por provenir de la Federación Americana de Trabajo (AFL) de Samuel Gompers.

Para las centrales sindicales los sindicatos petroleros eran motivo de disputa, lo que las llevaba a enfrentamientos, principalmente entre la CROM y la CGT. La primera llegó a exhibir un gran sectarismo por parte de sus líderes nacionales pues sólo apoyaban a los sindicatos petroleros que estuvieran afiliados a esa central, mostrando una gran actividad como asesores en caso de conflicto huelguístico de los sindicatos afiliados a la CROM. A pesar de esta actitud sectaria, los sindicatos petroleros afiliados a la CROM lograban rebasar las políticas de sus líderes como Morones y Cervantes Torres, para mostrar su apoyo a otros sectores de trabajadores como en el caso de la Mexican. En el fondo de las disputas se ha localizado la lucha por la hegemonía sobre el movimiento obrero, con lo que se hacía patente el deseo de tomar posiciones de fuerza para obtener puestos políticos.

En cuanto a la CGT la influencia de ellos entre los sindicatos petroleros era menor. Por tener una aparente política más radical, esto los llevaba a enfrentamientos contra las autoridades, como producto de la llamada "acción directa". Al no tener la suficiente fuerza, le provocaban escisiones como en el sindicato de la Huasteca, o bien tendía a reducir su área de influencia como en el caso de la Mexican, donde los representantes cegestistas fueron desplazados por otros. Sin embargo, es notorio que estos sindicatos se solidarizaban con sus homónimos que estaban en huelga y no reparaban tanto en el apoyo que debería de otorgárseles.

De hecho el movimiento obrero local era de una gran efervescencia y cuando era necesario apoyar las huelgas petroleras en sus momentos de crisis, todas se unían para protestar o bien cooperar económicamente durante el transcurso de la huelga. Destacaba entre estas organizaciones el Gremio Unido de Alijadores por su constante estar presente en los conflictos analizados, lo que también era signo de intentar dominar o por lo menos mantener una influencia decisiva entre dichos sindicatos. La clase obrera y en particular el sector de los trabajadores petroleros eran un botín codiciado para la mayoría de las organizaciones obreras.

Entre los empresarios se mostraba una aparente unidad de acción para enfrentar las huelgas de los trabajadores petroleros. En aquellos momentos, se especulaba con la posibilidad de que las huelgas fueran fomentadas entre los mismos representantes empresariales para crearles problemas a sus competidoras, punto que sin lugar a dudas merece ser investigado. También en otros casos las huelgas obreras venían a paliar a los empresarios algunos problemas de sobreproducción, con lo

que la obstinación en tardarse en resolver los conflictos los beneficiaba, mientras que los trabajadores tenían que padecer carencias económicas. En este caso la huelga como forma de presión, en cuanto medio que afectara los intereses de la empresa, venía a quedar en duda.

Las presiones de los empresarios por lograr mejores condiciones los llevaba a presionar al gobierno de Obregón, y entre sus demandas estaba la de limitar la aplicación del artículo 123 constitucional.

Por otro lado, debido a lo beligerante con que se mostraban los trabajadores, llevó a los empresarios petroleros a intentar buscar el apoyo del Departamento de Estado Norteamericano, situación que por lo demás nunca obtuvo los resultados apetecidos por los industriales. Inclusive se llegó a hablar de asesinar a Alvaro Obregón. Aunque no tenemos claro el problema, es obvio que las empresas petroleras no iban a quedar satisfechas con las concesiones económicas que pudieran alcanzar, como por ejemplo la reducción de impuestos.

Ceder o no ceder a sus demandas dependía fundamentalmente del gobierno de Obregón, siempre y cuando la correlación de fuerzas fuera favorable a alguno de los sectores en pugna.

La actitud del gobierno con respecto a las huelgas, estaba en relación a la manera de mantener en sus manos la hegemonía sobre el aparato de estado, lo cual lo llevaba a enfrentamientos con las fracciones que no se aliaron con la de Obregón. Las huelgas de los trabajadores petroleros también eran importantes para los líderes regionales, tanto para los gobernadores de Tamaulipas y de Veracruz, como para los nuevos cuadros políticos que emergían a la palestra política, como era el ca

so de Portes Gil. Es innegable que Portes Gil siempre buscó la manera de influir en el movimiento obrero de Tampico a través del Gremio de Alijadores, con lo que intentaba mantener un control sobre los diferentes sectores sociales para controlar políticamente la región. En este caso su actitud lo llevaba a enfrentarse a políticos que como César López de Lara -primero carrrancista y después, aparentemente, delahuertista- todavía tenían ascendiente sobre algunos líderes del movimiento obrero. En este sentido la alianza entre Portes Gil y Obregón era más factible, pues de alguna manera coincidían en sus intereses.

Portes Gil, por tener ascendiente entre los trabajadores petroleros y otros gremios, hacía posible que fuera consolidando su influencia entre la clase trabajadora del Puerto. La independencia de la clase obrera respecto a las fracciones dominantes del estado era muy dudosa. La coincidencia momentánea de intereses entre la clase trabajadora y los del gobierno hacía que las diferencias fundamentales de intereses se postergaran, en aras de consolidar algunos logros que el artículo 123 prometía a los trabajadores. En este sentido, la reglamentación de dicho artículo y su lucha por el cumplimiento de estos preceptos por parte de los sindicatos petroleros hacía que los trabajadores plantearan la lucha en términos puramente económicos y sindicales y que, en algunos casos, estas demandas se vieran favorecidas por los gobernadores de Veracruz y Tamaulipas, ayudados principalmente en el primer Estado, porque tenían reglamentación del 123 constitucional. Es así como afirmamos que las coincidencias de intereses permitía un mutuo refuerzo. Por esto la reiterada declaración de Obregón en torno al respeto de huelga, como en el caso de los movimientos petroleros, se hacía efectiva, aunque en otros casos la ira de los trabajadores desbordaba esta situación, por lo que la actitud del gobierno cambiaba. El ejemplo más característico es el de la

De las tácticas que usaron los trabajadores para combatir el esquirolaje, tanto de los obreros llamados "libres" como de los que no deseaban adherirse al sindicato de la empresa donde laboraban, fue de distintas formas ingeniosas tales como el de rapar y bañar en aguas pestilentes a tales individuos. No fueron las únicas maneras con las que se logró unidad de acción dentro de los huelguistas, sino que se buscó la solidaridad entre los otros sectores de la clase obrera. Desde cooperación monetaria hasta amenazas de huelga general y el cumplimiento de ésta en el caso de la Mexican, la solidaridad de amplios sectores hacia los petroleros fue constante. En algunos casos se boicoteó los productos de las empresas y también se recurrió a la solidaridad internacional como en la huelga de El Aguila, aunque fuera muy dudosa dicha solidaridad por provenir de la Federación Americana de Trabajo (AFL) de Samuel Gompers.

Para las centrales sindicales los sindicatos petroleros eran motivo de disputa, lo que las llevaba a enfrentamientos, principalmente entre la CROM y la CGT. La primera llegó a exhibir un gran sectarismo por parte de sus líderes nacionales pues sólo apoyaban a los sindicatos petroleros que estuvieran afiliados a esa central, mostrando una gran actividad como asesores en caso de conflicto huelguístico de los sindicatos petroleros afiliados a la CROM lograban rebasar las políticas de sus líderes como Morones y Cervantes Torres, para mostrar su apoyo a otros sectores de trabajadores como en el caso de la Mexican. En el fondo de las disputas se ha localizado la lucha por la hegemonía sobre el movimiento obrero, con lo que se hacía patente el deseo de tomar posiciones de fuerza para obtener puestos políticos.

huelga de la Mexican, en la que Obregón afirmaba que no iba a poner en peligro la concesión de un préstamo necesario al gobierno de los petroleros, sólo por apoyar a la huelga de la citada empresa. Es obvio que la alianza tacita quedaba rota y prevalecían los intereses de la facción dominante.

No queda más que decir que la unificación de los trabajadores petroleros tardaría muchos años debido a estas condiciones sindicales imperantes en la rama industrial, pero estos movimientos huelguísticos iban formando la experiencia necesaria para que se hiciera efectiva la unificación obrera en el sector petrolero.



## FUENTES CONSULTADAS.

### ARCHIVOS:

Archivo General de la Nación, ramo presidentes Obregón-Calles.

Archivo CEHSMO: Fondo Archivo General de la Nación, ramo laboral 1924.

\_\_\_\_\_ Fondo José C. Valadés.

### HEMEROGRAFIA:

#### El Demócrata

Gerente J.M. Puig Casauranc,

México, D.F., 1924,

Diario.

#### El Dictamen

Director Juan Malpica Silva,

Veracruz, Veracruz, 1924,

Diario.

#### Excélsior

Fundador Rafael Alducin,

México, D.F., 1924,

Diario.

#### Horizonte Libertario

Sin editor,

Sin lugar,

Sin periodicidad,

Periódico anarquista ( 1924 )

#### Humanidad

Redacción J.C. Valadés,

México, D.F., 1924,

Semanario.

El Machete

Redacción: Xavier Guerrero.

México, D.F. 1924

Semanario

Nuestra Palabra.

Redacción: Moisés Guerrero, Antonio Pacheco, J.C. Valadés.

México, D.F.

Semanario Organo de la Confederación General de Trabajadores,

Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre de 1924.

El Racionalista.

Sin editor.

Sin lugar.

Sin periodicidad.

13 de octubre de 1924.

Sagitario.

Director Pedro Gudiño.

Editor "Grupo Hermanos Rojos"

Quincenal Sociológico (sic)

Doña Cecilia, Tamaulipas, 1924.

El Surco.

Director Manuel Méndez Muñoz.

Zacatecas, Zacatecas.

Semanario literario de doctrina y combate (sic)

Mayo de 1924.

El Universal.

Gerente Miguel Lanz Duret

México, D.F.

Diario - 1924.

BIBLIOGRAFIA:

Agetro, Leafar, Las luchas proletarias en Veracruz, historia y autocrítica, Editorial Barricada, Jalapa, 1942, 278 pp.

Alemán, Miguel. La verdad del petróleo en México, Grijalbo. México, 1977, - 748 pp. (Colección Biografías Gandesa).

Anónimo, La huelga de los obreros de la Compañía Mexicana de Petróleo "El - Aguila," S.A., en Minatitlán. Su origen y caracteres. Talleres Gráficos Galas, México, 1925, 85 pp., ils.

Araiza, Luis. Historia del movimiento obrero mexicano. Casa del Obrero Mundial, México, 1975, 309 pp., ils.

Bassols, Narciso. El pensamiento político de Alvaro Obregón. Ediciones El - Caballito, México, 1976, 182 pp.

Basurto Jorge. El proletariado industrial en México, (1850-1930). U.N.A.M. México, 298 pp., ils.

Bernal, Nicolás T., - Memorias, CEHSMO, México, 1982, 158 pp., ils.

Bringas, Guillermina y Mascareño, David. La prensa de los obreros mexicanos 1870-1970. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1979, 289 pp.

Carr Barry, El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929, 2 t. Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 223 y 207 pp. respectivamente (Colección Sepsetenta #256)

CEHSMO, Memoria del Segundo Coloquio Regional de Historia Obrera. Organizado por el Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero Mexicano, CEHSMO, México, VIII-848 pp.

Clark, Marjorie Ruth, La organización obrera en México, Ediciones Era, México, 1979, 243 pp.

Córdova, Arnoldo. La ideología de la Revolución Mexicana. La formación del - nuevo régimen, edición realizada de acuerdo con el Instituto de Investigaciones Sociales de la U.N.A.M., ediciones Era, México, 1974, 508 pp.

Dulles, John W.F., Ayer en México. Una crónica de la Revolución 1919-1936. traductor Julio Zapata, F.C.E., México, 1977, 649 pp. ils.

Frost, Elsa Cecilia, et. al., El trabajo y los trabajadores en la historia de México. Ponencias y comentarios en la reunión de Historiadores Mexicanos y - Norteamericanos, Pátzcuaro, del 13 al 15 de octubre de 1977, El Colegio de México y University of Arizona Press, México, 954 pp.

Krauze, Enrique. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. La Reconstrucción económica. T. 10, con la colaboración de Jean Meyer y Cayetano - Reyes, El Colegio de México, México, 1977, 323 pp. ils.

Ley del Trabajo del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, (sic) exposición de motivos, Oficina tipográfica del gobierno del Estado, Orizaba, 1918, 32 pp.

López Portillo y Weber, José. El Petróleo de México. F.C.E., México, 1975, - 295 pp.

López Aparicio, Alfonso. El Movimiento obrero en México, s.e. s.l. s.f., 280 pp.

López Gallo, Manuel, Economía y política en la historia de México, ediciones El Caballito, S.A., México, 1973, 608 pp.

Marx, Carlos y Engels, Federico. Acerca de los sindicatos. ediciones Quinto -

Marx, Carlos, y Engels, Federico. Escritos económicos varios. recopilación y traducción por Wenceslao Roces, editorial Grijalbo, México, segunda edición, México, 1966, 437 pp.

Meyer, Lorenzo, México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero. - - 1917-1942. El Colegio de México, México, 1972, 507 pp., graf.

Portes Gil, Emilio. Autobiografía de la Revolución Mexicana. Un tratado de interpretación histórica. Con un ensayo crítico sobre la vida del autor por Antonio Luna Arroyo, editado por el Instituto Mexicano de Cultura, República Mexicana, 1964, 865 pp.

Ruiz, Ramón Eduardo. La revolución mexicana y el movimiento obrero, ediciones Era, México, 1978, 157 pp. (Colección Problemas de México).

Salazar, Rosendo. Historia de las luchas proletarias en México, 1923-1936, - Talleres Gráficos de la Nación, 1956, 276 pp., ils.

Salazar, Rosendo. Las pugnas de la glóba<sup>e</sup>. Comisión Nacional Editorial P.R.I., México, 445 pp.

Semo, Enrique. Historia Mexicana, Economía y la lucha de clases. edición realizada de acuerdo con la División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, U.N.A.M., ediciones Era, México, 1978, 339 pp.

Shulgovski, Anatol, México, en la encrucijada de su historia. Ediciones de Cultura Popular, México, 1972, 519 pp.

Tecla Jiménez, Alfredo y Garza Ramos, Alberto. Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Ediciones de Cultura Popular, México, 1972, 143 pp.

U.A.P., Memorias del encuentro sobre la historia del movimiento obrero. Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, 1980, 576 pp.

Vera Estañol, Jorge. Historia de la revolución mexicana. Orígenes y resultados: editorial Porrúa, México, 3a. edición, 1976, 799 pp.

#### BOLETINES.

##### Boletín del petróleo.

Mensual,

Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo,

Director Artemio de Valle Arizpe,

1924.

Boletín del Archivo General de la Nación,  
Tercera serie, Tomo I, número 1,  
abril de 1977.

TESIS.

Baena Paz. Guillermina. La Confederación General de Trabajadores 1921-1931.  
2 Tomos, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en México, 1982,  
698 pp.

Gortari, Rebeca Nadia de, Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México, 1920-1938. Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, 1978, pp.

BIBLIOGRAFIA.

CEHSMO, El movimiento obrero mexicano. Bibliografía, México, CEHSMO, 1978,  
186 pp.

ENTREVISTAS.

Entrevista a Ricardo Treviño, realizada por José Esteves, 30 de septiembre de 1981, México, D.F.

Wilkie, James W. y Monzón de Wilkie, Edna, México visto en el siglo XX. Entrevistas de Historia Oral, Instituto Mexicano de Investigaciones, México, 1969, 770 pp.